

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
OTRAS SOCIEDADES.....	54

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	56
AVISOS COMERCIALES.....	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	90
SUCESIONES.....	94
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	100
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	117
AVISOS COMERCIALES.....	118

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	121
REMATES JUDICIALES.....	137

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	143
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALL IN HOME S.A.

CUIT: 30-70969501-7. En asamblea general extraordinaria del 28/3/2025, se resolvió por unanimidad, reformar el artículo tercero del estatuto social para sumar como actividad la realización por su cuenta y/o de terceros de obras de instalación de agua, gas, sanitarios, electricidad, calefacción y/o refrigeración y climatización, así como su reparación y mantenimiento dejando en manos de profesionales matriculados las tareas que lo requieran. Y en asamblea general extraordinaria del 05/05/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 220.000.000 reformando el artículo cuarto del estatuto. Suscripción luego del aumento: Sergio Ariel Mazzara 41,58% Emilio Omar Mazzola 33,33% Sebastián Piovani 8,33% Víctor Daniel Manzón 8,33% Mauricio Daniel Isaac Kaplan 8,33%. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/05/2025.
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69508/26 v. 25/09/2026

ASIA PRIME S.A.

Esc. 105. 22/09/2026. Reg. 22. Director Titular y presidente: Dalmiro IUFE, 05/08/1977, soltero, DNI 26.134.094, CUIT 20-26134094-2, empresario, domicilio real Giribone 681, CABA. Director suplente: Pablo Sebastián CIOFFI, 18/09/1980, casado, empresario, DNI 28.330.617, CUIT 20-28330617-9, domicilio real Profesor Manuel García 5754, Carapachay, Vicente López, Prov. de Bs As. Duración de los mandatos: 3 años. Aceptan los cargos. Alexis Adrián SABBAG, 09/03/1978, casado, empresario, DNI 26.168.272, CUIT 23-26168272-9, domicilio real Malabia 2470, piso 19, dep. A, CABA. Juan Manuel DAVID, 26/04/1974, soltero, empresario, DNI 23.888.066, CUIT 20-23888066-2, domicilio real Pirán 6093, CABA. IUFE y SABBAG suscriben 12.000 acciones c/uno. CIOFFI y DAVID suscriben 3.00 acciones c/uno. Cada acción de \$ 1.000 valor nominal. Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS-MAQUINARIA: compraventa, permuta, representación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, motocicletas, ciclomotores, maquinarias livianas y pesada para la industria y el sector agropecuario, compraventa, permuta, representación, importación y exportación de repuestos y accesorios para los mismos, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, componentes relacionados con la industria automotriz, lavado y engrase de vehículos. B) TALLER MECÁNICO DE AUTOMOTORES CHAPA Y PINTURA: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales, alineación de direcciones, chapa, lustrado, pintura y lubricentro. Reparación y mantenimiento de máquinas viales, tractores, aplanadoras, removedores de tierra, motoniveladoras, camiones, y todo tipo de maquinaria pesada y liviana. Servicio de auxilio y de grúa para vehículos. C) ALQUILER DE VEHÍCULOS: Alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos, pesados y utilitarios, con o sin chofer. D) MANDATARIA: Ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos para la gestión de negocios de terceros, inscripción representación y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños, tecnologías y dibujos industriales, nacionales o extranjeros. CAPITAL SOCIAL \$ 30.000.000. CIERRE 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 22.

Lucila Ochoa - Matrícula: 5321 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70066/26 v. 25/09/2026

AUTOVIA DE CUYO S.A.

1. JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., CUIT 30-50157947-1, con sede social en Carril Rodríguez Peña número 4447, Coquimbito, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Departamento de Registro Público de la Provincia de Mendoza, Matrícula N° 253 P. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.R.L., CUIT 30-69498833-0, con sede social en Ushuaia número 172, San Martín, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la Provincia de Mendoza, Legajo N° 5395, Matrícula N° 29.687 P. 2. Escritura Pública N° 362 del 21/09/2026, Registro Notarial 1575, CABA. 3. AUTOVÍA DE CUYO S.A. 4. Av. Leandro N. Alem 466, piso 7°, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo la celebración, ejecución y administración del Contrato de Concesión que tiene por objeto la Concesión de Obra Pública por peaje para la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias o colaterales que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje en el marco de la ley 17.520 y sus modificatorias, TRAMO CUYO de la ETAPA III del Proyecto denominado "Red Federal de Concesiones". A tal fin, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades directamente relacionadas con su objeto: 1.- Construcción: la construcción, dirección ejecutiva y ejecución de las obras conforme con las condiciones ya especificadas en los pliegos de las Licitaciones y en los Contratos de Concesión. 2.- Servicios: realización de estudios de ingeniería, estudios de mercado y factibilidad, croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, consultoría, organización, supervisión, dirección, ensayos, sistemas de protección y control, provisión de equipos y/o materiales y mantenimiento de obras. 3.- Financieras: financiación de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, conforme a las pautas que fije el Directorio de la Sociedad; inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, fondos comunes operativos y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. 4.- Garantías: el otorgamiento de garantías a favor de terceros, contragarantías, avales y fianzas, créditos, títulos valores, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, a los efectos de garantizar el mantenimiento de las ofertas en los distintos procedimientos de selección públicos o privados y la ejecución y cumplimiento de las obligaciones comprometidas en las obras; 5.- Comercio Exterior: la importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social, bajo cualquier régimen jurídico aplicable en la materia. La enumeración es meramente enunciativa, considerándose comprendida en el objeto social toda otra actividad económica que tengan relación con las mencionadas y que sean antecedente o consecuencia necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades enunciadas. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el Estatuto. 6. 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. 7. \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un 1 voto por acción. 8. De 3 a 9 Directores titulares, e igual o menor número de Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro CARTELLONE; Vicepresidente: Mario CARTELLONE; Vocal Titular: Juan Manuel RUBIO; Director Suplente: Federico José REIBESTEIN. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. 9. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por tres (3) ejercicios. Síndicos Titulares: Ricardo Andrés PAOLINA, Alejandro Javier DE SIMONE y Juan Ignacio RENNA. Síndicos Suplentes: Laura Vanesa MARTÍNEZ, Cynthia DEOKMELIAN y Paula Andrea SOTELO. 10. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 11. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 1575 SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70129/26 v. 25/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



AVENIDA AVELLANEDA 2513 S.A.

Accionistas: Adrian OVIEDO, argentino, casado, comerciante, 28/1/1985, DNI 31.477.047, domicilio: Av. Avellaneda 2282 piso 10 CABA, Adrian Jacobo GUIDON, argentino, casado comerciante, 11/8/1984, DNI 31.160.656, domicilio: Av. Avellaneda 2282 piso 5 CABA, y Jonathan CORIN, argentino, casado, comerciante, 16/12/1993, DNI 38.069.693, domicilio: Felipe Vallese 2751. Piso 2, depto C. fecha de Constitución: 23/9/2026. Plazo: 99 años. Denominación: AVENIDA AVELLANEDA 2513 SA. Sede social: AV. AVELLANEDA 2513 CABA. Objeto: a) El desarrollo integral de proyectos inmobiliarios de cualquier índole, incluyendo la adquisición, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, promoción, construcción, comercialización, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, ya sean terrenos baldíos, edificios, unidades funcionales bajo el régimen de propiedad horizontal (Código Civil y Comercial de la Nación), barrios cerrados, countries, clubes de campo, parques industriales, comerciales o cualquier otro tipo de emprendimiento inmobiliario. b) La ejecución, dirección, administración y/o contratación de obras civiles, de infraestructura y de edificación vinculadas a los proyectos inmobiliarios propios o de terceros. c) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o de cualquier otra forma en fideicomisos inmobiliarios o de construcción, así como administrar, gerenciar o participar en los mismos. d) La prestación de servicios de asesoramiento, gestión, intermediación y administración inmobiliaria relacionados con el objeto principal, con sujeción, en su caso, a la normativa que regula el ejercicio de la actividad de corretaje inmobiliario en cada jurisdicción. Las actividades descriptas podrán desarrollarse en forma directa o indirecta, inclusive mediante la participación en otras sociedades con objeto similar o complementario. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Adrian Jacobo GUIDON y DIRECTOR SUPLENTE: Adrian OVIEDO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1065 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70020/26 v. 25/09/2026

CHD HUB S.A.

30-71924676-8. Por Asamblea de fecha 8/9/2026 resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una, de las cuales 45.150.000 son Clase A y 4.850.000 son Clase B, quedando la composición luego del aumento de la siguiente manera: (i) Maria Florencia Peri: 13.050.000 acciones clase A; (ii) Carlos Horacio San Martin Aguilera: 19.600.000 acciones clase A; (iii) Maria Laura Albani: 12.500.000 acciones clase A; (iv) Noemí Ines Portugal: 1.500.000 acciones clase B y (v) Carla Pía Casali: 3.350.000 clase B. Asimismo, se reformó el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2026 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70237/26 v. 25/09/2026

ENDEAV ENERGY S.A.

C.U.I.T 30-71877887-1. Por Asamblea Extraordinaria del 10/06/2025 se desiste del tramite de inscripcion y se deja sin efecto el cambio de jurisdicción a la provincia de Neuquen, el cambio de sede social y la reforma del artículo 1° dispuesta en la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2025 por no haberse efectivizado. Se mantiene la jurisdicción originaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fija la sede social en Av. Belgrano 485, piso 4, oficina 10, CABA (domicilio originario). Se reformo el artículo 1°. El instrumento que se desiste y da origen a la publicación es la escritura 157 Folio 394 del 11/12/2025 Registro Not. 2049 CABA, número del trámite (IGJ) 9.947.841 Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2049 Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2049 Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 2049. ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69817/26 v. 25/09/2026

FALABELLA S.A.

CUIT 30-65572582-9. 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 102 del 04/08/2023, se resolvió por unanimidad: (i) reducir el capital social de la suma de \$ 9.183.799.370 a la suma de \$ 1.275.681.530; (ii) cancelar 790.811.784 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción proporcional a la tenencia de cada accionista; y (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. En consecuencia, se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: "Nueva Inverfin S.P.A." posee 112.869.191 acciones, e "Inversiones Falabella Argentina S.A.U." posee 14.698.962 acciones. 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 103 del 04/08/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la Sociedad a la suma de \$ 11.106.976.610 mediante la capitalización del pasivo que la Sociedad mantiene con Nueva Inverfin S.P.A.; (ii) emitir 983.129.508 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto por acción, las que son suscriptas en su totalidad por Nueva Inverfin S.P.A. En consecuencia, se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: "Nueva Inverfin S.P.A." posee 1.095.998.699 acciones, e "Inversiones Falabella Argentina S.A.U." posee 14.698.962 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/08/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70236/26 v. 25/09/2026

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-65493641-9. La Asamblea General Extraordinaria de 24.06.2025 resolvió: a) aumentar el capital en \$ 107.135.335, de \$ 5.074.092.831 a \$ 5.181.228.166 por capitalización de aporte en efectivo de un accionista; b) emitir 107.135.335 acciones ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; c) reformar el art 5 del estatuto (Capital); y d) Tomar nota de la renuncia de derecho de referencia de acrecer del accionista no suscriptor. La Asamblea General Extraordinaria de 26.12.2025 resolvió: a) aumentar el capital en \$ 5.700.000.000, de \$ 5.181.228.166 a \$ 10.881.228.166 por capitalización de aporte en efectivo de un accionista; b) emitir 5.700.000.000 acciones ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; c) reformar el art 5 del estatuto (Capital); y d) Tomar nota de la renuncia de derecho de referencia de acrecer del accionista no suscriptor. La Asamblea General Extraordinaria de 23.06.2026 resolvió: a) aumentar el capital en \$ 9.147.600.000, de \$ 10.881.228.166 a \$ 20.028.828.166 por capitalización de aporte en efectivo de un accionista; b) emitir 9.147.600.000 acciones ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; c) reformar el art 5 del estatuto (Capital); y d) Tomar nota de la renuncia de derecho de referencia de acrecer del accionista no suscriptor. Por Directorio del 06.06.2026 se resolvió el otorgamiento de autorizaciones a profesionales para gestión de inscripciones. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/06/2026.

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69899/26 v. 25/09/2026

FINCA DON LORENZO S.A.

CUIT 30-66326348-6. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/2021 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social y legal de la sociedad desde la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Mendoza, fijar el nuevo domicilio en Ruta Provincial 153, Km. 14, del Paraje La Nora, distrito de Cuadro Nacional, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza y reformar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2021

Sofia Palero - T°: 144 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70247/26 v. 25/09/2026

FORTEN S.A.

Emilse Mariel FRANCIA, 31/12/67, divorciada, DNI.18448512, José de Esponceda 1253; PRESIDENTE; Santiago GIBERTI, 26/11/05, soltero, DNI. 47030649, Gastón Jarry 3951, SUPLENTE, AMBOS de Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Estado de Israel 4724,6° piso, Dpto.A, CABA.1. 99 años.2.OBJETO: Importación, exportación, venta y fabricación de sweaters, ropa de vestir, medidas y calcetines, ropa interior, ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejido de punto y su blanqueo, teñido y acabado, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.3.CAPITAL SOCIAL:\$. 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Emilse Mariel FRANCIA: 15.000.000 acciones, Santiago GIBERTI: 15.000.000 acciones.4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura.5. Cierre Ejercicio: 31/7.Todo en Escritura de constitución 216 del 23/9/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/09/2026 N° 70162/26 v. 25/09/2026

GESTAMP CORDOBA S.A.

CUIT 30-70728061-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/05/2025 se resolvió incorporar limitaciones al Directorio para la adopción de decisiones, las cuales requerirán de la aprobación previa de la asamblea, la actualización del estatuto en lo concerniente a la constitución de garantías por los directores y la modificación del régimen de representación legal, reformando en consecuencia los artículos 8, 9 y 11 del estatuto social. A su vez, se aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2025. MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69849/26 v. 25/09/2026

GLOBAL GROWTH ACADEMY S.A.

1) Robertino Dario LOPETEGUI, argentino, nacido el 2 de febrero de 1984, casado en primeras nupcias con Catalina Escuti, DNI 35.067.576, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 30.833.377, C.U.I.T. 23-30833377-9, domiciliado en Pacheco de Melo 1943, piso séptimo, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27000000 de acciones; y Sebastian Ángel APARICIO, argentino, nacido el 8 de agosto de 1999, soltero y sin unión convivencial alguna, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 42.023.366, C.U.I.T. 20-42023366-4, domiciliado en Echeverría 5623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3000000 de acciones. 2) Se designa presidente y director titular a Robertino Dario Lopetegui y director suplente Sebastián Ángel Aparicio, ambos constituyendo domicilio especial en Araoz 2350, Planta Baja, Depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto la explotación, administración y funcionamiento de servicios de educación alternativa online dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros y la educación de los mismos, con el dictado de cursos de apoyo, regulares, particulares, individuales o grupales. Realizar cursos que permitan acreditación en diversos institutos de enseñanza del idioma, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia. 5) \$ 30000000 (30000000 acciones de \$ 1). 6) Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) La sede social queda establecida en la calle Araoz 2350, Planta Baja, Depto. D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 3811

SEBASTIAN ANGEL APARICIO - T°: 147 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70144/26 v. 25/09/2026

GRUPO AVINEA S.A.

30-56065543-2 - N° Correlativo 1.887.444. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 113 de fecha 29/06/26, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 891.429.061,00 a \$ 4.511.808.632,00 y b) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 256.117.461 acciones ordinarias y 63.033.864 acciones preferidas; Hierba Buena S.A. 4.163.379.153 acciones ordinarias y 27.508.788 acciones preferidas y Samconsult S.A. 1.748.252 acciones ordinarias y 21.114 acciones preferidas; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2026. ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70092/26 v. 25/09/2026

HEXA MOTORS S.A.

1) Santiago Álvarez Colodrero, 16/05/86, soltero, 32.359.977, 20323599778, Eduardo Madero 654, Localidad y Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As; y Marcos Caputo, 06/06/1984, casado, 31.011.123, 20310111237, Gutiérrez 3.765, 7° oficina "701", CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 23/09/26. 3) HEXA MOTORS S.A. 4) Avenida Cabildo 4302, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, locación, leasing, consignación, representación, almacenaje y distribución de todo tipo de vehículos automotores y motos -incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups, tractores, máquinas agrícolas, vehículos de arrastre, motos de todo tipo, vehículos especiales, acoplados y remolques, nuevos o usados, sus repuestos y accesorios, así como lanchas, yates, motores para uso marítimo y elementos de navegación; participación en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas; celebración de contratos de leasing y de fideicomiso, en cualquiera de sus roles (fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario) y de subcontratos u otras figuras jurídicas afines; realización de aportes a sociedades por acciones; e importación y exportación de elementos y materiales relacionados con su actividad. (b) Industriales: fabricación de equipos especiales, motos, automotores o de remolque, carrocerías, equipamiento, accesorios, repuestos, grupos electrógenos y fuentes de potencia. (c) Servicios: reparación, mantenimiento y acondicionamiento de los vehículos y equipos mencionados en los incisos anteriores, por cuenta propia o de terceros, o mediante la contratación de terceros; y prestación de servicios de proyecto, asesoramiento y consultoría en las áreas que integran su objeto. (d) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto; suscripción de convenios de cualquier especie y modalidad con entes públicos y/o privados. (e) Financieras: financiación, con capital propio o ajeno, de las operaciones que realice la sociedad, pudiendo para ello otorgar o tomar créditos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, incluso prendarios sobre automotores, realizar operaciones de warrants y negociación de títulos valores, con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Si las disposiciones legales exigieran, para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, título profesional, autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el título o habilitación requeridos, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias aplicables. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción 100%. Cada accionista suscribe 150000 acciones ordinaria de VN \$ 100 c/u con derecho a un voto, e integra c/u el 25%: \$ 3750000; en total \$ 7500000, y el 75% dentro del plazo de dos años. 8) Directorio 1 a 9 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Santiago Álvarez Colodrero; Director Suplente: Marcos Caputo. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/11 de cada año. Autorizado según Esc. N° 136 del 23/09/2026 Reg. 1239 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70183/26 v. 25/09/2026

INTERNACIONAL RICKY SARKANY S.A.

C.U.I.T. 30-70806464-1. Por esc 164 del 23/09/2026 reg 193 CABA y por acta de asamblea general ordinaria del 2 de septiembre de 2026 se modificó el artículo primero del estatuto social, siendo que La Sociedad deja de llamarse "INTERNACIONAL RICKY SARKANY S.A." y pasa a denominarse "FARESCARP S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 193.

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69932/26 v. 25/09/2026

LMAC & GROUP S.A.

Escritura 122 del 14/9/2026 Reg. 39 CABA. 1) Luis Alberto Maciel, 1/11/1966, DNI 18424706; y Luciano Tomás Maciel, 6/3/2004, DNI 45627430; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Marengo 158 Villa Ballester General San Martín Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) a) La administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La intermediación, alquiler, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, incluso la realización de obras por el sistema de construcción al costo y administración de consorcios. Licitaciones públicas o privadas; b) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación y locación de muebles, repa-ración, restauración, de herramientas y equipos para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios; c) Dar y tomar, comisiones, mandatos, representaciones y franquicias tanto nacionales como extranjeras y de cualquier tipo de producto y/o servicio; d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad; f) La fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, por mayor y menor, importación y exportación de productos alimenticios, subproductos y derivados, aguas, bebidas gaseosas y alcohólicas en general, artículos de perfumería, limpieza y afines, bazar, juguetería, librería, productos y manufacturas estacionales y en general los propios de supermercado. La comercialización podrá ser a través de internet, aplicaciones, locales comerciales, de tipo take away y cualquier otra forma lícita; g) Fabricación, compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de medicamentos, con las habilitaciones correspondientes, para uso humano, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, higiene e insumos hospitalarios. En los casos que sea necesario realizará la actividad con la intervención de profesionales habilitados; h) La explotación de hoteles, restaurantes, bares y/o similares, incluyendo la prestación y/o comercialización de actividades relacionadas con el turismo, alquiler de salas de conferencias y reuniones, proveyendo el catering; i) Organización de eventos: Organización, producción, diseño y comercialización de shows, exposiciones, fiestas, ferias, actividades recreativas, deportivas y/o socioculturales, y todo tipo de eventos ya sean públicos o privados, institucionales, infantiles, empresariales y de cualquier otra índole. Incluye la venta de entradas de todo tipo de espectáculos realizados a través de producciones propias o producidos por terceros, efectuada la misma de manera online, a través de un sitio web propio o de terceros, de aplicaciones para celulares y de todo tipo de medios de venta, incluso telefónicos o mediante una taquilla. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesional habilitante; j) La explotación comercial, administración y venta de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere en relación al objeto. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Se exceptúa el servicio médico-profesional; k) Servicios de limpieza y maestranza en general, en espacios públicos y privados, limpieza final de obra; l) Compra, venta, distribución y servicio de lavandería de todo tipo de indumentaria hospitalaria, uniformes, calzado como así también artículos de ropa blanca; m) Diseño y paisajismo y parquización en espacios públicos y privados. Comercialización, venta y distribución de elementos y accesorios para el paisajismo y la jardinería; n) Realizar gestiones comerciales, cobranzas, administración, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de Courier y toda otra actividad asimilada o asimilable, ensobrado, etiquetado, mensajería y clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por

distintos medios de transporte, propio y/o de tercero y todo lo relacionado con el rubro; o) Transporte de cargas de corta, media y larga distancia, nacionales o internacionales, mediante la utilización de vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento. Depósito, embalaje y guardamuebles. Realización de todo tipo de gestión comercial, cobranzas, admisión, clasificación, control de stock. Etiquetado. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por entes privados o públicos, para el transporte de cargas; transporte y almacenamiento de muestras médicas, vacunas, medicamentos y equipamiento médico; p) Producción, extracción, elaboración, refinación, transformación, procesamiento, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de combustibles líquidos y gaseosos, hidrocarburos y sus derivados, incluyendo naftas, gasoil, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), butano, propano, lubricantes, aceites, así como garrafas, cilindros y demás envases o presentaciones destinados a su almacenamiento, distribución y comercialización; y la explotación y administración de estaciones de servicio, bocas de expendio y demás establecimientos destinados al suministro y comercialización de combustibles; q) Investigación, diseño, desarrollo, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, bases de datos, servicios en la nube, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización, robótica e Internet de las Cosas. Fabricación, ensamblaje, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, locación, reparación y mantenimiento de equipos informáticos y tecnológicos, hardware, servidores, componentes, repuestos y accesorios. Diseño, instalación, administración y mantenimiento de redes, sistemas de telecomunicaciones, conectividad, centros de datos y demás infraestructura destinada al almacenamiento, transmisión y procesamiento de información. Prestación de servicios de ciberseguridad, consultoría, asistencia técnica, capacitación y transformación digital; r) Estudio, diseño, desarrollo, construcción, instalación, generación, almacenamiento, administración, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica o térmica mediante fuentes renovables, incluyendo energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica y biomasa. Instalación y explotación de sistemas de generación distribuida, baterías, sistemas de almacenamiento, microneces y equipos de respaldo energético. Prestación de servicios de medición, gestión y eficiencia energética. Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, locación e instalación de equipos, maquinarias, componentes e insumos destinados a dichas actividades y comercialización de energía, con las habilitaciones que correspondan; s) Prestación de servicios de consultoría, estudio, evaluación, monitoreo, saneamiento y remediación ambiental. Construcción, instalación, administración, explotación y mantenimiento de plantas, equipos y sistemas destinados a la captación, potabilización, desalinización, tratamiento, depuración, almacenamiento, distribución y reutilización de agua y efluentes. Tratamiento, clasificación, reciclaje, recuperación, transformación y disposición de residuos y materiales. Desarrollo de procesos de economía circular y proyectos destinados a la reducción, captura y compensación de emisiones, incluyendo la generación y comercialización de certificados, créditos y demás atributos ambientales, conforme a la normativa aplicable; t) Prospección, exploración, explotación, extracción, trituración, clasificación, concentración, tratamiento, transformación, almacenamiento, transporte y comercialización de minerales metalíferos y no metalíferos, rocas de aplicación y sus productos y subproductos. Adquisición, administración, cesión y explotación de derechos, permisos y concesiones mineras; participación en proyectos y emprendimientos mineros y realización de estudios geológicos, técnicos y ambientales relacionados con la actividad. Quedan excluidos los hidrocarburos y combustibles contemplados en el inciso p); u) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas y apícolas, propios o de terceros; siembra, cultivo, cosecha, cría, reproducción, engorde, producción, acopio, almacenamiento, transformación, distribución y comercialización de sus productos y subproductos. Investigación, desarrollo, producción y comercialización de semillas, plantines, bioinsumos, biofertilizantes, productos biológicos y tecnologías para la producción agropecuaria. Aprovechamiento y transformación de biomasa para la obtención de biomateriales, insumos industriales y demás bioproductos; v) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, investigación y asistencia técnica en materia política, institucional, legislativa, parlamentaria, electoral, económica, social y regulatoria, políticas públicas, relaciones institucionales, comercio exterior e internacional, comunicación estratégica y vinculación con organismos públicos y privados, cámaras empresariales, representaciones diplomáticas y organismos internacionales; relaciones internacionales, política exterior, geopolítica, defensa, seguridad internacional, integración regional y cooperación internacional. Elaboración de estudios, informes y análisis de países, mercados, sectores económicos e instituciones; tratados y acuerdos comerciales; análisis de riesgo político, institucional y regulatorio; planificación estratégica, seguimiento de proyectos legislativos y modificaciones regulatorias, monitoreo de escenarios, inteligencia de negocios, evaluación de oportunidades y riesgos, estrategias de internacionalización y acceso a mercados, promoción de exportaciones, análisis de cadenas de suministro y asistencia a empresas e inversores nacionales y/o extranjeros. Organización y coordinación de misiones comerciales, empresariales e institucionales, rondas de negocios, conferencias, seminarios y capacitaciones relacionadas con las actividades comprendidas en este inciso. Quedan excluidas la calificación crediticia, la intermediación financiera y el asesoramiento para operaciones en el mercado de capitales, salvo que se cuente con las autorizaciones correspondientes. 4) \$ 30.000.000. 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/9. Suscripción: Luis Alberto Maciel 15000000 acciones, integra

\$ 3750000; Luciano Tomás Maciel 15000000 acciones, integra \$ 3750000. Presidente Luis Alberto Maciel; Director Suplente Luciano Tomás Maciel. Sede social y domicilio especial directores Vuelta de Obligado 2733 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 14/09/2026 Reg. Nº 39.

ALEXIS MORENFELD - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 69815/26 v. 25/09/2026

LUDAX S.A.

Cuit 30-69232064-2 Por Asamblea del 6/5/2026 se designa directorio: PRESIDENTE: Lucila Krieger de Sansuste, Vicepresidente: Lucas Sansuste, Director suplente: Pablo Sansuste quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 618, Piso 1, depto A CABA y por asamblea extraordinaria del 14/9/2026 reforma art 8: amplia mandato de los directores a 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/09/2026 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 69994/26 v. 25/09/2026

MAGTEX S.A.

C.U.I.T. 30-71607333-1.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2026 se resolvió por unanimidad reformar el art. 3º de Estatuto, cambiando objeto social por: "adquisición, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, de envases y utensilios en contacto con alimentos, así como sus materias primas, ingredientes y derivados; así como de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidos por las leyes aduaneras. A tal efecto podrá celebrar contratos de compraventa, distribución, representación, comercialización, consignación y cualquier otra negociación comercial respecto de las cosas, bienes, materias primas y productos vinculados y/o necesarios para el giro comercial." Autorizado según instrumento privado Acta de Asambeka de fecha 27/05/2026 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 70274/26 v. 25/09/2026

MISIONES GRANDE S.A.

1) Constitución Esc 742 del 02.09.2026 Reg 15 CABA 2) Socios: a) La sociedad con domicilio en CABA en Avenida Puerto Madero 900 piso 26, Edificio Catalinas Plaza, denominada "LONDON SUPPLY GROUP S.A.", Cuit 30-71146333-6 inscrita en IGJ el 29/6/2010 Nº 13626 Lº 50 de SA y b) la sociedad con domicilio en CABA en Ingeniero Butty Nº 240 piso 7, denominada "FRONTIER CAPITAL S.A." Cuit 33-71934235-9 inscrita en IGJ el 16/3/2026 y 14/4/2026 Nº 4711 y 6320 Lº 126 de SA. 3) MISIONES GRANDE S.A. 4) Avenida Eduardo Madero 900, Piso 26, Edificio Catalinas Plaza CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra y venta al por mayor o menor, representación, comisión, distribución y consignación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, productos alimenticios en general. Prendas de vestir y accesorios, todas sin excepciones. Artículos de tabaquería, todos sin excepciones, marroquinería, perfumería, cosmética, tratamiento, fotografía, óptica, textiles para el hogar, juguetería, juegos y artículos de deporte y camping, electrónica, relojería, joyería, bijouterie, revistas, diarios, libros y publicaciones nacionales o extranjeras. Calzados, todos sin excepciones. Artículos de viajes, todos sin excepciones. Insecticidas y funguicidas de uso doméstico, todos sin excepciones. Artículos de mesa y otros, todos sin excepciones. Artículos de librería, todos sin excepciones. Materiales para la construcción de viviendas, todos sin excepción, inclusive construcciones prefabricadas. Electrodomésticos en general y aquellos productos que por su utilidad se los considere que pertenecen al rubro. Artículos de ferretería y máquinas y herramientas de uso manual, todos sin excepciones. Vehículos automóviles, comprendidos en la Categoría "A" establecida por el Artículo tercero del Decreto 2.677/91, motocicletas, motocicletas. Sus partes y accesorios. b) La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y productos ya sean tradicionales o no. c) Prestamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas

o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quorum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción, suscripto en su totalidad de la siguiente manera: LONDON SUPPLY GROUP S.A. 19.500.000 acciones y FRONTIER CAPITAL S.A. 10.500.000 acciones, integrado en un 25% en efectivo, debiendo integrarse el saldo en el plazo de 2 años. 8) Administración: Directorio de 3 a 10, por 3 ejercicios, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes; Presidente: Eduardo Néstor TARATUTY, Vicepresidente: Miguel Angel CASTELLANO y Director Titular: Gustavo Nestor DIORIO, Síndicos Titulares: Santiago Ramon ROCCA, Roberto Claudio MOGGIA y Cecilia LOPEZ LECUBE; Síndicos Suplentes: Maria Fernanda ALIAGA, Carlos Eduardo STRAFACE y Sebastian David STRAFACE. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 suplentes, por 3 años, siendo reelegibles. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 742 de fecha 02/09/2026 Reg. Nº 15. Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 69928/26 v. 25/09/2026

PAMPA ARIDA S.A.

Constitución S.A. Escritura: 384, de fecha 22/09/2026. Socios: Yanina Mabel MOUZO, argentina, nacida el 25/04/1979, casada en 1º nupcias con Leandro Pablo Giménez, empresaria, DNI 27.315.603, CUIT 27-27315603-3, domiciliada en Doblas 830, 4º piso, departamento "B" Capital Federal, y Leonardo Federico RETAMALES, argentino, nacido el 15/01/1984, divorciado de sus 1º nupcias con Romina Valeria Crespín, empresario, DNI 30.584.677, CUIL 20-30584677-6, domiciliado en Jorge Ohms 1267, Del Viso, Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: I) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, laneros, tabacaleros, azucareros, forestales y apícolas; cría, invernada; consignación, distribución, representación, intermediaciones y corretajes de productos originados en la agricultura y ganadería, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos; compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres; pesca y caza comercial.- II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles rurales, y compra, venta, consignación y distribución de maquinarias agroindustriales, importación y exportación de los bienes comprendidos en el objeto social, conjuntamente con la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, tales como terrenos, campos, edificios, clubes de campo o parques industriales, y la realización de operaciones de corretaje, consignación, mandatos, representación y prestación de servicios de asesoramiento técnico, agronómico y financiero vinculados directamente a dichas actividades. III) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios relacionados con la actividad agropecuaria. IV) CONSULTORIA y AUDITORIA: Consultoría técnica y auditoría en las actividades indicadas precedentemente.- Cuando las normas vigentes lo requieran los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados con títulos habilitantes.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), representado por TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una.- Suscripción: Yanina Mabel MOUZO, suscribe: Doscientos Setenta Mil (270.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Monto de la Suscripción: Pesos Veintisiete Millones (\$ 27.000.000) y Leonardo Federico RETAMALES, suscribe: Treinta Mil (30.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Monto de la Suscripción: Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000). Administración: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Representación Legal: PRESIDENTE. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Designación de Autoridades: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Yanina Mabel MOUZO y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Federico RETAMALES, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Esmeralda 920, 34º piso, oficina "01" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 384 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 813. ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 70097/26 v. 25/09/2026

PAMPA INTEGRAL S.A.

CUIT 30-71720196-1. Inscripta en la IGJ el 01/07/2021 bajo el N° 9939 del Libro 103 de Sociedades por Acciones. Sede social: Cerrito 866, piso 6°, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 31/07/26 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto: a) Comercialización, fabricación, importación, exportación de insumos y productos electrónicos, informáticos, de procesamiento de datos, generación y distribución eléctrica y energías renovables, y productos metálicos de tornería y/o matricería, maquinarias y herramientas, relacionados con el diseño, manufactura, obras de ingeniería y metalúrgicas, electromecánicas, instalaciones eléctricas, electrónicas, de servicios informáticos, y sistemas computarizados; b) Ejecución, reparación, instalación, mantenimiento de obras para la generación y distribución de energía eléctrica y de energías renovables, electrónicas, electromecánicas, de servicios informáticos, comunicación, tendido de cables, señalamiento, enlace y tendido de redes informáticas; obras relacionadas con mantenimiento y reparación de edificios y locales; c) Construcción y comercialización de insumos y repuestos, para generadores eléctricos a energías renovables; d) Servicios profesionales, técnico, operativo, desarrollo e implementación, en relación a servicios eléctricos, informáticos, redes informáticas, software, software para procesamiento de datos, sistemas computarizados y servicios de telecomunicaciones y aplicaciones derivadas de nuevas tecnologías." Autorizado según instrumento privado de fecha 31/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2026.

SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69827/26 v. 25/09/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT N° 30-50383874-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/5/26 se resolvió modificar el valor nominal de las acciones a un peso (\$ 1) por acción. Se dispuso aumentar el capital social por la suma de \$ 935.252.975,999975, elevándose el capital social de la suma de \$ 0,000025 a \$ 935.252.976. Se resolvió la modificación de los artículos 5 y 10 del Estatuto quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 5: "El capital social se fija en la suma de pesos novecientos treinta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y seis (\$ 935.252.976) representado por: (a) 748.202.380 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción; y (b) 187.050.596 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción." ARTICULO 10: "La Asamblea de accionistas podrá rescatar acciones ordinarias y/o preferidas de la Sociedad y por cuenta de esta, cualquiera fuera su clase, siempre que lo haga con imputación a utilidades liquidas y realizadas, y también por el fondo de reserva que se pueda constituir anualmente al efecto, debiendo en todos los casos conservarla en cartera de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, se autoriza la amortización total o parcial de las acciones ordinarias y/o preferidas integradas, cualquiera fuera su clase, la que deberá efectuarse en los términos previstos en el artículo 223 de la ley 19.550 o aquella otra disposición legal que la reemplace o modifique y aquellos otros términos que pueda determinar el directorio." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/05/2026.

TOMAS JOSE ARECHA - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69907/26 v. 25/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SATURNO JUNIORS S.A.

Por Esc. Pub 753 del 22/9/2026 - Registro 2041: 1) SATURNO JUNIORS S.A. 2) Rodolfo Aníbal CASAL, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1960, titular del DNI 14.229.288 y del CUIT 20-14229288-3, casado, comerciante, con domicilio en la calle Lartigau 1371 Uf. 10, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Rocío GARCIA ORZA, argentina, nacida el 10 de abril de 1975, titular del DNI 24.560.014 y del CUIT 27-24560014-9, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Mariquita Telechea 1474, Boulogne, San Isidro; Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: explotación de kioscos y maxi kioscos, de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Rodolfo Aníbal CASAL el 50% del capital social equivalentes a 150.000 acciones de valor \$ 100 cada una que representan \$ 15.000.000; Rocío GARCIA ORZA el 50% del capital social equivalentes a 150.000 acciones cada una de valor \$ 100 que representan \$ 15.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Dorrego 2292; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Rodolfo Aníbal CASAL; Director Suplente: Rocío GARCIA ORZA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Dorrego 2292; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 753 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 2041 PAULA AYELEN BAGALONI - Tº: 141 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 70121/26 v. 25/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SEVE.LAB S.A.

Por Escritura 259 del 23/9/2026 los socios: Marianela Emilia Fernández, CUIT. 27-27099264-7, nacida el 12/12/1978, casada 2º nupcias con Gastón Ariel Martínez, Abogada, DNI. 27.099.264, domiciliada en calle 48 N° 960 La Plata, Provincia de Bs. As.; y Emiliano Gonzalo Muracca, CUIT. 20-34253495-4, nacido el 19/1/1989, soltero, Empresario, DNI. 34.253.495, domiciliado en calle 76 N° 61 La Plata, Provincia de Bs. As.; Objeto: 1. Desarrollo y Comercialización de Cosmecéutica de Marca Propia. El desarrollo, diseño, gestión de registro, coordinación de producción por cuenta de terceros, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos cosméticos, cosmecéuticos, dermocosméticos y de cuidado personal, bajo marca propia o de terceros - esquema de marca blanca o private label -, destinados a profesionales de la salud, clínicas dermatológicas y de estética, farmacias, distribuidores y consumidores finales. 2. Importación, Exportación y Distribución. La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización mayorista y minorista de productos cosméticos, cosmecéuticos, insumos, envases, packaging y demás materiales vinculados a la industria de la cosmética y el cuidado personal. 3. Diseño de Marca y Packaging. El desarrollo de identidad visual, diseño gráfico, de packaging y de material de comunicación institucional y comercial, propio o para terceros, vinculado a productos cosméticos y cosmecéuticos. 4. Gestión Regulatoria. La gestión, tramitación y seguimiento de registros, autorizaciones y habilitaciones ante organismos de contralor nacionales, provinciales o municipales —incluyendo la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – ANMAT - y el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial – INPI -, propios o por cuenta de terceros, vinculados a productos cosméticos y cosmecéuticos y a sus marcas. 5. Asesoramiento y Gestión Comercial. La prestación de servicios de asesoramiento comercial, capacitación y consultoría a profesionales médicos, dermatólogos, clínicas y centros de estética, vinculados a la comercialización de líneas de productos cosméticos propios o de terceros. 6. Investigación y Desarrollo. La investigación, desarrollo y testeo de fórmulas y activos cosméticos, en forma directa o mediante la contratación de terceros formuladores, laboratorios y centros de investigación. Para aquellas actividades que requieran de títulos profesionales habilitantes y/o habilitaciones de establecimientos de salud, las mismas serán prestadas y/o ejecutadas exclusivamente por profesionales con título universitario habilitante, de conformidad con las leyes de ejercicio de la profesión y las normativas sanitarias vigentes. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por la ley, incluyendo la adquisición, enajenación y locación de bienes muebles e inmuebles, la toma o concesión de créditos, marcas y patentes, y la participación en otras sociedades con objeto social similar o complementario. Duración: 99 años. Sede Social: Olga Cossetini 1450 8º UF. 816 CABA. Cierre: 31/5. Capital. \$ 30.000.000 representado por 300000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por acción. Suscriben Marianela Emilia Fernández 150000 acciones y Emiliano Gonzalo Muracca 150000 acciones. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Presidente Emiliano Gonzalo Muracca. Directora Suplente Marianela Emilia Fernández, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 259 del 23/09/2026 Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69983/26 v. 25/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUR GRANDE DIGITAL S.A.

Constitución: Esc. 80 del 22/09/26. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Joseph Christopher KOH BOON KIOK, 26/05/1977, Pasaporte N° K2275617K (Singapur), CUIT 27-60495672-8, casado, empresario, 859 Yishun Avenue 4, #02-127, Singapore 760859, Singapur y Lee MING LONG, 11/08/1988, Pasaporte N° K4312252N (Singapur), CUIT 20-60495663-4, casado, empresario, BLK 307B Tengah Drive, #14-330, Singapore 592690, Singapur, ambos singapurenses. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: la prestación, desarrollo, administración, gestión y explotación de servicios de pago, cobro, recaudación, transferencia y procesamiento de fondos, así como de soluciones de tecnología financiera (fintech) e infraestructura tecnológica vinculada con dichas actividades, pudiendo proveer, administrar y operar cuentas de pago, billeteras digitales y demás instrumentos y soluciones de pago; procesar, facilitar, adquirir, agregar, iniciar y gestionar operaciones de pago y transferencias; integrar y conectar cuentas bancarias, cuentas de pago y distintos medios e instrumentos de pago; y desarrollar y explotar plataformas, aplicaciones, sistemas, interfaces, APIs, pasarelas de pago, códigos QR y demás herramientas tecnológicas destinadas a la prestación de dichos servicios, así como prestar servicios de recaudación, cobranza, conciliación, liquidación y gestión de pagos por cuenta y orden de terceros, y desarrollar, comercializar, licenciar y explotar software y demás soluciones tecnológicas relacionadas con servicios financieros, de pago y comerciales, quedando expresamente excluidas las actividades de intermediación financiera comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Emiliano Alejandro LASAGNA y Director Suplente: Joseph Christopher KOH BOON KIOK. Sede social y domicilio especial de los directores en Felipe Vallese 3880, Piso 7, Departamento "B", CABA. Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 505. Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70069/26 v. 25/09/2026

TRANSAIR AVIACION S.A.

Publicación Original: 11/9/2026, TI 65690/26. Tramite IGJ 10072470 Rectificatoria: Domicilio especial y sede social Lavalle 2072 Piso 5 Departamento A CABA. Contrato fecha 9/9/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1126 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 553. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69830/26 v. 25/09/2026

VIDA CAMPESTRE S.A.

CUIT 30564976322. Por Acta de Asamblea del 10 de Agosto de 2011 se resolvió el traslado de jurisdicción desde la Ciudad de Buenos Aires a la Provincia de Santa Fe y en consecuencia (i) fijar la sede social en Avenida N° 59, Villa Cañás, Provincia de Santa Fe, y (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social y el mismo resultó redactado como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Vida Campestre S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación "FAL-CO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sin perjuicio de las agencias y sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país y del exterior". Asimismo, por Acta de Asamblea del 16 de diciembre de 2025 se resolvió ratificar los puntos precedentes aprobados en la asamblea mencionada. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2025 Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69935/26 v. 25/09/2026

VILELA 2046 S.A.

Esc. 128 del 22/9/26, 1) Sergio Flavio GAGLIARDI (DIRECTOR SUPLENTE), argentino, nacido el 7/8/70, DNI 21788556, CUIT 20-21788556-7, casado en primeras nupcias con Carolina Rozenman, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 3171, piso 5, CABA; Juan Pablo CAMPOY (PRESIDENTE), argentino, nacido el 7/2/95, DNI 38888994, CUIT 20-38888994-3, casado en primeras nupcias con Marta Ferrer Reyes, ingeniero civil, domiciliado Husares 2255, depto 1204, CABA; y Eric GRYNSPAN, argentino, nacido el 29/9/95, DNI 39245313, CUIT 20-39245313-0, soltero, hijo de Adrian Grynszpan y Paula Ciocan, domiciliado en Av. Juramento 1435, piso 3, depto A, CABA. 2) VILELA 2046 S.A. 3) Suipacha 1041, oficina 402, CABA 4) 50 años. 5) a) INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, loteo, desarrollo, comercialización y explotación, bajo cualquier forma, de proyectos inmobiliarios y de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, ya sean propios o de terceros. b) CONSTRUCTORA: construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros. c) ADMINISTRACIÓN: gerenciamiento y/o administración de emprendimientos y/o negocios, ya sea que se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. d) FIDEICOMISO: La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. e) Importadora y exportadora de todo tipo de productos, materiales y herramientas relacionadas al rubro de la construcción. f) FINANCIERA: realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 60000000, 60000000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Sergio Flavio GAGLIARDI 20000000, Juan Pablo CAMPOY 20000000 y Eric GRYNSPAN 20000000, con domicilio especial en Suipacha 1041, oficina 402, CABA. 7) 3 ejercicios sociales. 8) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69894/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANDARES BAREFOOT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- MICHEL ABANCENS, 15/02/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Arias 2111 piso Capital federal, DNI N° 36702392, CUIL/CUIT/CDI N° 23367023929, JULIANA SOFIA ABANCENS, 13/02/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AVENIDA FONDO DE LA LEGUA piso 34 SAN ISIDRO, DNI N° 36688671, CUIL/CUIT/CDI N° 27366886716,. 2.- "Andares Barefoot SAS". 3.- ARIAS 2111 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MICHEL ABANCENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2111 piso, CPA 1429, Administrador suplente: JULIANA SOFIA ABANCENS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2111 piso, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70226/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ANDATA CONSULTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- LIONEL STIGLITZ Y LAZARO, 14/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., Morelos 789 piso 7 b CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19066366, CUIL/CUIT/CDI N° 20190663664, FELIPE CATRIEL JULIANES LABARRIERE, 12/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV CRAMER 2476 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36806903, CUIL/CUIT/CDI N° 20368069036, . 2.- “Andata Consultora SAS”. 3.- PIEDRAS 264 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: FELIPE CATRIEL JULIANES LABARRIERE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 264 piso 5 a, CPA 1070 , Administrador suplente: LIONEL STIGLITZ Y LAZARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 264 piso 5 a, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2026 N° 70253/26 v. 25/09/2026

BASE DE LAMPARA ESTABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- DEBORA JOHANNA TOLOZA, 15/12/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, Lynch 3425 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 36779031, CUIL/CUIT/CDI N° 27367790313, . 2.- “BASE DE LAMPARA ESTABLE SAS”. 3.- LYNCH 3425 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DEBORA JOHANNA TOLOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LYNCH 3425 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MAXIMILIANO EZEQUIEL ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LYNCH 3425 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2026 N° 70267/26 v. 25/09/2026

CHAMBA AI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- JOAQUIN CABEZAS FERNANDEZ, 28/12/1998, Soltero/a, Argentina, Empleado, AU BS AS - LA PLATA KM 33.5 0 piso cc abril - b° hipico L20 BERAZATEGUI, DNI N° 41566275, CUIL/CUIT/CDI N° 20415662751,. 2.- "Chamba AI SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1575 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JOAQUIN CABEZAS FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1575 piso 2, CPA 1033, Administrador suplente: GUILLERMO JORGE FABI CABEZAS FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1575 piso 2, CPA 1033; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70222/26 v. 25/09/2026

CONSTRUCCIÓN POLAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2026. 1.- JORGE ANIBAL GODOY, 24/02/1976, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ANTONIO BERNI 1045 MARCOS PAZ, DNI N° 21363649, CUIL/CUIT/CDI N° 23213636499,. 2.- "Construcción Polan SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 656 piso 12 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JORGE ANIBAL GODOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 656 piso 12 A, CPA 1080, Administrador suplente: SILVANA ANDREA ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 656 piso 12 A, CPA 1080; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70010/26 v. 25/09/2026

COWORK 21 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2026. 1.- MARIANO GABRIEL CANEDO, 15/05/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, ARISTOBULO DEL VALLE 1530 piso TIGRE, DNI N° 35349661, CUIL/CUIT/CDI N° 20353496612,. 2.- "COWORK 21 SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 3182 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIANO GABRIEL CANEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3182 piso - -, CPA 1429, Administrador suplente: MARCELO JORGE ADINOLFI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3182 piso - -, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70012/26 v. 25/09/2026

CREANDO CONCIENCIA URBANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- ALEJANDRO ALFREDO GONZALEZ, 11/07/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SAN NICOLAS 1490 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 16579895, CUIL/CUIT/CDI N° 20165798954,. 2.- "CREANDO CONCIENCIA URBANA SAS". 3.- SAN NICOLAS 1490 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALFREDO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1490 piso, CPA 1407, Administrador suplente: JORGE ADRIAN QUESADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN NICOLAS 1490 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 69853/26 v. 25/09/2026

ENGLISH LEARNING SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- AGUSTIN VILLA, 08/02/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., CUBA 2641 piso 9 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25142461, CUIL/CUIT/CDI N° 20251424617,. 2.- "English Learning Services SAS". 3.- MOLDES 2168 piso 2 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN VILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2168 piso 2 E, CPA 1428, Administrador suplente: ALICIA BEATRIZ CAPPuccio, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLDES 2168 piso 2 E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70032/26 v. 25/09/2026

ESQUINA DE CALLE TRANQUILA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2026. 1.- IRINA ANAHI MALDONADO, 19/12/2002, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Jujuy 2082 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 44302135, CUIL/CUIT/CDI N° 27443021359,. 2.- "ESQUINA DE CALLE TRANQUILA SAS". 3.- JUJUY AV. 2082 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: IRINA ANAHI MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 2082 piso, CPA 1247, Administrador suplente: CARLOS ALBERTO BENEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUJUY AV. 2082 piso, CPA 1247; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70223/26 v. 25/09/2026

ESTANCIA DOS QUINTAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/08/2026. 1.- LEANDRO EZEQUIEL SIMCIC, 26/07/1984, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. MARTIN COMODORO RIVADAVIA 1681 piso 3 C CAPITAL FEDERAL, DNI N° 31088600, CUIL/CUIT/CDI N° 23310886009, RAMIRO CABANILLAS, 01/07/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, VICENTE CASARES 112 piso SAN VICENTE, DNI N° 39458049, CUIL/CUIT/CDI N° 20394580490,. 2.- “Estancia Dos Quintas SAS”. 3.- RIVADAVIA M. CDRO. 1681 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEANDRO EZEQUIEL SIMCIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA M. CDRO. 1681 piso 3 C, CPA 1429, Administrador suplente: RAMIRO CABANILLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA M. CDRO. 1681 piso 3 C, CPA 1429; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70149/26 v. 25/09/2026

EXPRESO RDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/09/2026. 1.- ILEANA ELBA ARAUJO, 30/07/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, ONOFRE BELVEDERE 3562 piso b° los robles MORENO, DNI N° 26194025, CUIL/CUIT/CDI N° 27261940251, . 2.- “EXPRESO RDA SAS”. 3.- VIDAL 2080 piso 6 02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: ILEANA ELBA ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428 , Administrador suplente: MAIA FERRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2080 piso 6 02, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2026 N° 70083/26 v. 25/09/2026

LAPACHUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- GUADALUPE PRIETO, 06/03/1991, Casado/a, Argentina, Maquilladora, CUYO 870 piso - SAN_ISIDRO, DNI N° 35961687, CUIL/CUIT/CDI N° 27359616878, DIEGO ENRIQUE CABRERA, 06/08/1986, Casado/a, Argentina, Analista de sistemas, CUYO 870 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 19008335, CUIL/CUIT/CDI N° 20190083358,. 2.- "Lapachus SAS". 3.- PESTALOZZI 3586 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DIEGO ENRIQUE CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PESTALOZZI 3586 piso 1 6, CPA 1431, Administrador suplente: GUADALUPE PRIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PESTALOZZI 3586 piso 1 6, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 69989/26 v. 25/09/2026

LITORAL CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- HECTOR ANDRES GUERRERO, 21/12/1993, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, LIBERTAD 734 piso ISLAS_DEL_IBICUY, DNI N° 38170420, CUIL/CUIT/CDI N° 20381704204, ORIANA DENISE MARIZALDI, 27/06/1998, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, LIBERTAD 734 piso ISLAS_DEL_IBICUY, DNI N° 40838743, CUIL/CUIT/CDI N° 23408387434, . 2.- "Litoral Capital SAS". 3.- CERRITO 512 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ORIANA DENISE MARIZALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 B, CPA 1010 , Administrador suplente: HECTOR ANDRES GUERRERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 7 B, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2026 N° 70049/26 v. 25/09/2026

MOONG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- SANTIAGO LIAUDAT, 15/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RENÉ SIMÓN 1852 piso BARADERO, DNI N° 32269599, CUIL/CUIT/CDI N° 20322695994, LUCAS NICOLAS MIÑO, 28/08/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LA LAGUNA 450 piso SAN_PEDRO, DNI N° 32324422, CUIL/CUIT/CDI N° 20323244228, LISANDRO CESAR REZOAGLI, 11/05/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ALSINA 435 piso ROSARIO, DNI N° 32251589, CUIL/CUIT/CDI N° 20322515899,. 2.- "MOONG SAS". 3.- VILLARROEL 1143 piso 3 UNICO, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUCAS NICOLAS MIÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1143 piso 3 UNICO, CPA 1414, Administrador suplente: SANTIAGO LIAUDAT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1143 piso 3 UNICO, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 69886/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ONE WATER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- MARTIN HERNAN CREINER, 30/07/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, LAPRIDA 2150 piso 4 A RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25434088, CUIL/CUIT/CDI N° 20254340880,. 2.- "ONE WATER SAS". 3.- LAPRIDA 2150 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL KARPELIOWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 2150 piso 4 A, CPA 1425, Administrador suplente: MARTIN HERNAN CREINER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 2150 piso 4 A, CPA 1425, NICOLAS KARPELIOWSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 2150 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70011/26 v. 25/09/2026

OTORRINO SMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/09/2026. 1.- LUCIANO LUIS CAVALIERI, 16/04/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LOS TULIPANES 247 piso ALTOS DEL SOL LáCAR, DNI N° 34475778, CUIL/CUIT/CDI N° 20344757780,. 2.- "OTORRINO SMA SAS". 3.- IRIGOYEN 2339 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 2000000. 7.- Administrador titular: LUCIANO LUIS CAVALIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 2339 piso, CPA 1408, Administrador suplente: MARIA VICTORIA MERLOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 2339 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70225/26 v. 25/09/2026

PUNTO RESPUESTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2026. 1.- JUAN PABLO PASSARDI, 29/04/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, FORMOSA 38 piso 00 OBERÁ, DNI N° 41832053, CUIL/CUIT/CDI N° 20418320533,. 2.- "Punto Respuestas SAS". 3.- CERRITO 512 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO PASSARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 5 B, CPA 1010, Administrador suplente: FERNANDO GABRIEL PASSARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 5 B, CPA 1010; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70026/26 v. 25/09/2026

SOLUCIONES COMERCIALES INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2026. 1.- JULIO OSVALDO RAMOS, 05/04/1979, Soltero/a, Argentina, Comerciante, GARABASSO 1094 piso PARANÁ, DNI N° 27116840, CUIL/CUIT/CDI N° 20271168404,. 2.- "Soluciones Comerciales Integrales SAS". 3.- MENDOZA D.PEDRO D.AV 3998 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JULIO OSVALDO RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA D.PEDRO D.AV 3998 piso, CPA 1294, Administrador suplente: ALEJANDRA ELIZABETH ACEVEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA D.PEDRO D.AV 3998 piso, CPA 1294; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70242/26 v. 25/09/2026

TALLER DE ACCESORIOS Y ESTILO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- FRANCO FERNANDEZ, 18/04/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MARCONI 2196 piso LA_MATANZA, DNI N° 37962929, CUIL/CUIT/CDI N° 20379629297,. 2.- "TALLER DE ACCESORIOS Y ESTILO SAS". 3.- DEL CARRIL SALV. AV. 2283 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: FRANCO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 2283 piso, CPA 1419, Administrador suplente: NESTOR FERNANDO GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL CARRIL SALV. AV. 2283 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70029/26 v. 25/09/2026

VANGUARDIA COBRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- MARTINA DELGADO, 20/11/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FIGUEROA 0 piso 7 B TORRE 2 - SECTOR A AVELLANEDA, DNI N° 43575995, CUIL/CUIT/CDI N° 27435759950,. 2.- "VANGUARDIA COBRO SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1302 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 767600. 7.- Administrador titular: MARTINA DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1302 piso, CPA 1011, Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL MOREL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1302 piso, CPA 1011; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 69841/26 v. 25/09/2026

WOL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2026. 1.- JUAN MARTIN WÖHL LARRAÑAGA, 18/12/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, RIVADAVIA 435 piso B° AREA CENTRO CONFLUENCIA, DNI N° 47722488, CUIL/CUIT/CDI N° 20477224882, MARTIN EDGARDO MURUA, 18/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV DEL LIBERTADOR 5322 piso 1 B SIN_INFORMAR, DNI N° 33545579, CUIL/CUIT/CDI N° 20335455798,. 2.- "WOL GROUP SAS". 3.- MANSO JUANA 670 piso 41 B1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JUAN MARTIN WÖHL LARRAÑAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 670 piso 41 B1, CPA 1107, Administrador suplente: MARTIN EDGARDO MURUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 670 piso 41 B1, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 25/09/2026 N° 70241/26 v. 25/09/2026

ZYRAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- ROBERTO IKNADIYOSYAN, 07/03/1979, Divorciado/a, Argentina, Administrador de empresas, Indalecio chenaut 1911 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27372598, CUIL/CUIT/CDI N° 23273725989, . 2.- "ZYRAN SAS". 3.- CHENAUT I. GRAL. AV. 1911 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ROBERTO IKNADIYOSYAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1911 piso 8 B, CPA 1426 , Administrador suplente: CLAUDIO IKNADIYOSYAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1911 piso 8 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/09/2026 N° 69889/26 v. 25/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMBAR ENERGROUP S.R.L.

30-71769032-6. ESCRITURA 643 del 21.09.2026. ASAMBLEA 15.07.2026. APROBO REFORMAR ARTICULO TRES: OBJETO SOCIAL: compra, venta, importación, exportación, exploración, explotación, producción, transporte y distribución, comercialización, en el mercado mayorista y minorista de combustibles, tales como: gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), gas natural licuado (GNL), Gas Natural Comprimido (GNC), petróleo, coque, energía eléctrica, combustibles líquidos y sólidos y bio-combustibles, a través de Acuerdos de Comercialización con productores, grandes usuarios, transportistas, revendedores, comercializadores y consumidores finales.- Producción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, transporte, comercialización de energías renovables. Fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler, de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables.- Exploración y explotación por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta y orden de terceros de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras. Efectuar transporte de combustibles en cualquiera de sus formas del productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; planificación, construcción, mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de instalaciones de consumo de gas natural, estaciones de medición en alta, baja o media presión de gas natural, equipos compresores, equipamiento de medición y control de calidad de gas, sistemas SCADA.- Importación, fabricación, venta, alquiler, distribución, exportación, instalación, financiación, asesoramiento, por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, sean entes privados o públicos, de equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable como ser y no limitadas a paneles solares, baterías, aerogeneradores, lámparas del tipo LED, conductores, sistemas de calefacción, equipos de generación eléctrica por medio de gas natural, combustibles líquidos o de energía renovable.- B) Servicios de administración de Despachos de Gas Natural, Petróleo y Energía Eléctrica, Administración de Estaciones de Servicio de Combustibles líquidos y/o GNC, explotación por cuenta propia o de terceros de Estaciones de Servicios de combustibles líquidos y/o GNC, consultoría de servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional y control medioambiental, asesoría, mandatos, instalaciones, representaciones, consultoría y comisiones en todas las actividades que comprende el objeto social. La sociedad no realizará aquellas actividades que conforme a las leyes que rigen la materia, deban ser realizadas por medio de profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 643 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 1976.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 25/09/2026 Nº 69943/26 v. 25/09/2026

ATINA ENERGY SERVICES AR S.R.L.

33-71915863-9 Reunión de Socios 26/08/2026 se resolvió: modificar el art. 1º: La sociedad se denomina "MBK Synergy S.R.L.", y es continuadora de "ATINA ENERGY SERVICES AR S.R.L."; modificar el art 5º: integración y limitaciones de la gerencia; designar gerentes: Juan Manuel Moggia, Hernán María Bloise, Boris Alejandro Ploszkiewicz, Diego Rellán y Oscar Mario Alvarez; y cambiar la sede social a Sócrates 3046, CABA. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Sócrates 3046, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/08/2026.

LUDMILA VERENA MONZÓN - Tº: 150 Fº: 85 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 70096/26 v. 25/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AXIS CAFE S.R.L.

Contrato: 14/9/26.1) Gerentes: Carlos Nahuel LANZILOTTI MAYO, 18/11/86, DNI 32756599, Juana Manso 590, CABA y Jairo Ainerol MOIRAGHI ALLARIA, 27/4/87, DNI 18886102, Los Cedros 580, Escobar, Prov.Bs.As, ambos argentinos, solteros, comerciantes y 25000 cuotas c/u.2) 99 años.3) 1) Fabricación, comercialización, consignación, representación, distribución, importación y exportación de infusiones de origen vegetal, tales como cafés, tes, cacao, infusiones medicinales, y los productos derivados de su industrialización; incluirá los artículos comestibles directamente relacionados como ser galletas y galletitas, postres y confituras.4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Av.Caseros 2451, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69987/26 v. 25/09/2026

CABAYRO S.R.L.

Contrato: 10/9/26.1) Gerente: Carlos Hugo De Los Santos, 17/6/62, DNI 16171801, Lahitte 2639, Ituzaingo, Prov. Bs.As, 166667 cuotas; Mario Raul Medina, 18/11/56, DNI 12628679, Tapalque 5351, CABA, 166667 cuota y Angel Humberto Vega, 31/3/52, DNI 10256173, Elizondo 650, Gral. Las Heras, Prov. Bs.As, 166666 cuotas; Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra. venta por mayor y menor, comercialización, distribución de carnes, productos y subproductos cárnicos, en todas sus formas de presentación(frescos, congelados, procesados, embutidos), así como de verduras, hortalizas y demás productos agrícolas frescos o procesados, incluyendo su almacenamiento, acondicionamiento y transporte. Elaboración, fabricación, producción, procesamiento, envasado, comercialización, importación y exportación de alimentos balanceados, snacks, golosinas y demás productos alimenticios destinados al consumo animal(mascotas y/o animales domésticos), elaborados a partir de o utilizando como insumos, productos y subproductos cárnicos y vegetales(verduras y hortalizas), incluyendo el desarrollo de fórmulas y la investigación aplicada a dicho rubro. 4) \$ 5000000(5000000 cuotas de \$ 10) .5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Tonelero 6910, CABA. Autorizado por contrato ut supra.
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69820/26 v. 25/09/2026

CANDOR ESPACIO INTEGRAL S.R.L.

Acto privado del 16/09/2026. INES BEATRIZ MAIDANA, argentina, 03/8/1981, soltera, DNI 29.017.138, CUIT 27290171380, psicopedagoga, Santa Maria 1756, San Miguel, pcia de Buenos Aires y EVELYN DANIELA CASTELLANO, argentina, 05/01/1993, soltera, DNI 37.200.673, CUIT 27372006736, psicologa, Pueyrredon 1421, Jose C Paz, pcia de Buenos Aires CANDOR ESPACIO INTEGRAL SRL, 30 años, OBJETO. por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la provisión y gestión de servicios de apoyo a la inclusión e integración escolar y educativa, asistencia, rehabilitación y atención en el ámbito de la salud y salud mental, comprendiendo la prestación y coordinación de servicios de psicología y psicopedagogía, así como la supervisión y articulación de prestaciones, asistencia y atención vinculados con las actividades precedentemente descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá contratar y/o vincular profesionales, técnicos, auxiliares, acompañantes y demás personal especializado, así como empresas, instituciones y prestadores especializados, sean personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo organizar y coordinar equipos interdisciplinarios para la prestación de los servicios comprendidos en el objeto social. Cuando para el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas en el presente objeto se requiera título profesional habilitante, matrícula, autorización, habilitación sanitaria o cualquier otro requisito legal o reglamentario, las respectivas prestaciones serán realizadas exclusivamente por profesionales o prestadores que reúnan las condiciones exigidas por la normativa vigente. Capital (\$ 1.000.000) dividido en 100 cuotas de \$ 10000 c/u suscrito en partes iguales. Cierre ejercicio 31/12, Gerentes INES BEATRIZ MAIDANA y EVELYN DANIELA CASTELLANO todos los socios constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Sede: Virrey Olaguer y Feliu 2448 2 piso dpto. 10 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/09/2026.
VERONICA RAQUEL GONZALEZ - T°: 426 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69926/26 v. 25/09/2026

CAUTINA S.R.L.

Por esc. 97 del 23/09/2026, folio 373, Registro 1512 CABA: socios: cónyuges primeras nupcias: Laura Andrea TORINO, nacida 24/04/1971, DNI 22.200.813, CUIT 27-22200813-7; y Diego Fernando SUAYA, nacido 17/07/1968, DNI 20.568.628, CUIT 20-20568628-3, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Av. de los Lagos N° 4850, Lote 15, Fracción 22, Nordelta, pdo. de Tigre, pcia. de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Guido N° 1982, piso 2°, departamento A, CABA. PLAZO: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, artículos de regalo, en forma directa, domiciliaria, por: catálogo, comercio electrónico, correspondencia, o la que más convenga a los intereses de la sociedad para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la conformación de equipos de venta y otras modalidades de comercialización. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Laura Andrea TORINO: aporta \$ 4.500.000 y suscribe 4.500.000 cuotas. Diego Fernando SUAYA aporta \$ 500.000 y suscribe 500.000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 31/08. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTE: Diego Fernando SUAYA; domicilio especial: sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1512.

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69970/26 v. 25/09/2026

CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA S.R.L.

CONSTRUCCIONES Y LIMPIEZA S.R.L.: 33-71700337-9: Esc. 115, Fo. 349, 01/09/2026, Reg. Not. 121.- Por Acta del 29/12/2025: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: "CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL, dividido en CIENTO MIL cuotas de UN PESO, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Gabriel ALLORO, CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos CINCO MIL; y Alberto Adrian SCHIANO, NOVENTA Y CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, equivalentes a Pesos NOVENTA Y CINCO MIL. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- 2) RENUNCIA EL GERENTE: Marcelo Raúl CAGLIERO, se acepta. DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE: Alberto Adrian SCHIANO, argentino, nacido el 05/03/1956, soltero, DNI 12.093.256, CUIT: 20-12093256-0, comerciante, domicilio real y especial en Virrey Aviles 2855, CABA. ACEPTA EL CARGO.- 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: de Andalgala 1073, 2do A, CABA; a Virrey Aviles 2855, CABA.- Todo se aprueba por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 121.

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69809/26 v. 25/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA LINO S.R.L.

Escrit. del 31/08/2026 al folio 1888 Registro 1602 1.- Silvino CARDOZO DOLDAN paraguayo, soltero, nacido el 22 de febrero de 1964, comerciante Documento Nacional de Identidad 92.374.406, CUIL 20-92374406-2 domiciliado en, Micaela CARDOZO, 17/12/2007, argentina, soltera, nacida el 17 de diciembre de 2007, estudiante, Documento Nacional de Identidad 48.177.726, CUIL 27-48177726-2, domiciliada en Cardo Cabo 4479, Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 2.- CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA LINO SRL, 3.- Calle Varela 3311, CABA, 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de construcción, de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, fabriles, ya sea por contrato o por administración. Construcción, demolición, excavación, refacción, renovación y acondicionamiento de casas y edificios; realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietario, proyectista, empresaria, subcontratista de obras en general a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, túneles, estructuras metálicas, de hormigón o de otros materiales. B) COMERCIAL: adquisición, importación, venta, acopio, distribución, alquiler y venta de materiales de construcción, equipos, maquinarias y repuestos en general para la actividad del ramo. C) Adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por terceros la construcción, urbanización, promoción y venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios, compra, venta, permuta, locación, administración y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales de todo tipo, leasing y/o propiedad horizontal, todo relacionado con su objeto principal. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados, 5.- 20 años, 6.- \$ 10.000.000 (pesos diez millones), 7.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles en esa función. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Socio gerente: Silvino CARDOZO DOLDAN, constituye domicilio especial en la sede social, 8.- 31 diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 529 de fecha 31/08/2026 Reg. Nº 1602 Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 70151/26 v. 25/09/2026

CQN CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Contrato Privado: 15/09/2026 2) CQN CONSTRUCCIONES SRL3) IRENE LUCIANA CARDITELLO, italiana, 28/02/1944, comerciante, casada, DNI 93.702.494, CUIT27-93702494-6, O'Higgins 1100, San Isidro, Pcia BsAs, RICARDO QUINTANA, paraguayo, 07/02/1982, comerciante, soltero, DNI94.473.269, CUIT 20-94473269-2, Pte. Arturo Illia 2965, Villa Maipú, Pcia Bs As. 4) CONSTRUCTORA: construcción proyecto, desarrollo, ejecución, refacción, reciclado, remodelación, reparación, mantenimiento, ampliación, comercialización, explotación y administración de toda clase de obras e inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, incluyendo viviendas, edificios, oficinas, locales, establecimientos comerciales, industriales, sanitarios y de servicios, silos, barrios privados o cerrados, countries, clubes de campo, centros comerciales y parques industriales, construcción y comercialización de edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles, viales, industriales, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierra, excavaciones y demoliciones, montajes industriales e instalaciones eléctricas y electromecánicas, urbanizaciones, parquizaciones, subdivisiones, fraccionamientos y loteos, organización y administración de consorcios de propietarios y, en general, prestación de servicios y realización de actividades vinculadas directa o indirectamente con la construcción INFRAESTRUCTURA: ejecución, construcción, instalación, ampliación, reparación y mantenimiento de obras y redes de infraestructura, incluyendo tendidos y redes de agua, energía eléctrica, gas, fibra óptica y demás servicios e instalaciones complementarias vinculadas con desarrollos inmobiliarios, urbanos, industriales y comerciales INMOBILIARIA: adquisición, compra, venta, cesión, permuta, alquiler, locación, arrendamiento, explotación, administración, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización y comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, edificados o no, inclusive los sometidos o susceptibles de someterse al régimen de Propiedad Horizontal, barrios privados, countries, clubes de campo y parques industriales, así como operaciones inmobiliarias mediante intermediación, comisión mandato, gestión de negocios y administración, en cuanto legalmente corresponda FIDUCIARIA: actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas aplicables, pudiendo constituir, administrar y participar en fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración, inversión, garantía, protección familiar, convencionales, legales, testamentarios, traslativos de dominio y demás fideicomisos permitidos, prestar servicios fiduciarios y de custodia de bienes y valores de terceros y ejercer mandatos y representaciones vinculados COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, comisión,

representación, depósito, almacenamiento, logística, transporte, importación y exportación, al por mayor y/o menor, con o sin financiación, de materias primas, materiales, productos, subproductos, bienes, insumos, partes, repuestos, accesorios, componentes, maquinarias, equipos y artículos relacionados con la construcción, infraestructura, actividad inmobiliaria e industrial y demás actividades comprendidas en el objeto INDUSTRIAL: montajes industriales, instalaciones y trabajos industriales y ejecución de actividades industriales relacionadas o complementarias con la construcción, infraestructura, desarrollos inmobiliarios y demás actividades comprendidas en el objeto social MANDATOS REPRESENTACIONES E INVERSIONES: ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales, comisiones y gestiones de negocios, promover, desarrollar y asesorar inversiones vinculadas con las actividades comprendidas en el objeto social, constituir y/o participar en sociedades, uniones transitorias, contratos de colaboración empresaria, consorcios y demás formas asociativas permitidas; suscribir y/o adquirir participaciones societarias, acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos, derechos crediticios, papeles de comercio y títulos de deuda pública municipal, provincial, nacional o extranjera, coticen o no en bolsas o mercados del país o del exterior, adquirir y/o tomar en garantía bienes muebles, inmuebles, semovientes y créditos y realizar inversiones relacionadas con las actividades comprendidas en el objeto, en cuanto resulten permitidas por la legislación vigente. Las actividades y servicios reservados a profesionales con título habilitante serán realizados por profesionales que cumplan dichos requisitos 5) \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u6) Suscriben: IRENE LUCIANA CARDITELLO 4.500.000 cuotas, RICARDO QUINTANA 500.000 cuotas 7) 99 años 8) Administración y representación uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad Gerente: GUILLERMO ENRIQUE NODESCO, DNI 08.550.582, CUIT 20-08550582-4, argentino, 15/04/1951, casado, Maestro Mayor de Obra, O'Higgins 1100, San Isidro, Pcia Bs As, aceptan cargo y constituyen domicilio en sede social9) Fiscalización a cargo de los socios 10) 31/12 de cada año 11) Sede socialTrelles 610, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2026.

MARTA ELISA BERNASCONI - T°: 250 F°: 47 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69911/26 v. 25/09/2026

DBDB S.R.L.

Por contrato privado del 22/09/2026 se constituyó "DBDB S.R.L.". SOCIOS: Dylan BEKER, DNI 44.668.791, CUIT 20-44668791-4, domicilio en Ituzaingo 1787 Villa Maipu, Prov. de Bs. As., nacido el 31/01/2003, argentino, empresario, soltero y Daian Joel BAABOUR, DNI 44.655.183, CUIT 20-44655183-4, domicilio en Chimborazo 2179, CABA, nacido el 26/01/2003, argentino, empresario, soltero. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad de fabricación, comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo productos, incluyendo equipamientos médico, materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1755, CABA. Duración: 99 años. CAPITAL: \$ 1.200.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/07. Gerente: Dylan Beker por plazo de duración social, domicilio especial en domicilio social. Suscripción de cuotas: Dylan BEKER 60.000 cuotas partes y Daian Joel BAABOUR 60.000 cuotas partes. Cuotas nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una; 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2026

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70018/26 v. 25/09/2026

DESUR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71193210-7 Por Acta de Reunión de Socios del 31/7/26 cambió el domicilio a la calle Pareja 3750 Piso 1° Oficina E CABA. Cesa por fallecimiento el gerente Ezequiel Marcelo Podestá. Aumentó el capital social a \$ 95.000.000 y reformó la cláusula cuarta del Estatuto quedando el capital totalmente suscrito e integrado por Pablo Sebastián Pasquet 4.275.000 cuotas o sea \$ 42.750.000 Cristián Nicolás Ferlauto 475.000 cuotas o sea \$ 4.750.000 Valentina María Podestá 2.375.000 cuotas o sea \$ 23.750.000 y Catalina María Podestá suscribe 2.375.000 cuotas o sea \$ 23.750.000. Autorizado esc 266 del 12/08/2026 Registro 1963.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70062/26 v. 25/09/2026

DHAMAR S.R.L.

Constitución: 1) Daniel Augusto BOLOGNESSI, casado, DNI 13.754.526, 07/11/59, Ortega y Gasset 1657 piso 3 Dpto. A CABA, Mariana Patricia LASTRA, divorciada, DNI 24.966.270, 24/11/75, Don Bosco 136 piso 2 Dpto. C San Isidro (Prov. Bs.As.), Héctor Ignacio MORON, casado, DNI 12.714.914, 01/02/59, Espinosa 1146 CABA y Agustín Miguel HERNANDEZ, casado, DNI 34.400.477, 20/02/89, Manuela Pedraza 4148 CABA; todos argentinos, comerciantes. 2) 23/09/26 3) DHAMAR S.R.L. 4) Valentín Gómez 3443 piso 7 Dpto. 20 CABA. 5) a) Droguería: Distribución y comercialización al mayor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines; b) Elaboración, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, logística y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines; c) Insumos Hospitalarios: comercialización y distribución de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico, materiales de curación y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad; d) Compra, venta, Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, e) Compra, venta y distribución de artículos de perfumería, cosmética, limpieza, tocador y todo otro producto que la autoridad administrativa habilite para ser comercializado en el ámbito en que se desarrolla la actividad principal. En todos los casos deberá contar con las habilitaciones del Ministerio de Salud, Anmat y organismos municipales, provinciales y/o nacionales, debiendo contar con Director Técnico debidamente habilitado cuando las actividades se hallen sujetas a restricciones sanitarias. 6) 99 Años 7) \$ 10.000.000,- dividido en 10.000 cuotas de v\$ n 1.000 c/u. 8) Gerente: Agustín Miguel HERNANDEZ y domicilio especial en la Sede Social 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente, por el plazo social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 23/09/2026

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 25/09/2026 N° 70142/26 v. 25/09/2026

DON CALIXTO S.R.L.

En atención a homonimia informada en el Expediente de IGJ número 2043297, Trámite número 10065900, por documento privado del 15/9/2026, se cambió la denominación social originaria "CALIXTO S.R.L.", aviso número 52511/26 publicado el 29/07/2026 y se rectificó el artículo primero del contrato social constitutivo. Denominación actual: "DON CALIXTO S.R.L." Autorizado según instrumento privado contrato social constitutivo de fecha 01/06/2026.

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/09/2026 N° 69933/26 v. 25/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

DONIZE GIRLS CLUB S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 245, Folio 785 del 22/09/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Laura ZALAZAR, argentina, soltera, empleada, nacida el 9 de mayo de 1980, D.N.I. 28.169.642, Cuit 23-28169642-4, domiciliada en la calle Juncal 588, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Brian Nahuel PAREDES, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de noviembre de 1994, D.N.I. 38.386.751, Cuit 20-38386751-8, domiciliado en el Boulevard Moreno 210, Urdinarrain, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. 2) "DONIZE GIRLS CLUB S.R.L.". 3) Defensa 269, piso 4° oficina "12", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociados a terceros las siguientes actividades dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero ya sean sucursales y/o franquicias de las siguientes actividades: Creación y explotación de gimnasios deportivos y cualquier clase de actividad deportiva, la instrucción personalizada, físico culturismo, fitness, organización de eventos deportivos, compra venta, importación y exportación de todo aquello relativo a la actividad, pudiendo representar franquicias de artículos deportivos, equipos para gimnasios, diseño, elaboración o fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, arrendamiento de equipos, maquinas, repuestos y accesorios para gimnasios, ser representante y distribuidor para todo tipo de equipamiento para gimnasios y productos para el ramo deportivo. Formar parte de otras sociedades con objeto similar, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, venta de membresías online, venta de indumentaria o accesorios con la marca, actividades de networking, workshops y eventos generales, venta de acceso a entrenamientos online, software, producción de contenido escrito (diario-magazine) y audiovisual, elaboración de franquicias de marca para operar gyms studios, fitness coworking, spaces wellness, clubs hoteles, educación y capacitación. La realización de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con el objeto social, cualquier actividad inherente a su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 90 años a contar de la fecha de escritura. 6) \$ 5.000.000.- El capital social se fija en la suma de CINCO MILLONES de PESOS (\$ 5.000.000), dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas por los socios de acuerdo a las siguientes proporciones: Laura ZALAZAR: 4.500 cuotas y Brian Nahuel PAREDES: 500 cuotas. El setenta y cinco por ciento restante será integrado dentro del plazo de dos años. 7) GERENCIA: Laura ZALAZAR. Lo que dure la Sociedad (90 años). Domicilio Especial del Gerencia: Defensa 269, piso 4° oficina "12", Capital Federal. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 331. Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69838/26 v. 25/09/2026

DORMIX ARGENTINA S.R.L.

Pablo Alberto SANCHEZ, 28/9/81, divorciado, DNI.28900524, Gorriti 3381, José León Suárez, GERENTE, y Valeria Alejandra GALINDO, 25/9/78, soltera, DNI.26886369, Adelina Hue 3622, San Andres, AMBOS de San Martín, Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA.1.99 años. 2.\$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Pablo Alberto SANCHEZ: 1.275.000 cuotas, Valeria Alejandra GALINDO: 225.000 cuotas. OBJETO: a-Comercial: comprar, vender, canjear y distribuir todo tipo de colchones, fundas para colchones, almohadas, espuma de poliuretano, sus derivados y materia prima y semielaborados y demás accesorios de colchonería y muebles de interior y de jardín, artículos de blanco, tapicería y afines, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y todo aquello relacionado con el ramo; b-Industrial: fabricación de productos y subproductos de colchonería, tales como colchones, almohadas, fundas para colchones, espuma de poliuretano y sus derivados; como también fabricación de muebles de interior y de jardín y de productos de tapicería y blanco en sus distintas variedades; c-Importación y Exportación de artículos relacionados con el ramo, como también sus componentes y materiales; d-Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios.Asesorar y promover inversiones y financiaciones(se excluyen operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público).Todo ello relacionado con el objeto social.4.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de Constitución 215 del 23/9/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 933 MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/09/2026 N° 70161/26 v. 25/09/2026

DRAX S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Dario Ramiro CHAVEZ, argentino, 26/9/1996, DNI 39.833.322, CUIT 20-39833322-6, domiciliado en Fox 945, Luis Guillon, Pcia de Bs As; Amelia Soledad ARRUA, paraguaya, 23/2/1983, DNI 94.684.179, CUIT 27-94684179-5, domiciliada Manzana 5, casa 13, Barrio P. Alegre, CABA, ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Dario Ramiro CHAVEZ y Amelia Soledad ARRUA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Dario Ramiro CHAVEZ, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, Piso 8, Unidad 111, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70270/26 v. 25/09/2026

FONSECARSS S.R.L.

Constitución: 08/09/2026. Valentin Bautista FONSECA GOMES, argentino, DNI 42.593.278, CUIT 20-42593278-1, nacido el 19 de octubre de 2000, domiciliado en Intendente Manny n° 1483, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe nueve millones quinientas mil (9.500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Felipe AYERBE, argentino, DNI 42.660.376, CUIT 20-42660376-5, nacido el 30 de mayo de 2000, domiciliado en Estanislao Melo n° 119, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quinientas mil (500.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: México n° 2029, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: A) La compra, venta, exportación e importación y comercialización de autos, nuevos y usados. La compra venta, exportación e importación de repuestos, accesorios. B) La prestación de servicios de publicidad y marketing en soporte digital para la compra venta de autos nuevos y usados. C) Otorgamiento de préstamos personales prendarios, hipotecarios, negociación de títulos circulatorios y descuentos de documentos comerciales en general, como así también la venta de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de vehículos. D) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de lavado de autos y rodados en general ya sea automático y/o manual; servicios complementarios como pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales; engrase, cambio de aceite, filtros y gomas incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a los rodados mencionados; servicio de bar y cafetería en los mismos establecimientos. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de los servicios mencionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Valentin Bautista FONSECA GOMES, con domicilio especial en Intendente Manny n° 1483, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2026
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70231/26 v. 25/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GASCON IMPRESIONES S.R.L.

Antonio José María FINAZZI, 27/10/45, DNI.4530744, Rawson 40,5° piso, Dpto.B, CABA, GERENTE, y César Alejandro de VIRGILIIS, 15/03/57, DNI. 12890010, Agustín Alvarez 1850, Florida, Vicente López, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lavallol 2867, CABA.1.99 años. 2.\$.1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Antonio José María FINAZZI: 900.000 cuotas, César Alejandro de VIRGILIIS: 100.000 cuotas.OBJETO: Diseño, edición, impresión gráfica, digital u offset sobre todo tipo de sustrato, papel, cartón, plásticos, sintéticos, telas, textiles en general y rígidos como acrílicos, madera metal u otros y comercialización de productos afines. Diseño gráfico, preimpresión, impresión digital, offset, serigrafía y rotulación.Encuadernación, anillado, laminado y acabado de piezas gráficas.Compraventa, importación y exportación de papel, cartón, tintas, tóner, plásticos, artículos de librería y equipos de impresión o fotocopiado.Edición de libros, revistas, folletos y la explotación de servicios de publicidad o cartelería.4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 214 del 22/9/26. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 22/09/2026 Reg. N° 933
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/09/2026 N° 70160/26 v. 25/09/2026

GRUPO FROILAN S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado con firmas certificadas notarialmente celebrado en CABA el 22/09/2026, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: a) Victoria BENAVENT, argentina, nacida el 02/05/1991, DNI 35.972.198, CUIT 27-35972198-1, soltera, comerciante, domicilio en Aristóbulo del Valle 520, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y b) Julián Yael EL JURI, argentino, nacido el 09/06/1989, DNI 34.834.661, CUIT 20-34834661-0, soltero, comerciante, domicilio en Jujuy 2267, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: GRUPO FROILAN S.R.L.; Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Duración: 99 años a partir de su constitución. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La adquisición, venta, permuta, cesión, tenencia, administración, conservación, explotación, arrendamiento, locación, sublocación, comodato y cualquier otra forma de disposición o aprovechamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; b) La adquisición y explotación de terrenos destinados a actividades comerciales, industriales, logísticas, productivas, recreativas, de estacionamiento, depósito o guarda de bienes, siempre que dichas actividades no se encuentren sujetas a autorizaciones especiales o, en su caso, una vez obtenidas estas; c) La construcción, refacción, ampliación, remodelación, mantenimiento, demolición y mejora de inmuebles, por sí o mediante la contratación de terceros; d) El desarrollo de emprendimientos inmobiliarios sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo su urbanización, loteo, subdivisión, fraccionamiento, unificación, afectación a propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y demás modalidades autorizadas por la legislación vigente; e) La celebración de contratos de locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión de uso, explotación, administración y demás contratos vinculados con bienes inmuebles; y f) La constitución, adquisición, modificación, transferencia y extinción de derechos reales sobre bienes inmuebles. Quedan expresamente excluidas la intermediación y el corretaje inmobiliario, así como toda actividad que requiera título profesional habilitante, salvo que sea desarrollada por intermedio de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) El capital social se establece en \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION: a) Victoria BENAVENT suscribe 500 cuotas, es decir \$ 500.000, y b) Julián Yael EL JURI suscribe 500 cuotas, es decir \$ 500.000. 4) Administración: 1 (uno) o más Gerentes, socios o no, de actuación indistinta en caso de pluralidad, por tiempo indeterminado. 5) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 6) Ejercicio económico: 31/12. En el mismo acto se acuerda: Designar Gerente Titular a Victoria BENAVENT, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Santiago del Estero 366, Piso 6, Oficina 65-66, CABA Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 22/09/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70232/26 v. 25/09/2026

GRUPO POSADAS S.R.L.

CUIT: 30-69804991-6 Grupo Posadas S.R.L. Por acta de reunión de socios del 10 de septiembre de 2026 se decidió cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Misiones a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reformando el artículo primero del contrato social. Se fija sede social en Avenida del Libertador 498, Piso 6, Lado Norte, CABA. Asimismo se decidió modificar el objeto social y el artículo tercero del contrato social: La Sociedad tendrá por objeto social, actuando por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) **COMERCIALES**: mediante la compraventa de mercaderías y bienes muebles, inmuebles y semovientes en general, permutar, ceder, vender, importar y exportar, dedicarse a distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, instalar y/o explotar establecimientos comerciales y/o industriales, galerías comerciales, Shopping Centers, sus equipamientos, locaciones, ventas y explotación de los mismos. b) **CONSTRUCTORA**: Mediante la compraventa de materiales de construcción, ejecución de obras públicas y/o privadas, trabajos de arquitectura, ingeniería, viviendas, viales, hidráulicas, electrotécnicas, industriales, proyectos, direcciones, administraciones, construcciones e instalaciones de edificios de departamentos, locales comerciales, hoteles, galerías comerciales, Shopping Centers, oficinas y de cualquier otra naturaleza, de artes, complementarias, ya sea para uso propio, rentas, ventas y/o por cuenta de terceros, Afectación al Régimen de Propiedad Horizontal y constitución de Reglamentos de Copropiedad y administración; c) **INMOBILIARIAS**: mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de tareas y servicios de intermediación, celebración de contratos de locación y arrendamientos, administración de bienes propios y/o de terceros, inclusive de Consorcios de Propietarios de Propiedad Horizontal, compraventa, administración y urbanización de loteos, y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, explotación temporaria de toda clase de valores inmobiliarios, financiaciones inmobiliarias; d) **FINANCIERAS**: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, el desarrollo de la actividad de inversión, realizando todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones, inversiones directas en empresas de producción, ventas o servicios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Constituir derechos reales de hipotecas, usufructos, fideicomiso, letras hipotecarias, anticresis, servidumbres y cualquier otro a favor propio o de terceros; constitución, adquisición o transferencia de hipotecas, Letras Hipotecarias, intervenir en securitizaciones, o cualquier otra clase de derechos reales; constituir, transferir, endosar y/o recibir prendas de cualquier clase; obtener préstamos bancarios en instituciones oficiales o particulares, de éste país y/o del extranjero, gravando o no bienes sociales; constituir y participar en Unión Transitoria, constituir Joint Venture; e) **AGRÍCOLAS**: Explotación agrícola, producción, compra y venta de productos derivados de dicha actividad, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, abonos y todo lo relacionado directa y/o indirectamente con la actividad agraria; f) **GANADERAS**: Compraventa de ganado, en forma privada y/o en remates y ferias, en instalaciones propias o de terceros, fomentar el mejoramiento de la ganadería propiciando la adquisición de reproductores de raza, para el mejoramiento del ganado, estimulándola mediante la celebración de concursos, torneos y exposiciones, importación y exportación de reproductores y ganados en general. g) **FORESTAL**: Explotación de montes, extracción de maderas, montaje y explotación de aserraderos, plantaciones de todo tipo de variedad forestal por cuenta propia y de terceros, aprovechamiento forestal de tierras áridas y/o de escasa productividad, propender al mejoramiento de la industria forestal, construcción y explotación de viveros y semilleros forestales, importación y exportación de maderas. h) **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**: investigación y ejecución de programas para reproducción, cría, repoblamiento, industrialización y comercialización de especies de flora y fauna autóctonas en la Región. Aprovechamiento integral de la biodiversidad zonal, en un esquema de desarrollo que permita o posibilite su uso industrial o comercial en forma directa o a través de subproductos de diferentes empresas, tales como las farmacéuticas, cosméticas, alimenticias, químicas, indumentarias, turísticas y cualquier otro sector productivo o servicios conexos. Repoblamiento de las especies que serán utilizadas y las en vías de extinción que formen parte de la nombrada biodiversidad regional. Todo ello encuadrado en las políticas de desarrollo y cuidado del medio ambiente promovidas o a crearse desde el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal respectivo. Podrá también constituir Obligaciones Negociables. La Sociedad podrá realizar todos los trámites que fueren necesarios para operar con la Bolsa o Mercado de Valores de ésta ciudad o de cualquier otro punto del país y/o del extranjero, pudiendo realizar todos los trámites, actos y contratos que los Estatutos de las mismas lo permitan. Asimismo podrán realizar todas las actividades que establezcan las normas legales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para cuyos fines la sociedad tiene todas las facultades que las mismas consignan. Finalmente para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. i) **ACTIVIDAD FIDUCIARIA Y ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS SIN OFERTA PÚBLICA**: Actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario, y beneficiario de fideicomisos sin oferta pública, administrar y cumplir otros encargos fiduciarios. Finalmente se modifica artículo decimo contrato social: se prescinde de sindicatura, cesando en sus funciones el Síndico titular Sr. Diego Sosa. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2026.

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

JDRN12 S.R.L.

JDRN12 S.R.L. Constitución: instrumento privado del 22 de Septiembre de 2026. Socios: Dante SCANAVINO, argentino, soltero, asesor financiero, nacido el 12/01/1999, DNI 41.702.895, CUIT 20-41702895-2, domiciliado en Olleros 2178, CABA; y Nina SCANAVINO, argentina, soltera, estudiante, nacida el 03/10/2001, DNI 43.351.300, CUIT 20-43351300-3, domiciliada en Olleros 2178, CABA. Denominación: JDRN12 S.R.L. Domicilio legal y sede social: Olleros 2178, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto social: Asesoramiento y consultoría financiera, económica y de inversiones, comprendiendo el análisis, la planificación financiera, la elaboración de informes, proyecciones y recomendaciones en materia financiera, presupuestaria y de administración de fondos, destinados a personas humanas y/o jurídicas, públicas o privadas. Asimismo, la sociedad podrá adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, y realizar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades existentes. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades de intermediación financiera y/o bursátil que, conforme la legislación vigente, se encuentren reservadas a entidades o agentes debidamente autorizados y registrados ante el Banco Central de la República Argentina y/o la Comisión Nacional de Valores. Capital social: \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscrito e integrado en la proporción de: Dante SCANAVINO, 950.000 cuotas (95%); y Nina SCANAVINO, 50.000 cuotas (5%). Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Dante SCANAVINO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55, Ley General de Sociedades). Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/09/2026

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70002/26 v. 25/09/2026

JUASA S.R.L.

1) Juan Ignacio GIRALDO, argentino, 36 años, soltero, licenciado en marketing, DNI 35320495, CUIT 20-35320495-6, domiciliado en Washington 2165, Caba y Valentina María CASCIO, argentina, 35 años, soltera, psicóloga, DNI 36399229, CUIT 27-36399229-9, domiciliada en Washington 2165, Caba. 2) Escritura 23/09/2026, N° 176, F° 543. Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) JUASA SRL. 4) Sede social Washington 2165, Caba. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios profesionales vinculados con la organización planificación, producción, coordinación, dirección, ejecución y gestión integral de eventos, sean estos sociales, corporativos, institucionales comerciales, culturales, artísticos, promocionales, publicitarios o de cualquier otra naturaleza; incluyendo la contratación, coordinación y supervisión de proveedores, servicios técnicos, gastronómicos, audiovisuales, de ambientación, decoración, montaje, logística, personal y demás servicios complementarios necesarios para la realización de los mismos. Asimismo, tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia profesional en materia de comunicación, marketing, publicidad, imagen institucional, desarrollo comercial, estrategias de posicionamiento y gestión de marcas. También podrá desarrollar actividades de branding y gestión de identidad de marca, incluyendo el análisis, creación, desarrollo, conceptualización, diseño y posicionamiento de marcas, identidad visual y corporativa, estrategias de comunicación, diseño de experiencias de marca, campañas de comunicación y acciones de promoción, publicidad y marketing, tanto en medios tradicionales como digitales. La sociedad podrá asimismo realizar estudios de mercado investigación y análisis de tendencias, planificación y ejecución de estrategias de comunicación y marketing, gestión de redes sociales y contenidos digitales, organización de acciones promocionales, lanzamientos de productos y servicios, activaciones de marca y demás actividades relacionadas con la comunicación y posicionamiento comercial. A tales fines, podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, adquirir bienes, contratar servicios y personal, participar en concursos y licitaciones, representar marcas y empresas y realizar todos los actos y operaciones que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, siempre que se encuentren directamente relacionados con las actividades precedentemente descriptas y que no requieran autorización especial. Las operaciones que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000.8) 1000000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota Juan Ignacio Giraldo, suscribe 950.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 9.500.000 y Valentina Maria Cascio suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, integrando \$ 500.000.8) Representación: a cargo de Gerente mandato por termino de duración de sociedad. 9) Gerente: Juan Ignacio Giraldo acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de diciembre Firma Escribana Mónica Descalzo. Autorizado Esc. N° 176 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 2111.

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69837/26 v. 25/09/2026

KELATOS S.R.L.

Constituida el 21/09/26 por Alejandro VOUKELATOS, nació 08/02/90, contador público, DNI 35.117.347 CUIT 20-35117347-6 domicilio en Dr. Nicolás Repetto 1110 piso 2 CABA; y Nicolás VOUKELATOS, nació 28/11/85, lic. En ciencias políticas, DNI 31.999.371 CUIT 20-31999371-2 domicilio en Av. Pueyrredon 1812 piso 11 departamento C CABA; ambos argentinos y solteros. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Pumacahua 42 piso 8 Departamento A CABA. Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo particularmente las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, depósito, elaboración, fraccionamiento y comercialización -por mayor y menor- de toda clase de bienes de consumo y accesorios para hombres, mujeres y público en general, incluyendo sin limitación: artículos de moda, indumentaria, marroquinería, mochilas, billeteras, bolsos, materas, mates, bombillas, termos, botellas térmicas, accesorios personales, anteojos, relojes, gorros, artículos de viaje, de regalo y merchandising, productos de diseño, decoración, bazar, tecnología portátil y regalos empresariales, y otros. b) Industrial: Diseño, desarrollo, fabricación, personalización, estampado, grabado, armado, ensamblado o reparación de los productos comprendidos en el punto anterior, tanto propios como de terceros. c) Servicios: Prestación de servicios de marketing, publicidad, diseño, branding, comunicación comercial, organización de eventos, fotografía, contenido audiovisual, y consultoría vinculada a la comercialización de productos de consumo, así como servicios de intermediación comercial y representación de marcas nacionales o extranjeras. d) Inmobiliario y logístico: Adquisición, arrendamiento, locación o cesión de locales, depósitos, stands, espacios comerciales y showrooms para el desarrollo de su actividad. Explotación de plataformas digitales, marketplaces o sitios web propios o de terceros destinados a la venta y promoción de sus productos. e) Financiero y societario (limitado): Participar como socia, accionista, inversora o tenedora de cuotas en otras sociedades o emprendimientos conexos a su objeto, siempre que tales operaciones no importen actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni de seguros. f) Constructora: Construcción de obras civiles e industriales de todo tipo, edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas, puentes y toda obra de ingeniería y arquitectura, viviendas y planes habitacionales, y comercialización de obras terminadas; instalación y montaje de estructuras metálicas, mantenimiento electromecánico y fabricaciones especiales. Participación en licitaciones públicas y privadas; estudios de factibilidad, proyectos, dirección de obra, control de gestión, mantenimiento y construcción de edificios en propiedad horizontal, viviendas, plantas industriales, galpones, puentes y caminos. g) Gastronomía: explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea mediante la adquisición de franquicias para la explotación de marcas gastronómicas reconocidas a nivel local e internacional y en general mediante cualquier otro tipo de explotación posible que permita la comercialización de productos gastronómicos, servicios de confitería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas, con y sin alcohol; depósito, transporte, consignación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, insumos, accesorios vinculados al rubro de gastronomía. h) Organización de eventos: sean familiares, empresariales, culturales y/o artísticos; ambientaciones para eventos, armado de stands, incluyendo la musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo otro servicio necesario para cada evento en particular, vinculado al objeto social y/o a cualquier evento. La sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos, civiles y comerciales que sean conducentes o accesorios al cumplimiento de su objeto principal, incluyendo la representación, agencia, distribución y comisión, dentro del marco de la legislación vigente. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Capital \$ 75.100.000 dividido en 7.510.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por c/u, totalmente suscriptas por los socios. Alejandro VOUKELATOS suscribe 3.755.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 37.550.000; y Nicolás VOUKELATOS suscribe 3.755.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 37.550.000. Las cuotas sociales se integran en un 100% en el acto de la siguiente manera: a) Alejandro VOUKELATOS integra el 100% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 37.550.000, en DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (U\$S 24.445,82); y en PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 25.666,30; y b) Nicolás VOUKELATOS integra el 100% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 37.550.000, en mercaderías que según inventario suscripto por los constituyentes y contador público equivale a DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (U\$S 24.445,82), y en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 25.666,30). Cotización del dólar tipo vendedor del BNA, del 18/09/26, a razón de \$ 1.535 por dólar. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerentes Alejandro VOUKELATOS y Nicolás VOUKELATOS domicilio especial Pumacahua 42 piso 8 Departamento A CABA. Martín Daniel Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 21/09/2026 Reg. Nº 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

KILU S.R.L.

Contrato social del 18/09/26. Dario Ramiro CHAVEZ, 26/9/1996, DNI 39.833.322, CUIT 20-39833322-6, domiciliado en Fox 945, Luis Guillon, Pcia de Bs As; Diego Hernan VALLEJOS, 16/12/1976, DNI 25.676.258, CUIT 20-25676258-8, domiciliado en Andes 2182, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e-commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquinería, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, repostería y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Dario Ramiro CHAVEZ y Diego Hernan VALLEJOS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/8. Gerente: Diego Hernan VALLEJOS, con domicilio especial en sede social: Maipu 359, Piso 8, Unidad 111, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/09/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70262/26 v. 25/09/2026

KODMOTION S.R.L.

Constitución: 21/09/2026. Socios: Germán Benedicto Andrés TAVAREZ HERNANDEZ, argentino, DNI 19.048.821, CUIT 20-19048821-8, nacido el 11/10/1964, domiciliado en la calle Las Heras 1120, Alejandro Korn, San Vicente, Prov de Bs As, empresario, soltero, suscribe quince mil (15.000) cuotas de cien pesos(\$ 100) valor nominal cada una, es decir, la suma de un millón quinientos mil pesos(\$ 1.500.000), y Yanela Agustina AGUIRRE, argentina, DNI 45.503.928, CUIT 27-45503928-8, nacida el 9/02/2004, domiciliada en la Calle 157 s/n, esquina 39 B, Plátanos, Berazategui, Prov de Bs As, empresaria, soltera; suscribe quince mil(15.000) cuotas de cien pesos(\$ 100) valor nominal cada una, es decir, la suma de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000). Duración: 99 años. Sede social: Jean Jaurès 800, piso 5, CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, al desarrollo de software y sistemas embebidos para el control y la automatización de aberturas y sistemas de protección solar, comprendiendo: el desarrollo de firmware para motores tubulares, centrales de mando y actuadores destinados a cortinas, persianas, toldos y cerramientos; la programación de interfaces de usuario en aplicaciones móviles y web para el accionamiento, la programación horaria y la configuración de dichos equipos; el desarrollo de protocolos de comunicación inalámbrica y su integración con plataformas domóticas y asistentes de voz de terceros; el diseño de algoritmos de posicionamiento, detección de obstáculos y automatización por sensores de luz, viento, temperatura y presencia; el desarrollo de plataformas de gestión centralizada para instalaciones residenciales, comerciales y edilicias; y los servicios de implementación, puesta en marcha, actualización remota, capacitación y soporte técnico vinculados a las soluciones provistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Germán Benedicto Andrés TAVAREZ HERNANDEZ aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 21/09/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70164/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

KOREA82 S.R.L.

1) Damián Agustín RISSO, argentino, 16/05/2005, DNI N° 46.350.938, C.U.I.T. 20-46350938-8, soltero, empresario, domiciliado en la calle Blas Parera 1475, Martín Coronado, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Leandro Uriel RUNCO, argentino, 17/04/2007, soltero, empresario, DNI N° 47.860.020, CUIT N° 20-47860020-9, domiciliado en la calle Cochabamba 892, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/09/2026. 3) Vuelta de Obligado 1119, PB, CABA. 4) : a) Comercialización y Distribución: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de productos alimenticios en general, ya sean frescos, secos, congelados, conservas, lácteos, fiambrería, productos de panadería, confitería y repostería. Asimismo, se incluye la comercialización de bebidas con y sin alcohol, artículos de kiosco, golosinas, tabaco, cigarrillos, encendedores, artículos de regalería, juguetería, marroquinería, librería, papelería, bazar, productos de limpieza, aseo personal, cosmética y perfumería. b) Importación y Exportación: La importación, exportación, tránsito y comercio exterior de todos los bienes, productos, mercaderías, materias primas, insumos, maquinarias y herramientas relacionados directamente con los rubros de almacén, kiosco, fiambrería, bebidas y artículos de consumo masivo detallados en el inciso anterior, incluyendo la realización de trámites aduaneros, gestiones ante organismos públicos o privados, y la representación de marcas extranjeras en el país o nacionales en el exterior. c) Mandatos y Representaciones: La aceptación de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, distribución y franquicias de firmas, empresas, marcas y productos, tanto nacionales como extranjeros, vinculados al objeto social. 5) 99 años. 6) 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Damián Agustín RISSO: QUINCE MIL cuotas, y Leandro Uriel RUNCO: QUINCE MIL cuotas. Integración: 750.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Damián Agustín RISSO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 10/09/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE S.R.L. de fecha 10/09/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70204/26 v. 25/09/2026

LOGISTICA FARA S.R.L.

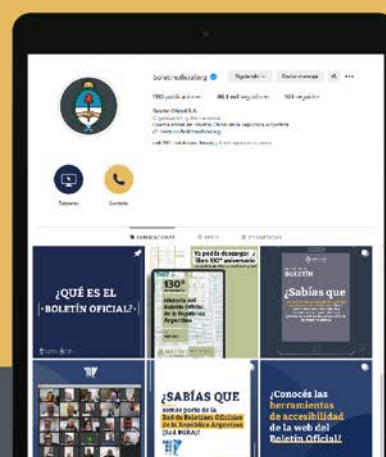
Edicto rectificativo de publicación e. 07/09/2026 N° 63699/26 v. 07/09/2026 y e. 09/09/2026 N° 64686/26 v. 09/09/2026, se rectifica el domicilio de Andres Eloy BELMONTE PARRA, siendo lo correcto en Cangallo 1275, Bernal, Quilmes, pcia Bs As y no como se consigno antes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69951/26 v. 25/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LOREN AGRO S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 21/09/2026 Denominación: LOREN AGRO SRL Socios: Hector Ricardo Garcia, argentino, nacido el 20/08/1999, DNI 41.979.218, CUIT 20-41979218-8, con domicilio en Diamante 247, San Jose de Feliciano, Pcia de Entre Rios, soltero, empresario y Maximiliano Alexander Haffner, argentino, nacido el 3/03/1983, DNI 29.841.969, CUIT 20-29841969-7, con domicilio en Pre Delta 2139, Crespo, Pcia de Entre Rios, soltero, empresario Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, fertilización y cosecha; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; c) Transporte: transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios y otros, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín; d) Comerciales: Adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos. Mediante la compra de todo tipo de hacienda para su posterior venta en el mismo estado y/o previa actividad ganadera prevista anteriormente, como así también todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos. Capital: \$ 2.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Juramento 3116, PB departamento A CABA. Se designa gerente a Maximiliano Alexander Haffner, quien constituye domicilio especial en la sede social. Hector Ricardo Garcia, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.000.000, Maximiliano Alexander Haffner, suscribe 500 cuotas partes por la suma de \$ 1.000.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/09/2026. Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69950/26 v. 25/09/2026

MALHASIAN HNOS S.R.L.

Constitución: Esc.473 del 8/9/26 Registro 1474 CABA. Socios: Agustín Malhasian, nacido el 14/11/88, DNI 34.214.964, CUIT 20-34214964-3; Carolina Malhasian, nacida el 1/12/89, DNI 34.982.563, CUIL 27-34982563-0; Tatiana Malhasian, nacida el 3/9/1993, DNI 37.837.250, CUIL 27-37837250-5; y Nicolás Malhasian, nacido el 22/2/1999, DNI 41.779.210, CUIL 20-41779210-5. Todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en La Pampa 2780, piso 4 depto. B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, particularmente en la industria del cuero, calzado, goma, textil, materiales sintéticos, fibras, hilados, vestimenta e indumentaria, telas y similares, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; b) Industrial: Mediante la industrialización por sí o por terceros de productos y materias de la industria del calzado y/o textil, sus partes componentes, el cuero la goma, los materiales sintéticos, las fibras, los hilados, los textiles, la impresión, el estampado, el teñido y todo lo atinente al rubro comercial. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un mínimo de 1 y un máximo de 5 gerentes, socios o no, designados por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Armando Eduardo Malhasian. Sede social y domicilio especial de la gerente: La Pampa 2780 piso 4 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70233/26 v. 25/09/2026

MATSU DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura 168 Folio 383 del 23/09/2026 Registro 2182 CABA se constituyó MATSU DESARROLLOS S.R.L. Mathias Ezequiel WARLEY, 21/07/1995, empresario, DNI 39.210.809, CUIT 20-39210809-3, domicilio Virrey Avilés 3235 CABA, 50%; y Javier Agustín MIGNONE (GERENTE) 27/09/1995, arquitecto, DNI 39.212.165, CUIT 20-39212165-0, domicilio Benjamín Victorica 3009 CABA, 50%; ambos argentinos y solteros. 50 años desde inscripción. Sede y domicilio especial del gerente Quesada 1529, Piso 1, Departamento B, CABA. \$ 8.000.000 (800.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto cada una). Objeto: Desarrollos Inmobiliarios, proyecto y construcción: Compra, venta, permuta, cesión, locación, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; explotación y administración de inmuebles propios para renta residencial, comercial o temporaria; proyecto arquitectónico, cálculo estructural, dirección técnica de obra, gerenciamiento de proyectos, cómputo y presupuesto, pliegos licitatorios, supervisión y ejecución integral de obras civiles, residenciales, comerciales o industriales; demoliciones, excavaciones, refacciones y remodelaciones.- Importación, exportación, intermediación mayorista y minorista, acopio, distribución y venta de materiales para la construcción, cerámicos, porcelanatos, griferías, artefactos sanitarios, mobiliario, aberturas, cristales, y artículos de terminación de obra y decoración. Prestación de servicios de tasación, estudio de prefactibilidad urbana, gestión y tramitación de expedientes y planos ante reparticiones públicas, e intermediación y comercialización de bienes raíces terminados o en pozo.- Actuar en carácter de Fiduciaria en toda clase de Fideicomisos, estructurar, coordinar, gerenciar, administrar y liquidar fideicomisos de construcción al costo o a precio cerrado, inmobiliarios, de administración, financieros o de garantía; emitir certificados de participación fiduciaria, realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Gerencia: uno o más, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Cierre ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 2182
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 70152/26 v. 25/09/2026

MILENIA ZAPIOLA S.R.L.

Constitución: Esc. 409 del 22/09/2026. Reg. 1823 C.A.B.A. Socios: Matías Ianiv NASSIMOFF, argentino, 10/07/1991, DNI 36.529.286, CUIT 20365292869, contador público, Malabia 2360, Piso 4, CABA; Matías Pablo CHIROM, argentino, 29/06/1992, DNI 37.007.405, CUIT 20370074055, comerciante, Armenia 2321, Piso 6, CABA; y Federico Martín GABAY, argentino, 15/06/1991, DNI 36.807.311, CUIT 20368073114, comerciante, Loyola 197, CABA, todos casados salvo Gabay soltero. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. B) Fiduciaria: administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitidos, asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros. C) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con el uso de la firma en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/08. Gerente: Federico Martín GABAY. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Honduras 5550, oficina 505, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 69993/26 v. 25/09/2026

MILLENNIAL & CO S.R.L.

1) 21-09-2026. 2) Kiara Ornella SOSA, argentina, soltera, nacida el 04-10-2007, comerciante, con D.N.I. N° 48.315.078; y 2) Valeria Silvina APICELLA, argentina, soltera, nacida el 08-02-1978, comerciante, con D.N.I. N° 26.243.926; ambos con domicilio real en Sargento Díaz 162, Tigre, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, la explotación integral, administración, concesión y desarrollo de establecimientos gastronómicos, bares, tostaderías de café y cafeterías de especialidad; la elaboración, tostado, molienda, fraccionamiento, compra, venta, distribución, importación y exportación de panificados, repostería, granos de café y alimentos preparados o envasados, así como el expendio de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos culturales, gastronómicos, catas, cursos en barismo y tueste, actividades recreativas, exposiciones artísticas y alquiler de espacios para coworking o eventos privados. La prestación de servicios de hospedaje y alojamiento temporal bajo la modalidad de hostel, hotel, posada, residencia turística o alquiler de habitaciones. Incluye la gestión de reservas, atención al huésped y demás servicios afines. La comercialización, compra, venta, representación distribución, importación y exportación de artículos de bazar, maquinaria para cafetería, vajilla, indumentaria, souvenirs y productos de marca propia o de terceros asociados al rubro hostelero y gastronómico. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Kiara Ornella SOSA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) Viamonte 723, Piso 4°, Dto. 17, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/09/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2026 N° 69967/26 v. 25/09/2026

NAUTIS CARGO S.R.L.

Constitución: 22/09/2026. Axel Christian STANKEVICIUS, argentino, DNI 35.270.628, CUIT 20-35270628-1, nacido el 4 de junio de 1990, domiciliado en Corrientes n° 2943, Martínez, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe ocho millones (8.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, y Daniela Alejandra GIGIREY, argentina, DNI 14.772.436, CUIT 27-14772436-0, nacida el 14 de diciembre de 1961, domiciliada en Corrientes n° 2943, Martínez, Provincia de Buenos Aires, jubilada, casada, suscribe dos millones (2.000.000) de cuotas de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Capital: PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000), dividido en diez millones (10.000.000) de cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: México n° 2029, Caba. Cierre ejercicio: 30/06. Objeto: Prestación de servicios como Agente de Transporte terrestre, marítimo o aéreo, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, terrestres o aéreos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan estas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana, las disposiciones del Código Aeronáutico, reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, y cualquier otra autoridad que pudiera corresponder. Representación de compañías o empresas de transporte terrestre, aeronavegación, navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Axel Christian STANKEVICIUS, con domicilio especial en Corrientes n° 2943, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/09/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70230/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

NODUS CONSULTING S.R.L.

1) Diego SALOM, argentino, 12/01/1977, DNI N° 25.769.658, C.U.I.T. 20-25769658-9, divorciado, empresario, domiciliado en la calle José Ingenieros 5477, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Cristian Luis RIGUEIRO, argentino, 24/09/1978, casado, abogado, DNI N° 26.879.121, CUIT 20-26879121-4, domiciliado en Boulevard de todos los Santos 5700, Localidad de Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/09/2026. 3) Olga Cossettini 363, 4° piso, CABA. 4) a) La prestación de servicios a empresas y/o particulares mediante el asesoramiento en los rubros: societario, contable, impositivo, laboral, económico, financiero, administrativo, de organización y métodos, por profesionales con título habilitante. B) La realización de estudios, proyectos técnicos, análisis, programación, implementación de sistemas computarizados y el procesamiento de datos. C) El asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado. D) La compra, venta, locación, importación y exportación de equipos, productos y/o accesorios relacionados con los servicios antes mencionados.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) 3.000.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Diego SALOM: QUINCE MIL cuotas, y Cristian Luis RIGUEIRO: QUINCE MIL cuotas. Integración: 750.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Diego SALOM quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 10/09/2026.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 10/09/2026

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70260/26 v. 25/09/2026

NUEVO EMPORIO S.R.L.

CUIT 30-70748333-0 Por Escritura del 03/06/26 Adriana Ruth Kahanovsky cede 600 cuotas a Alejandra Reneé Zandman, Reforma Cláusula "CUARTA: El Capital es de Pesos Doce mil, dividido en Mil doscientas cuotas de Diez pesos de valor nominal cada una, las que están totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alejandra Reneé Zandman, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000; y Daniel Kahanovsky, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 6.000.- El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". Se acepta la renuncia del Gerente Adriana Ruth Kahanovsky y se ratifica en el cargo de GERENTE a Daniel Kahanovsky, con domicilio especial en Av. Corrientes 2242 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1906 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70275/26 v. 25/09/2026

ONYVA S.R.L.

CUIT 30-71505787-1 - Reunión de Socios del 24/08/2026 reforma Cláusula 3ª del objeto social del Estado que queda redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, productos e instrumental médico y/o para diagnóstico médico, para uso humano y/o veterinario, pudiendo además establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/08/2026.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69922/26 v. 25/09/2026

ORIGEN GASTRO S.R.L.

Escritura del 18/09/26. Constitución: 1) Socios: Lorena Del Valle DIOSDADO, argentina, 04/01/80, casada, gastronómica, DNI 27597688, CUIT 27-27597688-7, Florencio Sánchez 385, La Tablada, La Matanza, Prov. Bs. As.; y Andrés Luis BAZAN, argentino, 30/07/65, divorciado, gastronómico, DNI 18524038, CUIT 20-18524038-0, Carcaballo 1902, Mariano Acosta, Merlo, Prov. Bs. As. Sede Social: Lavalle 386, planta baja, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La administración y explotación integral de emprendimientos y eventos gastronómicos. Producción, elaboración, distribución, envasado y comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, sus derivados y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Importación y exportación de todos los artículos que figuran en el nomenclador nacional. Tomar, dar y ejercer mandatos y representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. Participar en licitaciones, tanto pública como privadamente en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada con el control de normas de seguridad exigidas conforme a las disposiciones y permisos nacionales, provinciales y/o municipales. Quedan excluidas aquellas actividades que para su ejercicio requieran título habilitante. 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1.000 c/u. 5) Cada socio suscribe 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo; saldo dentro del plazo legal. 6) Cierre ej.: 31/07. 7) Gerente: Andrés Luis BAZAN, acepta y fija domicilio especial en la Sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 1833. Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69924/26 v. 25/09/2026

OVEJA NEGRA INSTRUMENTOS MUSICALES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 97 del 23/09/2026 por ante el Registro 590 de C.A.B.A.- Socios: Andrés Gabriel LINETZKY, argentino, nacido el 30/10/1974, DNI: 24.270.837, CUIT: 20-24270837-8, músico, divorciado en primeras nupcias de Marcela Andrea Singer, con domicilio en Lavalleja 160, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Matias Nisim LINETZKY, argentino, nacido el 01/08/1985, DNI: 31.723.498, CUIT: 20-31723498-9, músico, casado en primeras nupcias con Daniela Volman, con domicilio en Gallo 1443, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "OVEJA NEGRA INSTRUMENTOS MUSICALES S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación y exportación de instrumentos musicales y dispositivos de sonido; 2) fabricación, confección, distribución e importación de instrumentos musicales para su comercialización; 3) Capacitación para la confección de instrumentos musicales; 4) Arrendamiento y Subarriendo de salas de ensayo musical, teatral, dancístico y de artes escénicas y 5) Prestación de Servicios Musicales. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Andrés Gabriel LINETZKY, 900.000 cuotas y Matias Nisim LINETZKY, 100.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Andrés Gabriel LINETZKY, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Lavalleja 160, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 590 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69956/26 v. 25/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PAJARITO S.R.L.

30-71910600-1 Escritura 183 23/9/26 Reforma de Estatuto según ACTA UNANIME de SOCIOS 21/9/26. OBJETO SOCIAL ARTICULO TERCERO: 1) Operaciones inmobiliarias: adquisición, arrendamiento, venta, promoción y/o explotación de bienes inmuebles. Gestión de inversiones inmobiliarias. 2) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas. 3) Fabricación y comercialización de telas, ropa, indumentaria y accesorios comerciales afines. 4) Industrial y de fabricación, producción, ensamble, transformación, diseño, mecanizado, carpintería e industrialización de aberturas de todo tipo y material. 5) Servicios e instalación. La prestación de servicios de instalación. colocación, montaje, mantenimiento, reparación, reforma y post venta de aberturas, cerramientos y estructuras afines. 6) Comercialización. La compra, venta, permuta, acopio, representación, importación y exportación de materias primas, perfiles, vidrios y herrajes vinculados con la industria de la carpintería y las aberturas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 474.

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69998/26 v. 25/09/2026

SALTAMARTINI Y MANSILLA S.R.L.

30-51993579-8 Por reunion de socios del 23/09/2026 se recondujo la sociedad por 99 años a contar desde el 12 de agosto de 1990 y se reformo el articulo 2 y se designo a Laura Yamila SALTAMARTINI como gerente cesando en su cargo Raul Horacio Saltamartini. Acepto el cargo y constituyo domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 441.

Maria Ines Galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69942/26 v. 25/09/2026

SEGURMED S.R.L.

CONSTITUCION: Por esc. 47 del 25/08/2026 F° 188 Reg. 1343 CABA. Complementa el aviso publicado el 28/08/2026 por 1 día TI 60796/26, en cuanto se RECTIFICA el domicilio real del socio Antonio Josué THWAITES, el que es calle 11 de septiembre 1888 N° 992, 3° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 25/08/2026 Reg. N° 1343

VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70250/26 v. 25/09/2026

SMA SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS S.R.L.

Esc. 76 F° 272 23/9/2026 Reg 1041 CABA. Juan Marcos Mabilia, argentino, 25/11/1956, DNI 12685313, CUIT 20-12685313-1, empresario, divorciado 1° nupcias con Laura Guerreiro Murta, Formosa 48 5° B CABA; y Marcos Mabilia Garofalo, argentino, 1/12/1995, DNI 39284268, CUIT 20-39284268-4, empresario, soltero, Azopardo 1585 3° A CABA. Duración 99 años. Objeto: organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas humanas y jurídicas; organización y prestación de servicios como Empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; prestación de servicios de urgencias, emergencias en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitario de alta y baja complejidad; comercialización importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamento y materiales relacionados. Capital \$ 1000000 1000000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total e integración 25%. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 30/9. Sede social José Bonifacio 483 piso 1° departamento "C" CABA. Gerente Juan Marcos Mabilia fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1041.

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69875/26 v. 25/09/2026

SZYTEC S.R.L.

CUIT 33-71514636-9. Por instrumento privado (cesión) y acta, ambos del 17/09/2026: 1º) Julio Héctor Szychowski y Carmen Dinorah Abalo ceden todas sus 10000 cuotas: 5000 cuotas a Néstor German Moriconi, (argentino, nacido el 08/05/1984, casado, arquitecto, DNI 30.927.294, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6652, piso 2, departamento 3, CABA), y 5000 cuotas a Felipe Eduardo Moriconi, (argentino, nacido el 03/07/1954, casado, jubilado, DNI 11.027.505, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6652, piso 2, departamento 3, CABA). Capital= \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10; suscriptas: Néstor German Moriconi 5000, y Felipe Eduardo Moriconi 5000; 2º) Julio Héctor Szychowski y Carmen Dinorah Abalo renuncian como gerentes; 3º) Se nombra gerente al socio Néstor German Moriconi con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 6652, piso 2, departamento 3, C.A.B.A., 4º) Se reforma el artículo 4 del estatuto y el objeto queda así "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Proyecto y dirección de obra, construcción, demolición, excavación, y venta de edificios por el Régimen de Propiedad horizontal y en general, mediante la eventual construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades de inmuebles urbanos y/o Rurales, incluyendo administrar y participar en fideicomisos inmobiliarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros.- En el caso de llevarse tareas netamente profesionales, la sociedad organizará el desarrollo de la actividad a realizar por medio de la contratación de profesionales especializados que lo presten de manera personal"; 5º) Se traslada la sede social a Avenida Juan B. Justo 6652, piso 2, departamento 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesión y acta de fecha 17/09/2026. GUILLERMO PEDRO CASTRO - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69937/26 v. 25/09/2026

TEAM CARGO S.R.L.

Por escritura 187 del 23/09/2026 COMPARECEN: Carolina Andrea GUIDALI, argentina, 26/08/1969, DNI 21.030.948, C.U.I.L. 27-21030948-4, soltera, empresaria, con domicilio en Pieres 1269, PB 4, CABA, y Rubén Marcelo GONZALEZ, argentino, 31/08/1966, DNI 18.128.188, C.U.I.L. 20-18128188-0, soltero, empresario, con domicilio en Tonelero 7006, CABA. TEAM CARGO S.R.L.; 99 años; OBJETO: Servicios de Logística, Almacenamiento y Distribución - Gestión de Cadena de Suministro: prestación de servicios integrales de consultoría, planificación, organización, gestión, operación y control de la cadena de suministro (supply chain) para todo tipo de industrias y mercaderías, nacionales o extranjeras. Almacenaje y Depósito: explotación de depósitos fiscales, depósitos nacionales, terminales de carga, centros de distribución y cámaras frigoríficas. Almacenamiento, guarda, estiba, desestiba, embalaje, etiquetado, fraccionamiento, paletizado, control de stock y preparación de pedidos (picking y packing). Servicios Portuarios y Aeroportuarios: operaciones de carga y descarga, consolidación y desconsolidación de contenedores, y cualquier otro servicio conexo en terminales portuarias, aeroportuarias, ferroviarias o terrestres. Transporte y Fletamiento (Nacional e Internacional) - Transporte Multimodal: transporte terrestre, carretero, ferroviario, marítimo, fluvial y aéreo de cargas en general, mercaderías, contenedores, encomiendas, caudales y productos especiales (refrigerados, peligrosos o de gran porte), bajo cualquier modalidad regulatoria legal. Agenciamiento y Fletamento: actuar como agentes de carga (freight forwarders), agentes de transporte aduanero (ATA), agentes marítimos, fluviales o de aeronavegación. Contratación y subcontratación de fletes, fletamento de buques, barcas, aeronaves, camiones y vagones ferroviarios. Comercio Exterior y Operaciones Aduaneras - Importación y Exportación: importación y exportación, compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación y consignación en tránsito de materias primas, productos semielaborados, bienes de consumo, maquinarias, equipos, repuestos y tecnología de lícito comercio. Gestión de Comercio Exterior: representación de firmas extranjeras en el país y de firmas nacionales en el exterior. Mandatos, comisiones, corretajes y gestiones de intermediación comercial internacional. Servicios de Despacho y Gestoría: asesoramiento, gestión y tramitación aduanera integral ante la Dirección General de Aduanas (DGA), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y demás organismos nacionales, provinciales o internacionales (SENASA, ANMAT, etc.) que regulen el ingreso y egreso de mercaderías. Desarrollos, Operaciones y Servicios Inmobiliarios (Ampliación) - Inmobiliaria e Intermediación: compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento, administración y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, ya

sean urbanos, suburbanos o rurales, residenciales, comerciales, industriales o de recreación, actuando como intermediaria, administradora o mandataria. Desarrollo y Construcción de Infraestructura: planificación, diseño, proyección, construcción, remodelación y ejecución de obras civiles, comerciales o industriales. Esto incluye de manera especial el desarrollo de centros logísticos, naves industriales, parques tecnológicos, puertos secos, terminales de transferencia de carga, oficinas, locales comerciales y complejos habitacionales o de barrios cerrados. Explotación y Concesión: adquisición, posesión y tenencia de tierras para su explotación turística, comercial, industrial o de servicios. Obtención, administración y explotación de concesiones públicas o privadas de infraestructuras vinculadas al comercio, transporte y puertos. Consultoría, Servicios Tecnológicos y Conexos - Asesoramiento Técnico: prestación de servicios de auditoría, ingeniería logística, tasaciones inmobiliarias, consultoría en comercio exterior, optimización de costos de transporte y desarrollo de proyectos de infraestructura logística e inmobiliaria. Desarrollo Tecnológico: desarrollo, licenciamiento, comercialización e implementación de plataformas de software, sistemas de rastreo satelital, geolocalización, gestión de depósitos (WMS) y transporte (TMS), portales inmobiliarios y cualquier otra herramienta tecnológica aplicada a la logística, las propiedades y al comercio internacional. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos civiles, comerciales, financieros y administrativos que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Podrá constituir o participar en uniones transitorias de empresas (UTE), consorcios de cooperación, agrupaciones de colaboración, fideicomisos de construcción o de administración, o asociarse con otras personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante y debidamente matriculados de corresponder o idóneas en la especialidad que se trate. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Carolina Andrea GUIDALI 100.000 cuotas y Rubén Marcelo GONZALEZ 100.000 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/12. GERENCIA: Rubén Marcelo GONZALEZ, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 1302, 14°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70001/26 v. 25/09/2026

TIENDA GOYENA S.R.L.

Edward LIN, GERENTE, argentino, 30/08/2004, DNI 46029558, soltero; y Elaine Cristina MACHADO, brasilera, 20/08/1976, DNI 94016596, soltera, todos SOCIOS, empresarios, con domicilio real y especial en SEDE SOCIAL: Avenida Pedro Goyena 890, CABA. 1) 99 años. 2) \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de 1.000 Peso V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: EDWARD LIN: 6.000 cuotas; Elaine Cristina MACHADO: 4.000 cuotas. 3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto a) Comercial e Industrial: Elaboración, fabricación, preparación, cocción, fraccionamiento, compra, venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios en general, comidas preparadas, viandas, quesos, embutidos, fiambres, productos de panadería, confitería, pastelería y fiambrería; b) Gastronómica y de Bebidas: Explotación comercial de locales gastronómicos bajo las modalidades de fiambrería boutique, bar de picadas, restaurante, bar, cafetería y vinoteca. Expendio, despacho y degustación en el local o para llevar de todo tipo de bebidas alcohólicas (incluyendo vinos, cervezas y licores) y bebidas analcohólicas; c) Eventos y Servicios: Organización, planificación y realización de eventos sociales, corporativos y gastronómicos; incluyendo servicios de cate-ring, catas dirigidas de vinos y maridajes, talleres de degustación y promoción de productos alimenticios y bebidas; d) Operaciones Complementarias y Canales Digitales: Explotación de locales comerciales minoristas y mayoristas, almacenes, furgones de comida (food trucks), operación mediante canales de comercio electrónico (e-commerce), prestación de servicios de entrega a domicilio (delivery) e intermediación en plataformas digitales de distribución. 4) Cierre Ejercicio: 31/08. Todo en Escritura de constitución 93 del 15/09/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 15/09/2026 Reg. N° 751.
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70052/26 v. 25/09/2026

TRABAJOS DE ALTURA S.R.L.

Por escritura del 21/9/26 se constituyó TRABAJOS DE ALTURA S.R.L.: Socios: Andrés Guillermo Trankels, argentino, nacido 2/2/67, casado, DNI 18.240.766, CUIT 20182407667, empresario, domicilio Dante Alighieri 2163, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de As. As.; Eduardo Esteban Hechenleitner, argentino, nacido 18/2/67, divorciado, DNI 18.085.739, CUIT 20180857398, abogado, domicilio Condarco 2634 CABA y Jose Luis BIELSA, argentino, nacido 5/2/67, soltero, DNI 17.864.248, CUIT 20178642481, ingeniero, domicilio Rio de Janeiro 1454, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Maza 272 piso 2 Depto. A CABA. Capital \$ 600.000. Objeto: la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, demoliciones, movimientos de suelo y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo todo tipo de servicios en altura tales como pintura, limpieza y mantenimiento; pudiendo comprar, importar, exportar y alquilar todo tipo de materiales y maquinaria relacionada con su objeto o afines; y teniendo facultades para participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/8. Gerente Andrés G. Trankels con domicilio especial Maza 272 piso 2 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 353
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70008/26 v. 25/09/2026

TRANSPORTE TRIVILO S.R.L.

Inst. Priv. 15/9/26, A) Pablo DE PIETRO, DNI 29.222.530, CUIT 20-29222530-0; transportista, 17/9/81; y Patricia Beatriz PLESCIA, DNI 31.356.978, CUIT 27-31356978-6, 6/2/85, empresaria, 6/2/85, ambos argentinos, casados, Italia 4459, Florida Oeste, Vicente López, Prov. Bs.As. B) 99 años. C) 1) Logística, distribución y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería, gestoría y cobranza de terceros. 3) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto. D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: DE PIETRO 50.000 cuotas; PLESCIA: 50.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Correa 2318, Piso 8, Dto B, CABA G) Gerencia: Pablo DE PIETRO, domicilio especial en el social. H) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/09/2026
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70234/26 v. 25/09/2026

VERTICE TECNOLOGIA S.R.L.

Por Escritura N° 224 del 24/09/2026, se constituye: Miguel MARTINI IÑURRUTEGUI, 29/07/1970, DNI 19.032.972, domicilio Ricardo Gutiérrez 4751, P.B "B", CABA y Luis Marcelo OCHOA, 14/03/1972, DNI 22.667.903, domicilio Av. 12 de Octubre 836, 4° "B", localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Miguel MARTINI IÑURRUTEGUI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ricardo Gutiérrez 4751, Planta Baja, departamento "B", CABA 1) VERTICE TECNOLOGIA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Prestación de servicios de gestión, administración, recaudación, procesamiento y distribución de fondos, ya sea por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros; centralización de pagos efectuados a través de agentes de cobro, por cuenta y orden de terceros, en cuentas bancarias de la empresa. Validación, control, conciliación, procesamiento y registro de pagos, distribución de datos e información proveniente de los agentes de cobro, redistribución y transferencia de los pagos a las cuentas bancarias de los clientes. Creación, desarrollo, administración, y/o gestión de negocios y/u operaciones comerciales relacionadas con la informática, telecomunicaciones y pagos electrónicos. No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Miguel MARTINI IÑURRUTEGUI y Luis Marcelo OCHOA: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70277/26 v. 25/09/2026

VF GESTIÓN DE RIESGOS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por contrato del 30/07/2026. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SANTIAGO RAÚL VILLANUEVA, argentino, nacido el 02/02/1955, D.N.I. N° 11.478.338, C.U.I.T. N° 20-11478338-3, de estado civil CASADO, de profesión Productor Asesor de Seguros, domiciliado en Larrea 1058, piso 3, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mat 34501; e IVANA EDITH FERNANDEZ, argentina, nacida el 07/06/1986, D.N.I. N° 32.441.710, C.U.I.T. 27-32441710-4, de estado civil CASADA, de profesión Productora Asesora de Seguros Mat 86414, domiciliada en Río Tercero 112, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; acuerdan constituir "VF GESTIÓN DE RIESGOS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y su Estatuto. La Sociedad establece su sede social en la calle Larrea 1058, Piso 3 Depto. B – CABA. Duración TREINTA AÑOS. La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asegurando a asegurados y asesorables. El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán de FORMA INDISTINTA. Se designa como Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad a SANTIAGO RAÚL VILLANUEVA y a IVANA EDITH FERNANDEZ, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado FADLA0000387398 de fecha 30/07/2026. Analía Mabel Soria – T°: 345 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

ANALIA MABEL SORIA - T°: 345 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70015/26 v. 25/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

INNOVARQ SOCIEDAD DEL CAPITULO I DE LA SECCION IV LEY 19550

AVISO DE SUBSANACIÓN y TRANSFORMACIÓN Por Acta de reunión de Socios fechada 7 de agosto de 2026 suscripta en instrumento privado con firmas certificadas, los socios de la sociedad de la Sección IV de la Ley N° 19.550 (anteriormente denominada sociedad de hecho), que giraba bajo el nombre de "INNOVARQ SOCIEDAD DEL CAPÍTULO I DE LA SECCION IV de la LEY 19550", CUIT 30-71867719-6, han resuelto por unanimidad su Subsanación y Transformación, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "GRUPO INNOVARQ S.R.L.", dejándose expresa constancia de la continuidad jurídica de su antecesora, incluyendo la continuidad del CUIT indicado, con lo que se subsana y mantiene el tracto e historial de la previa sociedad de la Sección IV, aprobando su contrato social bajo las siguientes condiciones (Art. 10 LGS): Socios: Socio 1: Jorge Luis MARIN MONTILLA, venezolano, de 44 años, de profesión Ingeniero, soltero, D.N.I. N° 95.707.535, C.U.I.T. N° 20-95707535-6, domiciliado en Avda. Caseros 2352 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, Socio 2: Maria Eugenia VIEGAS, argentina, de 36 años, de profesión arquitecta, soltera, D.N.I. N° 34.998.951, C.U.I.T. N° 23-34998951-4, domiciliada en Provincias Unidas 585, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires

Fecha del Instrumento de Acta de Subsanación y de Contrato Social S.R.L.: 07-08-2026.

Nueva Denominación Social: " GRUPO INNOVARQ S.R.L."

Sede Social: calle Perú 359, piso 8, oficina 8 "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) ejecución de obras de construcción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento y refacción, tanto en el ámbito residencial como comercial e industrial; b) planificación, diseño, dirección, ejecución, supervisión y administración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería; c) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de construcción, urbanismo, normativa técnica y regulatoria relacionada con la actividad; d) comercialización de materiales, insumos y suministros para la construcción, así como la gestión de compras, abastecimiento y logística; e) participación en licitaciones públicas y privadas para la ejecución de obras, proyectos, remodelaciones y servicios vinculados; f) toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con la construcción, remodelación, proyectos y servicios conexos que resulte legalmente permitida; g) Cuando las actividades comprendidas en el objeto así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia. Capital Social: Pesos Veinte Millones (\$ 20.000.000), representado por 2.000 cuotas de valor nominal Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas e integradas de la siguiente manera: El socio Jorge Luis MARIN MONTILLA suscribe e integra un 50% es decir UN Mil (1.000) cuotas por un valor nominal total de \$ 10.000.000.- La socia María Eugenia VIEGAS suscribe e integra un 50%, es decir Un Mil (1.000) cuotas por un valor nominal total de \$ 10.000.000.- No hay Nuevos Socios ni Socios Recedentes .- Forma de integración: El capital social se integra en su totalidad (100%) mediante la afectación parcial del patrimonio neto de la anterior sociedad de Hecho integrada por los mismos socios según surge del Balance Especial de Subsanación y Regularización cerrado al 31 de mayo de 2026 de la sociedad que se Subsana y transforma.- Administración y Representación (Gerencia): La administración y representación de la sociedad está a cargo de un Gerente. Se designa en el cargo de Gerente por tiempo indeterminado a Jorge Luis MARIN MONTILLA, D.N.I. N° 95.707.535, quien fija domicilio especial en la calle Perú 359, piso 8, oficina 8 "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de Diciembre de cada año. Abogado autorizado en Instrumentos Privados del 07-08-2026

Autorizado según instrumento privado Acta de Subsanación y adopción de tipo social y Contrato social de SRL de fecha 07/08/2026

Gabriel Juan Ulrich - T°: 15 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69848/26 v. 25/09/2026

REDES BIT S.A.S.

30-71584725-2. Reunión de socios 21/7/26, resuelve aprobar: 1) transformación de persona jurídica; 2) REDES BIT S.A. continuadora de REDES BIT S.A.S 3) aumentar capital a \$ 99.993.960, capital actual: \$ 17.720, Incremento: \$ 99.976.240; Resultados no asignados: \$ 99.976.240, totalmente dinero efectivo; 4) Balance Especial de Transformación al 30/6/26; 5) Redacción nuevo Contrato: a) Andrés Sebastián FINGERET, dni 26365505, CUIT 20-26365505-3, nacido el 6/3/1978, domicilio en Ballivian 2271 caba, ingeniero, divorciado, Gustavo Darío FINGERET, dni 29502200, CUIT 20-29502200-1, nacido el 11/5/1982, domicilio en Catamarca 3855, La Lucila Prov Bs As, economista, casado, Carlos Martín FINGERET, dni 32952889, CUIT 20-32952889-9, nacido el 21/2/1987, domicilio en Arce 555 caba, empresario, casado; b) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, representación, distribución, consignación, compra, venta, almacenamiento y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de materiales para la construcción, revestimientos, pisos, productos de decoración, equipamiento para viviendas, oficinas y establecimientos comerciales e industriales, así como de bienes, insumos, accesorios y complementos relacionados, b) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización, ensamblado, procesamiento y comercialización de bienes, productos, insumos, partes, piezas, componentes y manufacturas de origen nacional o extranjero destinados a actividades industriales, comerciales, de construcción, decoración, equipamiento y servicios, c) Inmobiliarias y constructoras: Adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e industriales; realización de proyectos inmobiliarios; ejecución de obras civiles, de construcción, ampliación, remodelación y refacción, por cuenta propia o de terceros y d) Inversiones y participaciones: Realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, títulos valores y participaciones societarias; constitución de fideicomisos en carácter de fiduciante y participación en fideicomisos como beneficiaria o fideicomisaria; adquisición, tenencia, administración y disposición de acciones, cuotas, participaciones e intereses en sociedades y otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera autorización especial no obtenida por la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. c) 99 años a partir de inscripción en el RPC; d) \$ 99.993.960, dividido en 99.993.960 cuotas de \$ 1 cada una; e) Suscriben: Andrés Sebastián FINGERET 33331320 acciones, Gustavo Darío FINGERET 33331320 acciones, Carlos Martín FINGERET 33331320 acciones; f) 31/10; g) Ballivian 2271, Caba; h) Prescinde de sindicatura. i) presidente: Gustavo Darío FINGERET vicepresidente: Andrés Sebastián FINGERET, director suplente: Felipe Hernán SIMOIS; todos fijan domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE reunion de socios de fecha 21/07/2026.

Margarita Leticia Sued Dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69919/26 v. 25/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE AYUDA MUTUA Y ACCION SOCIAL ALL PARA EL PERSONAL DE UNILEVER DE ARGENTINA S.A. Y COMPAÑÍAS ASOCIADAS

CUIT: 30-62981819-3 Basado en lo establecido en el artículo N° 32 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de Octubre de 2026, a las 10:30Hs en sede social en la calle Av. Belgrano 3669 - Piso 5° - Dto "A" CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N°83 comprendido entre el 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. 3) Consideración del presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio comprendidos entre el 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027. 4) Elección de los cargos del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos ejercicios hasta el cierre del 30 de junio de 2028. 5) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el ejercicio. 6) Distribución de los excedentes del ejercicio, según las previsiones del Título XV artículo n° 49 del estatuto de la asociación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/07/2024 MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70118/26 v. 25/09/2026

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

30-52783429-1 Personería Jurídica Nro. 2.402 del 12/07/1945

ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(ACARA). Por un (1) día. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 14, 15 y 24 inciso b) del Estatuto Social, convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 2026 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará en forma presencial en las instalaciones de Avda. Córdoba 3371 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.Designación de dos (2) socios para que, juntamente con el Presidente y el Secretario General, firmen el acta de la Asamblea.

2.Consideración y autorización de la venta del inmueble de propiedad de la Asociación sito en calle Presidente Roca 1215/17 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, entre las calles Mendoza y 3 de Febrero, conforme los antecedentes y condiciones de la operación informados a los asociados, y otorgamiento de las facultades necesarias para su instrumentación.

3.Consideración y autorización para que eventualmente se proceda a la venta de las unidades funcionales de propiedad de la Asociación ubicadas en el inmueble sito en calle Lima 263/265/267 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme los antecedentes informados a los asociados, facultándola para establecer las condiciones de la operación y adoptar las medidas necesarias para su instrumentación.

Beato Sebastian. Presidente Por acta de Comisión del 29/05/2025- Meffe Orlando Antonio Secretario Gral Por acta de Comisión del 29/05/2025 -

e. 25/09/2026 N° 70035/26 v. 25/09/2026

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 136° ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el Artículo 18° de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 2026 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los asociados y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Representantes 136°, según lo determinado por el Artículo 14° del Reglamento General. 4. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con el Presidente y la Secretaria, el Acta de Asamblea de Representantes. 5. Considerar la conformación de las Comisiones Permanentes de Estudio de la Asamblea de Representantes. 6. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos Artículo 24° inciso c) de la Ley 20.321. 8. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 Artículo 24° inciso f) del Estatuto Social. 9. Considerar la ratificación del Presupuesto General de Gastos y Recursos del ejercicio 01 de Julio 2026 al 30 de Junio de 2027 Artículo 21° inciso p) del Estatuto Social. 10. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de julio de 2027 al 30 de junio de 2028 Artículo 21° inciso n) del Estatuto Social. 11. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el nuevo valor de la cuota social para asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Noviembre de 2025, 01 de Febrero de 2026, 01 de Mayo de 2026 y 01 de Agosto de 2026, ad referéndum de esta Asamblea de Representantes. 12. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la venta del inmueble, propiedad de la Institución, sito en la calle Urquiza N° 1863/69 de la ciudad de Rosario. 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el rechazo de la donación de tres (3) lotes de terreno ubicados en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, para ser afectados a actividades sociales y deportivas con exclusividad, por carecer de recursos patrimoniales para dar cumplimiento al cargo de la donación estipulado por el mencionado donante.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 20° del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de representantes N° 135 de fecha 28/10/2025 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente

e. 25/09/2026 N° 69995/26 v. 25/09/2026

ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO CIRSE

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 136° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 19° de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 2026 a las 10:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 2. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la modificación del texto del artículo 1°) del Estatuto Social. 3. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la reconsideración del Punto 3 de la Asamblea Extraordinaria 122° de Octubre/2012 para dejar sin efecto el “Reglamento de Deliberaciones de los Cuerpos Colegiados” y considerar el texto del “Reglamento de Deliberaciones de los Órganos Sociales de la Asociación Mutual CIRSE” 4. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación del mandato del Sr. Luis José Ricchiuti (asociado N° 23.345), Vocal de la Comisión Directiva Delegacional Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto por los artículos 16° y 21° inciso j) del Estatuto Social. 5. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación del mandato del Sr. Domingo Epifanio Cotto (asociado N° 29.611), Vocal de la Comisión Directiva Delegacional Curuzu Cuatia, de acuerdo a lo previsto por los artículos 16° y 21° inciso j) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 20° del Reglamento General).

Designado según instrumento privado Acta asamblea de representantes N° 135 de fecha 28/10/2025 MARCELO ESTEBAN CAROD - Presidente

e. 25/09/2026 N° 69996/26 v. 25/09/2026

BTS S.A.

CUIT: 30-70116519-1. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Octubre de 2026 a las 14 hs, en la sede social sita en Florida 366, piso 3º, depto "17", CABA, y en segunda convocatoria a las 15 hs, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración y ratificación de la presentación en concurso preventivo de BTS S.A. resuelta por el Directorio, en los términos del Art. 6 de la Ley N° 24.522, y resolución de continuar el trámite del concurso; 3. Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Presidente del Directorio y a los letrados patrocinantes y apoderados para impulsar la totalidad de los trámites del concurso preventivo. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16 hs en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/12/2024 HECTOR EDUARDO TALAMO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70059/26 v. 01/10/2026

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CUIT 30-63664371-4. De conformidad a lo establecido en el artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los Señores Socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 13 de Octubre de 2026, a las 14 horas, en la sede alternativa calle Av. Rivadavia 2195 P 1º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Constitución legal de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio N° 35, finalizado el 30 de Junio de 2024 conjuntamente con el Ejercicio N° 36 finalizado el 30 de Junio de 2025. 4- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución. 5- Elección de Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización de la Institución. NOTA: A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, "La Asamblea se realizará válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto". Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA de fecha 24/4/2025.

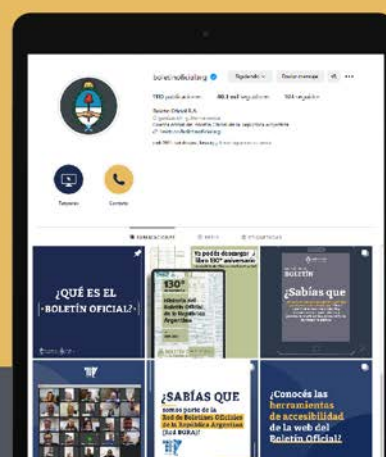
OMAR HECTOR DE LIO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70065/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

30-51658821-3 CONVOCATORIA De conformidad con lo establecido en los artículos 5º, 23º inc. concordantes; 49º al 54º, ambos inclusive, 60º al 63º y demás disposiciones pertinentes del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA convoca a sus asociados Activos y Vitalicios para el día 15 de octubre de 2026, a las 15.15 horas, en el Salón Auditorium de la Entidad, sito en Av. Belgrano 2580/84, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DÍA 1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente de la Entidad, D. Eliseo A. Visconti. 2º) Designación de tres (3) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 3º) Consideración y tratamiento para su aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General correspondientes al Ejercicio N° 71, comprendido entre el 1º de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. 4º) Consideración y ratificación de la Resolución de Comisión Directiva N° 23 del 22 de junio de 2026, dictada ad referendum de la Asamblea, relativa a la organización de los festejos a nivel nacional conmemorativos del 70º Aniversario de la fundación de la Entidad, constitución de un fondo independiente y establecimiento de una cuota adicional extraordinaria de \$ 1000 (pesos un mil) mensuales por un semestre, conforme al artículo 5º in fine del Estatuto Social. NOTA: En cumplimiento del artículo 52º del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores asociados la documentación respaldatoria de las operaciones contables que comprenden el ejercicio a considerar, de lunes a viernes de 12,00 a 17,00 horas en la Sede Central - 8º piso Dpto. Contable, hasta 48 horas antes del día fijado para la Asamblea, donde podrán retirar la Memoria de las actividades cumplidas por la Entidad en el ejercicio y el resultado económico de éste, en detalle. ARTÍCULO 53: Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda convocatoria cuyo número mínimo de socios requeridos presentes no podrá ser menor a la suma equivalente a los Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, quedando excluidos estos de dicho quórum. A continuación, se convoca a los asociados Activos y Vitalicios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse en el mismo lugar y fecha, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura de la Asamblea por parte del Sr. Presidente de la Entidad, D. Eliseo A. Visconti. 2º) Designación de tres (3) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 3º) - SAN LUIS. - Consideración y tratamiento de la propuesta de venta - con previa conformidad de los asociados del lugar - del inmueble sito en la Provincia de San Luis, Circunscripción Mercedes, Manzana C, parcelas 13 y 14" NOMENCLATURA CATASTRAL, MATRÍCULA Y/O INSCRIPCIÓN DOMINIAL]. Autorización para proceder a su enajenación y reinversión de los fondos en la zona de influencia de la Filial 7 San Luis. - 4º) - CATAMARCA. - Consideración y tratamiento de la propuesta de venta- con previa conformidad de los asociados del lugar- del inmueble sito en Ruta Provincial N° 1, Km 2½, Distrito Polcos, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, identificado como Departamento 16 - Dpto. 20 - Sección 02 - Parcela 7055, con una superficie de 10.474,70 m², inscripto el dominio Autorización para proceder a su enajenación y reinversión de los fondos en la zona de influencia de la Filial 26, Catamarca 5 º) LA RIOJA. - Consideración y tratamiento de la propuesta de venta- con previa conformidad de los asociados del lugar- del inmueble sito en el Departamento Capital, consistente en cuatro lotes de terreno, designados como Circunscripción (Distrito) I, Sección D Manzana 338 Parcelas h, i, t y u cada una de 300m2 de superficie, inscriptos en la Matricula I-D 338 C 53267/68/69 y /70 predio total de 1200 m2. Autorización para proceder a su enajenación y reinversión de los fondos en la zona de influencia de la Filial 6, La Rioja. 6º) BELL VILLE: Consideración y tratamiento de la propuesta de venta- con previa conformidad de los asociados del lugar- de una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la Ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado según plano como Lote 23 de la Manzana 103, con una Superficie de 1105,73 m2, inscripto el dominio en la Matricula 302210.- Autorización para proceder a su enajenación y reinversión de los fondos resultantes bienes, obras y/o proyectos de interés institucional. Agotado el tratamiento de los puntos que integran el Orden del Día y previo a dar por finalizada la Asamblea, el señor Presidente dirigirá unas palabras a los asociados presentes, sobre los principales resultados de la gestión institucional desarrollada durante el ejercicio, y los proyectos previstos para su continuidad y desarrollo. Designado según instrumento privado Acta del 18/12/2023.

ELISEO ANIBAL VISCONTI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70061/26 v. 25/09/2026

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2026 a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Juana Manso 1750 piso 4 oficina D, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de Directores; 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Juana Manso 1750 piso 4° oficina D, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 180 de fecha 31/07/2024.

MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 69900/26 v. 01/10/2026

CORPOFIN S.A.

CUIT 30-61718544-6. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2026 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 45 finalizado el 30 de junio de 2026. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designarlos por tres ejercicios. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26/12/2023.

OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70058/26 v. 01/10/2026

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4. Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (19/10/2026) a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Adolfo Alsina 633 piso 3°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 3.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.- 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.- 5.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.- 6.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026/2027.- 7.- Consideración del Orden del Día de la Asamblea de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 19 de octubre de 2026 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 25 del 5/02/2026.-

REG 653 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70060/26 v. 01/10/2026

INTERISLEÑA S.A.C.I

30-50696776-3. INTERISLEÑA S.A.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8°. Dpto "35", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. Nota: Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, en el horario habitual de atención y hasta el plazo legal establecido. Asimismo, deberán acreditar su identidad al momento de la concurrencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2026.

NELLY EMMA RAMARO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70063/26 v. 01/10/2026

LENTER S.A.

30519663917 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en el domicilio de la calle de La Pampa 1534 2° Piso "A" y "B", C.A.B.A., el día 14 de octubre de 2026 a las 9.30 horas en la primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 10.30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas que firmen el acta; 2°) Cambio de domicilio social; 3°) Renovación o elección de autoridades; 4°) Motivos de la convocatoria extemporánea y presentación fuera de término de los balances por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 5°) Consideración de los Estados contables cerrados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 6°) Consideración de los resultados de los ejercicios de cada uno de los balances del punto 5; 7°) Tratamiento del Reclamo de Aysa por deuda de \$ 500.000.000 y evaluación de alternativas de cancelación; 8°) Consideración de la gestión del Directorio; 9°) Autorizaciones. Se deja constancia de que la documentación y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025 queda a disposición en el domicilio de la calle La Pampa 1534, 2° A y B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 28 de septiembre de 2026. Designado según instrumento privado de fecha 15/12/2022 MARIA VALERIA MERLO - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70184/26 v. 01/10/2026

**OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION
DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES**

CUIT 30-55141073-7
CONVOCATORIA

Convocase a los Señores/as afiliados de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines (OSEDEIV), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, en el domicilio de la sede social de la entidad sito en la calle Avda. Caseros 3563 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas complementarias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2025-2026.
- 5) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por vencimiento de sus mandatos.

LA COMISION DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA N° 578 12/11/2024.

GERARDO FABIO BERNUSI - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70019/26 v. 25/09/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52999439-3. Por asamblea general ordinaria del 18/08/2026, se resolvió designar al nuevo directorio de la sociedad que queda conformado de la siguiente manera: Jerónimo Gassó, como Director Titular y Presidente; Gabriel Alejandro Blasco, como Director Titular y Vicepresidente; Karen Calcagno como Director Titular; y Alfredo Hernán Cigliutti, como Director Suplente, todos ellos por el término de dos ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2026.

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70014/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 30/07/2018: Carlos Ariel Zivelonghi (60 CUOTAS) y Joaquín Araujo (25 CUOTAS) CEDEN a Hernán Pablo Ramos (45 CUOTAS) y a Sergio Daniel Ramos (40 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Martelo Teira María 95 CUOTAS, Duarte Eduardo Sebastián 32 CUOTAS, Duarte Santiago 32 CUOTAS, Duarte María Laura 31 CUOTAS, Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Pérez de Pérez María 20 CUOTAS, Monica Liliana Álvarez Arias 5 CUOTAS, Pilar ARIAS Vázquez 5 CUOTAS, Blanco Rodríguez José 40 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Sierra Pérez Valeriano 20 CUOTAS, Doval Vázquez Obdulia 5 CUOTAS, Suárez Doval Adrián 5 CUOTAS, Suárez Doval María Laura 5 CUOTAS, Suárez Doval Paula 5 CUOTAS, Muñiz Pérez Juana 5 CUOTAS, Muñiz Muñiz Beatriz 3 CUOTAS, Barillaro Nelson Alejandro 1 CUOTA, Barillaro Emiliano 1 CUOTA, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 45 CUOTAS y Sergio Daniel RAMOS 40 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 30/07/2018

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70205/26 v. 25/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 30/07/2018: Maria Martelo Teira (95 CUOTAS), Eduardo Sebastián Duarte (32 CUOTAS), Santiago Duarte (32 CUOTAS), Maria Laura Duarte (31 CUOTAS), Pilar Arias Vázquez (5 CUOTAS), Monica Liliana Álvarez Arias (5 CUOTAS), José Blanco Rodríguez (40 CUOTAS), Valeriano Sierra Perez (20 CUOTAS) CEDEN a Sistema Construcciones S.A (100 CUOTAS), Carlos Tomas Lalin Iglesias (60 cuotas), Leonardo Gustavo Scherrer (60 CUOTAS), Maria Cristina Rodriguez (20 CUOTAS), Liliana Marisa Arenillas (20 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Pérez de Pérez María 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Doval Vázquez Obdulia 5 CUOTAS, Suárez Doval Adrián 5 CUOTAS, Suárez Doval María Laura 5 CUOTAS, Suárez Doval Paula 5 CUOTAS, Muñiz Pérez Juana 5 CUOTAS, Muñiz Muñiz Beatriz 3 CUOTAS, Barillaro Nelson Alejandro 1 CUOTA, Barillaro Emiliano 1 CUOTA, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Hernán Pablo Ramos 45 CUOTAS y Sergio Daniel Ramos 40 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 30/07/2018
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70206/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 27/08/2018: Juana MUÑIZ PEREZ (5 CUOTAS), Beatriz MUÑIZ MUÑIZ (3 CUOTAS), Emiliano BARILLARO (1 CUOTA), Nelson Alejandro BARILLARO (1 CUOTA) CEDEN a Hernán Pablo Ramos (10 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Pérez de Pérez María 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Doval Vázquez Obdulia 5 CUOTAS, Suárez Doval Adrián 5 CUOTAS, Suárez Doval María Laura 5 CUOTAS, Suárez Doval Paula 5 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 40 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 55 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 27/08/2018
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70207/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 14/02/2019: Maria Jesus Perez Perez (10 CUOTAS) y Claudia Patricia Perez (10 CUOTAS) CEDEN a Hernán Pablo Ramos (20 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Doval Vázquez Obdulia 5 CUOTAS, Suárez Doval Adrián 5 CUOTAS, Suárez Doval María Laura 5 CUOTAS, Suárez Doval Paula 5 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 40 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 75 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 14/02/2019
HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70208/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 21/06/2019: Obdulio Doval Vazquez (5 CUOTAS), Adrian Suarez Doval (5 CUOTAS), Maria Laura Suarez Doval (5 CUOTAS) y Paula Suarez Doval (5 CUOTAS) CEDEN a Sergio Daniel Ramos (20 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 60 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 75 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 21/06/2019

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70209/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 23/09/2019: Luis Ruben Garcia (2 CUOTAS) y Eduardo Daniel Garcia (3 CUOTAS) CEDEN a Hernan Pablo Ramos (5 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 60 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 80 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/09/2019

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70210/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 30/07/2018: Javier Orlando VILAR (20 cuotas), Miguel Ángel VILAR (20 cuotas), Alicia Rosa PAGLIARO (50 cuotas), Marisa Virginia QUINTELA (25 cuotas), Verónica Alicia QUINTELA (25 cuotas), Alfredo Osorio DEIROS, (60 cuotas), y Elba Sierra FERNANDEZ, Elisa Sierra FERNANDEZ y Mirta Carmen SIERRA FERNANDEZ (20 cuotas), CEDEN a José Manuel CAPELO (150 cuotas), Fernando GONZALEZ (50 cuotas) y Gustavo GONZALEZ, (20 cuotas). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Martelo Teira María 95 CUOTAS, Duarte Eduardo Sebastián 32 CUOTAS, Duarte Santiago 32 CUOTAS, Duarte María Laura 31 CUOTAS, Zivelonghi Carlos Ariel 30 CUOTAS, Campagnoni Elsa Esther 30 CUOTAS, Araujo Joaquín 25 CUOTAS, Darriba Julio 10 CUOTAS, Mugico Jesús 10 CUOTAS, García Luis 5 CUOTAS, Petroff Demetrio 20 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Pérez de Pérez María 20 CUOTAS, Monica Liliana Álvarez Arias 5 CUOTAS, Pilar ARIAS Vázquez 5 CUOTAS, Blanco Rodríguez José 40 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Sierra Pérez Valeriano 20 CUOTAS, Doval Vázquez Obdulio 5 CUOTAS, Suárez Doval Adrián 5 CUOTAS, Suárez Doval María Laura 5 CUOTAS, Suárez Doval Paula 5 CUOTAS, Muñiz Pérez Juana 5 CUOTAS, Muñiz Muñiz Beatriz 3 CUOTAS, Barillaro Nelson Alejandro 1 CUOTA, Barillaro Emiliano 1 CUOTA, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 30/07/2018

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70203/26 v. 25/09/2026

ALBERDI HOTEL S.R.L.

30540787502 - Por instrumento privado del 20/07/2022: Julio Darriba (10 CUOTAS) CEDE a Sergio Daniel Ramos (10 CUOTAS). La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a 1 voto c/u. Composición: Mugico Jesús 10 CUOTAS, Toyos Casimiro Felix 50 CUOTAS, Diez Ricardo 20 CUOTAS, Vidal Vidal Valentín 170 CUOTAS, Brea Quintillán Eliseo 40 CUOTAS, Tanuz Juan Abraham 20 CUOTAS, Arias, Ramiro Sixto 20 CUOTAS, Senande Concepción 10 CUOTAS, García José Manuel 10 CUOTAS, José Manuel Capelo Eiroa 150 CUOTAS, Fernando González 50 CUOTAS, Gustavo González 20 CUOTAS, Sergio Daniel RAMOS 90 CUOTAS, Sistema Construcciones S.A 100 CUOTAS, Carlos Tomas Lalin Iglesias 60 cuotas, Leonardo Gustavo Scherrer 60 CUOTAS, Maria Cristina Rodriguez 20 CUOTAS, Liliana Marisa Arenillas 20 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 75 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 0,50, dividido en 1.000 cuotas de \$ 0,0005 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 20/07/2022

HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70261/26 v. 25/09/2026

ALIMENTOS QUICKLY S.A.

CUIT 30-71080026-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/9/2026 se designó presidente: Ricardo SANCHEZ, vicepresidente: Adrián Marcelo SANCHEZ, directores suplentes: Ricardo Horacio BORDOLI y Ricardo Luis SANCHEZ (todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33, caba.) Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/09/2026.

Margarita Leticia Sued Dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69925/26 v. 25/09/2026

ANDESAT ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70779975-3.- Por Acta de Directorio del 20/07/2026 se resolvió cambiar la sede social a José Mármol 1753/1757 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70139/26 v. 25/09/2026

ANTARTIC ADVISORS S.A.

CUIT 30-71240870-3. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/04/2026 el directorio quedó conformado: Presidente: Gustavo BORRELLI y Director Suplente: Abelardo BANINI. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 920 piso 15 of 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69959/26 v. 25/09/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 161534 - CUIT 33-56324011-9) Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 95 y Reunión de Directorio N° 1017, ambas de fecha 29 de mayo de 2025, se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de directores titulares; y (ii) designar a Pablo Franzini como Director Titular y Presidente, a Pablo Cristian Ruival como Director Titular y Vicepresidente, y a Marcelo Claudio Miceli y Jorge Cañada como Directores Titulares, todos ellos con mandato por 1 (un) ejercicio, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados financieros al 31/12/2025. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 21/09/2026

FRANCISCO GODOY - T°: 152 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69856/26 v. 25/09/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 161534 - CUIT 33-56324011-9) Se comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 96 y Reunión de Directorio N° 1034, ambas de fecha 29 de mayo de 2026, se resolvió: (i) fijar en 4 (cuatro) el número de directores titulares; (ii) designar a Pablo Franzini como Director Titular y Presidente, a Pablo Cristian Ruival como Director Titular y Vicepresidente, y a Marcelo Claudio Miceli y Jorge Cañada como Directores Titulares, todos ellos con mandato por 1 (un) ejercicio, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados financieros al 31/12/2026; y (iii) designar a Alberto Eduardo Fandiño como Síndico Titular y a Bernardo Zuzenberg como Síndico Suplente, por el término de 3 (tres) ejercicios, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables al 31/12/2028. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial conforme art. 256 Ley 19.550 en Av. Belgrano 687, piso 8, of. 33, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACIÓN de fecha 21/09/2026
FRANCISCO GODOY - T°: 152 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69857/26 v. 25/09/2026

ARGENTINOS MEDIA S.A.

CUIT 30-71436950-0. Por acta de Directorio de fecha 10/09/2026 se ha resuelto el cambio de sede social de ARGENTINOS MEDIA S.A. a Av. Pueyrredon 1080 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2026.
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70021/26 v. 25/09/2026

ASTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/2026 se designó al siguiente Directorio: Presidente: María Shipulieva Fernández; Vicepresidente: Ana Candelaria Alonso Negre; y Director Titular: Santiago Eduardo María Veiga. Se deja constancia que todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Asimismo, se deja constancia que Nicolás Deantoni y Mariana Patricia Biolchi cesaron en sus respectivos cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/09/2026.
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69927/26 v. 25/09/2026

AUSTRAL AGRO S.A.

30-71034740-5 Por Asamblea de 17/09/2026 se acepto la renuncia del Presidente: Maria Belen Casafuz Parada manifestada, mediante telegrama del 08/07/2025 y se designo nuevo Directorio Presidente: Karina Ana Paula Teves, Director Titular: Atilio Horacio Carrizo, Directora Suplente: Zulma Elizabeth Figueredo, todos fijan domicilio especial en Pje Carabella 241 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/09/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70131/26 v. 25/09/2026

BAL CAITO S.R.L.

"BAL CAITO SRL" 30-70837254-0 Por reunión de socios del 29 de noviembre de 2024 se decide DESIGNAR GERENTE: Lilia Judith LAPIDUS, argentina, nacida el 25/11/1966, divorciada, abogada, DNI 18.130.279, CUIL 27-18130279-3; y Analia LAPIDUS, argentina, nacida el 10/10/1969, casada, licenciada en publicidad, DNI 21.094.613, CUIT 27-21094613-1 domicilios especiales Sucre 2569, piso 4, departamento B, CABA; y TRASLADAR LA SEDE SOCIAL: de Viamonte 1716 piso 2 departamento 11, CABA, a Sucre 2569, piso 4, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 834 Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 04/12/2024 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69822/26 v. 25/09/2026

BAMBOO PAYMENT CAPITAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71919462-8. Se complementa el aviso publicado el 11/09/2026 bajo el N° 65420/26. Por Asamblea de fecha 14/07/26, los directores designados Javier Urcola, Julián Deblauwe y Carlos Alberto Di Brico fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70127/26 v. 25/09/2026

BAU-SADI S.R.L.

CUIT 30-71668511-6.- Por escritura N° 99 del 14/09/2026 Reg. 111 Paul Christopher MORGAN cedió al socio Guillermo Martin FUHR, 3050 cuotas sociales y a la socia Cecilia María RYAN 350 cuotas sociales. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota. El capital quedo suscripto e integrado en su totalidad por Guillermo Martín Fuhr y Cecilia María Ryan Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 111.

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69947/26 v. 25/09/2026

BBS EMPRENDIMIENTOS S.A.

30-71108809-8. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/03/2025, atento al vencimiento de mandatos, cesaron en sus cargos los Sres. Alfredo Osvaldo Schang (Presidente) e Ignacio Rafael Aldazabal (Director Suplente). Y, en consecuencia, se designó a los Sres. Sebastián del Campo (Presidente) e Ignacio Rafael Aldazabal (Director Suplente). Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista N° 379, piso 3, oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/03/2025

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69969/26 v. 25/09/2026

BITKERNEL S.R.L.

C.U.I.T 30-71805641-8. Por Reunion de Socios del 14/05/2026 renuncio como gerente Nadia Vanina RANG. Se designo gerente a Chiao Hsin HSU, con domicilio especial en Jose Barros Pazos 6648, piso 3, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/05/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70214/26 v. 25/09/2026

BLOOM UP BIOTECH S.A.

30-71812155-4 Por Asamblea N° 4 del 14/09/2026 se designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gastón Rogic y Director Suplente: Juan Manuel Crespo. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 3864, Piso 7, depto. C - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 4 de fecha 14/09/2026 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70128/26 v. 25/09/2026

CALSC S.A.

CUIT 30-70879489-5: Conforme lo dispone el art. 60 de la LGS 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2025 designó como Director Titular a la Sra. Maria de los Ángeles Reguero y como director suplente al Sr. Ricardo Mateo Álvarez. Por acta de Directorio de fecha 29 de agosto de 2025 se designó Presidente a la Sra. Maria de los Ángeles Reguero, y como Director suplente al Sr. Ricardo Mateo Álvarez, todos con domicilio especial en Tinogasta 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/08/2025.

GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70057/26 v. 25/09/2026

CAMINOS DEL VALLE CONCESIONARIA S.A.

CUIT 30-68053332-2. Por asamblea del 03/04/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios a Jorge Miguel Montagut como Presidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como Vicepresidente, a Juan Manuel Touceda como Director Titular y a Gastón Hitters, Edgardo Amadeo Coppola y Marcelo Fernández Humble como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, piso 8°, CABA. Por asamblea especial de accionistas de la Clase B del 10/07/2025 se resolvió remover a Edgardo Amadeo Coppola del cargo de Director Suplente por las acciones Clase B y designar en su reemplazo, por el plazo restante del mandato en curso, a Julián Enrique Wagner, quien constituyó domicilio especial en San José 151, piso 7°, CABA Acta de Asamblea Especial de Clase B de fecha 10/07/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/04/2025

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70140/26 v. 25/09/2026

CASO GAS S.A.

30-70926932-8 Por Asambleas Ordinarias de fechas 25-08-2021 y 27-08-2024 se eligieron por tres ejercicios: Director único y Presidente: JORGE ALBERTO CASO, DNI 11691411, argentino, 23-11-1955, divorciado, empresario, Av Sarmiento y Av 3 de Febrero S/N, San Pedro, Pcia Bs As y Director Suplente: Patricio Alejandro Caso DNI 33422803, argentino, 24-09-1987, soltero, 25 de Mayo 622, 1er piso B, San Pedro, Pcia Bs As, Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Jose Pedro Varela 4544, 1er piso A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/08/2024

EDUARDO JAVIER LARROSA - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69845/26 v. 25/09/2026

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

30-52604779-2 protocolizó Asamblea Gral Ordinaria del 29/04/26 eligen 6 directores titulares, 2 directores suplentes, sindico titular Francisco José Lagger y síndico suplente Javier Tarasido, por Directorio de 13/05/26 distribuyen cargos: Presidente Marcos Cela Rey, Vicepresidente 1° Hatim Benmoussa, Vicepresidente 2° Héctor Alberto Grinberg, Vicepresidente 3° Miguel Roberto Rattagan, Directores Titulares Matias Grinberg, y Juan Martín Arocena, Directores Suplentes Juan Ricardo Balestra y Carlos María Tombeur, todos constituyen domicilio especial en Juana Manso 999 Piso 4 al Río, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 1444.

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70068/26 v. 25/09/2026

CENTRO DEL NORTE S.A.U.

CUIT 30-65880465-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/09/2026 resolvió: (i) Aprobar la disolución anticipada de la Sociedad conforme el Art 94, inc. 4, Ley 19.550, y (ii) Designar a Elizabeth Silvia Graciana Guido como liquidador, quien constituyó domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2026

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70202/26 v. 25/09/2026

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70878756-2. Por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2026 y Acta de Reunión de Gerentes del 30/04/2026, por vencimiento de mandato cesó en su cargo la Sra. Nancy Beatriz Scrocca, como Gerente Titular, y del Sr. Javier Hernán Pérez, como Gerente Suplente; se fijó en uno (1) el número de Gerentes Titulares, prescindiendo de la designación de Gerente Suplente; y se designó como Gerente Titular al Sr. Javier Hernán Pérez, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Of. "11", C.A.B.A. Posteriormente, por Acta de Reunión de Gerentes del 07/09/2026 y Acta de Reunión de Socios del 07/09/2026, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Javier Hernán Pérez al cargo de Gerente Titular, y se designó en su reemplazo al Sr. Francisco José Pereyra, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Edison 230, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cambio de Sede Social sin reforma: por Acta de Reunión de Gerentes de fecha 09/09/2026 se aprobó el traslado de la sede social de la Av. Santa Fe 1193, piso 3 Of. "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a calle José Hernández 2458, Piso 6°, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/04/2026 y 07/09/2026 y Acta de Reunion de Gerentes de fecha 09/09/2026

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69888/26 v. 25/09/2026

CHAMPIONX ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58737529-6. Por Reunión de Socios del 01/09/2026 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente y Gerente Titular: Diego Hernán Lategana; Vicepresidente y Gerente Titular: Diego Grad y Gerente Titular: Marcelo Eduardo Sánchez Ruiz. Todos fueron designados por el término de un (1) ejercicio. A su vez, los Sres. Gerentes aceptaron el cargo para el que fueron designados constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/09/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70211/26 v. 25/09/2026

CONUS S.A.

CUIT 30-70750346-3 Por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime del 19/8/2025 se designa nuevo directorio por 3 ejercicios: Director Titular y PRESIDENTE: David LIBEDINSKY -DNI 25.056.239-, Director Titular y VICEPRESIDENTE: Paula LIBEDINSKY, -DNI 29.517.651-, y DIRECTOR SUPLENTE: Moisés LIBEDINSKY -DNI 24.190.731, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en la sede social Mendoza 3195 piso 6 Depto 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/08/2025

Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69835/26 v. 25/09/2026

COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA “BAYMOR” LTDA.

CUIT 33-68523174-9 NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrado con fecha 07/09/2026, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda “Baymor” Ltda. (el “CEDENTE”) ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el “CESIONARIO”), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 379 Piso 1 Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 23/09/2026

ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69855/26 v. 25/09/2026

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71601378-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15/05/2026 se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en un (1) director suplente; y (ii) designar para los cargos a Juan Carlos Fernández como presidente, Nahuel Vinzia como vicepresidente, Patricia Iraola como directora titular y a Germán Eduardo Gagliano como director suplente. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Olazabal 1483, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/05/2026

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70120/26 v. 25/09/2026

COTIA COMEX S.A.

CUIT 30-68057464-9. Por Esc.454 del 23/9/26 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 12/8/26 que fijó nueva sede social en Av.Belgrano 634 piso 8 Oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70163/26 v. 25/09/2026

CPI SUPPLIERS S.A.

CUIT 30-70864318-8. Por Asamblea 15/09/26: Cesó Directorio: Presidente Luciana Pestellini; y Director Suplente Héctor Eduardo Potenza; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Conde 1945, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Luciana PESTELLINI; y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Eduardo POTENZA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/09/2026.

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69949/26 v. 25/09/2026

CULTRO S.A.

CUIT: 30717013154. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2026, se resolvió: designar a Walter Fabián Tiberi como Presidente y Director Titular, a Tomás Fenoglio como Director Titular, y a Daniel Fenoglio como Director Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 711, Piso 1°, Dpto. “1”, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2026

VALENTINA RENATA GRANDI - T°: 151 F°: 614 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69982/26 v. 25/09/2026

DAYLIN S.A.

30594835200 Asamblea del 29/4/26 se renueva Directorio por un nuevo periodo Presidente Luis Cesar Forte, Director suplente Maria Lucila Forte ambos fijan domicilio especial en Teodoro Garcia 1990 Piso 15 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70005/26 v. 25/09/2026

DEL PLATA OBRAS S.A.

30-71504634-9 Por renuncia del presidente Gabriel Hernan Giuletto, por Asamblea del 3/9/2026, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Mario Lopez y director suplente Silvia Liliana Mustafa ambos con domicilio constituido en Av. La Plata 1058 Piso 12 Dpto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 03/09/2026
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70165/26 v. 25/09/2026

DR MUSIC S.A.

CUIT 30707848770. Por acta de asamblea del 26.3.2026 se designó presidente a Salvador Ricardo Ruggeri y director suplente a Pablo María Puiggari ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2026.
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70053/26 v. 25/09/2026

DRYMTOURS S.A.

C.U.I.T. 30-71046817-2. DRYMTOURS S.A, inscripta en Inspección General de Justicia N° 2138 libro 38 tomo SA el 04/02/2008. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 procedió a la elección del directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente LOPEZ ALFREDO y Director Suplente LOPEZ ARIEL MAXIMILIANO DNI 23.337.285, ambos con domicilio real y especial en Cramer 775 Bernal Quilmes Provincia Buenos Aires, ambos por 3 ejercicios.
Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 12/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/05/2026.
LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69878/26 v. 25/09/2026

E.A.V. S.A.

30708168773 tramite 59231/26 publicado el 24/8/26, se rectifica apellido del PRESIDENTE: Antonini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2026
Sandra Carina Cutuli - T°: 227 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69821/26 v. 25/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

E.Y.S.E EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.C.I.

C.U.I.T 30-56850666-5 COMUNICA: Por Asamblea Ordinaria del 12/02/26, se eligió directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio del 13/02/26 se distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Guillermo Jorge Masoni; Director Titular y Vicepresidente: German Eduardo Bobzin; Director Titular: Daniel Ricardo Masoni. Director Suplente: José Arnaldo Jesús Fragaliti.- Todos constituyen domicilio especial en la calle Florida 890 piso 21° departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado 23/09/2026 de fecha 23/09/2026

Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69876/26 v. 25/09/2026

EL JAZMIN S.A.

CUIT 33-62150985-9. Por Esc. 161 del 23/09/2026 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, del 10/07/2026 que designó autoridades y distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Ines Maria BANCALARI y DIRECTORA SUPLENTE: Estela Maria BANCALARI. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Dr. Luis Agote 2383, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70130/26 v. 25/09/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

Cuit: 30-61747933-4. Por Asamblea del 13/11/2023, se designa el siguiente directorio así: Presidente: Cristian Bussio, Director Suplente: Gustavo Osvaldo Salerno, ambos con domicilio especial en San Martín 388, piso 1, CABA.- Autorizado por Esc. N° 236 del 06/07/2026 Reg. N° 1992

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70133/26 v. 25/09/2026

ELDIMA S.R.L.

C.U.I.T. 33-71490340-9 Por reunión de socios del 27/8/2026 se aprueba la renuncia de la gerente Marina Haines y se designa gerente a Ariel Gustavo Eddi, quien constituye domicilio en Lavalle 1718 piso 7 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69986/26 v. 25/09/2026

ELLIOTT SERVICE COMPANY S.A.

30-62006431-5 - Por Asamblea de fecha 08.09.2026, se resolvió aprobar la disolución de la Sociedad, designando como Liquidador Titular al Sr. Guillermo Malm Green y como Liquidador Suplente al Sr. Javier Adolfo Fernández Verstegen quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizada según Acta de Asamblea del 08.09.2026.

JULIANA FERNANDEZ - T°: 150 F°: 893 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69923/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ENER HUB S.R.L.

(CUIT-30-71913513-3) ENER HUB S.R.L. Cesión de Cuotas: Alejandro Miguel Ángel URRUTIA KURILAK, DNI 18.466.473, CUIT-23-18466473-9, CEDIO y TRANSFIRIO a Ricardo Alberto HELMBOLD, D.N.I. 34.602.337 CUIL-20-34602337-7, (50) cuotas sociales de v/n \$ 60.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, total \$ 3.000.000.- Capital Social compuesto por 100 cuotas sociales de v/n \$ 60.000 cada una, y de un voto por cuota, equivalentes a \$ 6.000.000.- Composición actual: Ricardo Alberto HELMBOLD tiene Cincuenta (50) cuotas sociales de v/n \$ 60.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, total \$ 3.000.000 y Daniel Alberto HELMBOLD, D.N.I. 13.730.774, CUIT-20-13730774-0 es titular por estatuto (50) cuotas sociales de v/n \$ 60.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, total \$ 3.000.000.- Ambos tienen el 100% del Capital Social.- Cambio de sede social: Sede social anterior Avenida Gaona 1248, Piso 2, Dpto "A", CABA.- Sede social se traslado a: AMENABAR 2046, Piso 11 "B", CABA.- Acta de Reunión de Socios Nro 1, del 08-09-2026, Protocolizada por Escritura publica del 14-09-2026, Nro 158, Folio 390, Esc. Graciela E. Sanchez. Registro 1670. Mat.4070 CABA.- Autorizada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 14/09/2026 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69846/26 v. 25/09/2026

ENTEC ARGENTINA S.R.L.

(IGJ 1.663.177 – CUIT 30-68990118-9) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 11 y Reunión de Socios N° 119, ambas de fecha 03/07/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Catherine Ann Schockweiler a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Daniel Alberto Temes como Gerente Titular por tiempo indeterminado hasta la reunión de socios que apruebe su renuncia o revocación; (iii) dejar constancia que, en virtud de lo anterior, la Gerencia de la Sociedad quedó compuesta por 3 gerentes: Sebastián Kochnowicz, Emilio Santiago Nager y Daniel Alberto Temes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del contrato social de la Sociedad por tiempo indeterminado. El Sr. Daniel Alberto Temes constituyó domicilio especial en Martín Rodríguez 4320, Victoria, Provincia de Buenos Aires, (B1644CGL). Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 119 de fecha 03/07/2026.
Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69903/26 v. 25/09/2026

ESTADIAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64570013-5 complementario del aviso N° 50830/26 del 21/07/2026 por acta de asamblea general ordinaria N° 156 del 02/01/2026, se ratifica por omisión de la designación del directorio, en el acta asamblea general ordinaria N° 155 de fecha 02/01/2026 y se resuelve designar presidente: Bartolomé Jorge D'Atri; vicepresidente: Víctor Andrés D'Atri, director titular: Andrés D'Atri, Silvia Gladys López y Tomas D'Atri; y director suplente: María Victoria D'Atri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69840/26 v. 25/09/2026

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

30531967093. Por Asamblea del 31/08/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Alan Sebastián Timpone a su cargo de Presidente y designar en su reemplazo al Sr. Alejandro José Sánchez Ingénito quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro José Sánchez Ingénito; Vicepresidente: Caio Lobato Bacelar de Paula; Director Titular: Maurizio Billi; y Director Suplente: Wesley Marucci Pontes. El Sr. Sánchez Ingénito aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, P° 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2026.
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69945/26 v. 25/09/2026

FABRICA PARK S.A.

CUIT 30-71769789-4 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/09/2026 se eligió directorio Presidente Amir Faisal Siddiqui Director titular Néstor Maximiliano Rocha y Roberto Ghio Director Suplente Marcelo Gastón Creado. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69936/26 v. 25/09/2026

FANXP S.A.

CUIT 30717475689. Por Acta de Asamblea del 25/04/25 se traslada la sede social a Olga Cossettini 1540, piso 6°, oficina 604, ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 25/04/25 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ariel Omar Salvetti y Director Suplente: Horacio José Martire; quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1540 piso 6° oficina 604, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/04/25. Mariana Beatriz Achabal - T°: 81 F°: 181 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/04/2025 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/04/2025.
MARIANA BEATRIZ ACHABAL - T°: 81 F°: 181 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70070/26 v. 25/09/2026

FAST POWER TRADING LIMITED

30-71565048-3. Se hace saber que por notificación fehaciente enviada en fecha 01 de julio de 2026, Octavio Miguel Ernesto ZENARRUZA (D.N.I. 24.030.528), Cristian Ernesto ELBERT (D.N.I. 22.459.069), Federico VILLARINO (D.N.I. 24.314.756) y Santiago VIGLIERCHIO (D.N.I. 23.525.557) han renunciado unilateralmente a sus cargos de Representante Legal de la Sucursal Argentina de FAST POWER TRADING LIMITED, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06 de junio de 2017, bajo el N° 806 del Libro 61, Tomo B de SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO. Dichas renunciaciones fueron notificadas a la Casa Matriz con fecha 28 de julio de 2026 al domicilio de la Sociedad y se dejó constancia "Acta del Representante Legal" del 02 de septiembre de 2026. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/09/2026
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69843/26 v. 25/09/2026

FEDERALES S.A.

El directorio de FEDERALES S.A. CUIT 30-71151362-7, por unanimidad resolvió, mediante Acta de Directorio N° 56, de fecha 26 de marzo de 2025, cambiar la sede social a la calle Cuba N° 2391, piso 5°, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 14/09/2026.
SARA CANEVARI - T°: 156 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69946/26 v. 25/09/2026

FEGOHER S.A.

CUIT 3071098947-4. Asamblea del 21/7/2026, se cambio sede sin reforma a Avenida Congreso 2022, piso 10, departamento A, CABA; se aprobó gestión y se designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Emilio Oscar HERNAEZ, DIRECTORA SUPLENTE: Norma Haydee BRANDON, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/07/2026.
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69920/26 v. 25/09/2026

FENIX SALUD S.A.

CUIT 30-71559597-0. Por Esc.106 del 22/9/26 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Directorio del 3/7/26 que fijó nueva sede social en Araoz 2532 piso 8 Oficina 10, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69862/26 v. 25/09/2026

FIDES CONTROL S.A.

CUIT 30715988239. Por acta de asamblea del 16.4.2026 y acta de directorio del 17.4.2026 se designó presidente a Federico Augusto Taquini y director suplente a Pablo Eduardo Vara, ambos con domicilio especial en Esmeralda 910 piso 6, Bellini Esmeralda Torre 1 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/04/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70054/26 v. 25/09/2026

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

33-71043443-9. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/05/2026 se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Ignacio Iglesias Blanco; Director Suplente: Claudio Fabian Ortiz, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 379, piso 3, oficina 306, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/05/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69968/26 v. 25/09/2026

FILEATEX S.A.

CUIT 30716506793 Por acta de Asamblea del 14/09/2026 se designó presidente a Florencio Cuevasy directora suplente a Angela Marcela Cuevas por 3 ejercicios domicilio especial para todos los electos Junin 96 piso 4 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/09/2026

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69829/26 v. 25/09/2026

FLORIMOND DESPREZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71233332-0. Se comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 03/03/2026, se resolvió trasladar la Sede Social de la calle Viamonte 811 piso 2 oficina A de CABA al inmueble ubicado en la Maipú, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2026.

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70094/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

FRANCISCO SALZANO S.A.I.C.I. Y A.

CUIT- 3051561763-5-Se comunica que por escritura pasada por ante mí, se protocolizó Acta de Asamblea n° 212 y Acta de Directorio n° 234 ambas del 10/04/26, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente Francisco Roberto Salzano, LE 7.755.476, Vicepresidente Haydeé Irma Framiñán de Salzano, DNI 5.485.620 y Directores Titulares: Luciana Paula Salzano, DNI 27.278.846, María Alejandra Salzano, DNI 28.196.846 y Diego Alberto Casey, DNI 27.008.046 Director Suplente: Roxana Laura Salzano, DNI 32.395.071, todos domicilio especial Rosario Vera Peñaloza 599, Torre Rubí departamento 9 "A 1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELES GARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 25/09/2026 N° 70132/26 v. 25/09/2026

FTWE S.A.

30-71775647-5 Por Asamblea del 14/11/2025 Gustavo Anibal Di Biase renunció a su cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Karina Analía Trabazos, quedando el Directorio así integrado: Presidente Fabián Claudio Tempone, Director Suplente Karina Analía Trabazos, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3 oficina 1 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70235/26 v. 25/09/2026

GEMEPER S.A.

CUIT 30-71158234-3 Por acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/05/2026 celebrada en la sede social, en forma unánime se resolvió designar como Director Titular y Presidente de la sociedad por término de tres (3) ejercicios al Sr. Horacio René Cáceres, DNI 16.488.490, y como Directora Suplente a la Sra. Karen Angélica Elizalde, 17.657.381. Presentes en dicho acto, los designados aceptaron los cargos para los cuales fueron nombrados. A los efectos del artículo 256 de la Ley N.° 19.550 y sus modificatorias: (i) Horacio René Cáceres fija domicilio especial en Santa Rosa 320, piso 4°, Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) Karen Angélica Elizalde fija domicilio especial en Av. Córdoba Santa Rosa 320, piso 4°, Córdoba, Provincia de Córdoba. Autorizado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2026. Ignacio Alberto Sánchez Vaqueiro, DNI 31.652.426, autorizado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2026

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69985/26 v. 25/09/2026

GENERAL RAMOS S.A.

30716857111 Por escritura cito al pie transcribí asamblea general ordinaria unanime 14/09/2026 Designó Presidente Lucas Sebastián CONTI, Director Suplente Jorge Eugenio IAKUB aceptaron cargos domicilio especial en sede social Cerrito 388, piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 45.

Claudia Beatriz García Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69810/26 v. 25/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GUALTA S.A.

CUIT 30-71729625-3. Por acta de Asamblea del 04/04/2024 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, 6° piso, CABA; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1° 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024.

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69934/26 v. 25/09/2026

HEGLOS S.R.L.

CUIT 30-69286986-5. Por escritura N° 534 del 08/09/2026, Reg. 888 de CABA, Yamila Renee CHICHOTKY CEDE 3.750 CUOTAS a favor de Matias Agustin CHICHOTKY y Micaela Ayelen CHICHOTKY. CAPITAL SOCIAL ACTUAL: \$ 7.500 dividido en 7.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscripto por Debora Monica Ernesta CHICHOTKY, Matias Agustin CHICHOTKY y Micaela Ayelen CHICHOTKY, en los porcentuales 50%, 25% y 25% respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 534 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 888

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69992/26 v. 25/09/2026

IGNIAS S.R.L.

IGNIAS S.R.L. C.U.I.T. 30-71797490-1 Esc. 174, F ° 904, del 1/09/2026, Reg. Not 173 C.A.B.A.1) Cese del gerente por fallecimiento, Martín Ignacio Nocetti, ocurrido el 30/10/2024. 2) Designación de nuevo gerente: Los socios resuelven por unanimidad designar a Patricio Tadeo Cirocco Cortina, argentino, 28/12/1998, DNI 41.703.551, C.U.I.L. 20-41703551-7, soltero, hijo de Miguel Ángel Cirocco y de Verónica Andrea Cortina, comerciante, Tucumán 2175, 3° "A", C.A.B.A; quien acepta el cargo. 3) Domicilio especial y sede social: El nuevo Gerente constituye en este acto domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 4502, C.A.B.A., ratificando la sede social de la sociedad en ese domicilio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 173

ANDREA VIVIANA KUJAR - Matrícula: 5713 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69929/26 v. 25/09/2026

INSUMOS TH. VET S.R.L.

CUIT 30-71450285-5. Por contrato del 11/09/2026 y Acta de Reunión de Socios N° 20 del 15/09/2026 se resolvió: 1) la cesión de cuotas de Guadalupe MARSAN a Fabián Cristian DIAZ de 1.200 cuotas sociales, que son la totalidad de las cuotas que tenía y le pertenecían en la sociedad. Suscripción del capital luego de la cesión: Karina Noemí MONTEROS, suscribe 800 cuotas y Fabián Cristian DIAZ, suscribe 1.200 cuotas. El capital social es de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas, de \$ 10.- v/n c/u. 2) fijar la sede legal en la calle Baigorria 5307 piso 2° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 15/09/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70249/26 v. 25/09/2026

INVERSIONES ALUQUINA S.A.

CUIT: 30-71143146-9. Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2026 resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por la Sra. Romina Filippi Nussbaum y del Sr. Teodoro Argerich a sus cargos de Directores Titulares. (ii) designar en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. Maximiliano Ibañez Bulnes y Pedro Eugenio Aramburu. Los Directores designado aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70095/26 v. 25/09/2026

IQVIA SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-55084413-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026 se designó al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como Director Titular y Presidente, y al Sr. Javier Fernando Gelis como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69948/26 v. 25/09/2026

ISILAND S.A.

ISILAND S.A., constituida en Uruguay (Ley 16.060), RUT 21 230085 0014, sede Colonia 981 ap. 305, Montevideo, comunica que por asamblea de su único accionista del 5/6/2026 resolvió establecer sucursal en la República Argentina (art. 118, LGS): sede Paraná 426, 5° "F", CABA; sin capital asignado; cierre de ejercicio 31/12; objeto: A) operaciones comerciales e industriales en alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas de los ramos indicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; C) operaciones con inmuebles. Representante legal: Cristian Julián Vázquez, argentino, casado, nacido el 25/5/1972, DNI 22.827.632, con domicilio especial en Paraná 426, 5° "F", CABA. Autorizado según instrumento privado nota complementaria de fecha 11/09/2026

Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69850/26 v. 25/09/2026

JULICH S.R.L.

C.U.I.T. 30-71145169-9. Por reunión de socios del 27/8/2026 se aprueba la renuncia del gerente Elian Chelger y se designa gerente a Ariel Gustavo Eddi, quien constituye domicilio en Lavalle 1718 piso 7 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69999/26 v. 25/09/2026

KARUNA S.R.L.

CUIT 30-71456059-6. Por reunión de socios del 14/09/2026 renuncio como gerente a Adriana Nebbioli. Se designo como gerente a Sandra Marina Chaud, con domicilio especial en Manuela Pedraza 1679, planta baja, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/09/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70213/26 v. 25/09/2026

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-67814246-4. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 38 del 28/05/2026 se resolvió designar a los Sres. Ronan Deasy, Natalia Campos e Ines Manzano Small como directores titulares, y al Sr. Trevor James Horan como director suplente, quienes permanecerán en sus cargos hasta que tenga lugar la asamblea que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2026. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en Humboldt 1550, 2° piso, Of. 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026.

IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69902/26 v. 25/09/2026

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30- 67814246 -4. Por Asamblea General Ordinaria N° 37 del 18/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Leandro Andrés Marando a su cargo de director titular, y designar en su reemplazo a la Sra. Ines Manzano Small. La Sra. Manzano Small acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Humboldt 1550, 2° piso, Of. "212", C.A.B.A. Se hace constar que la totalidad de los restantes directores permanecen en sus respectivos cargos, continuando el mandato vigente conforme designación efectuada por Asamblea General Ordinaria N° 36 del 15/09/2025, hasta la celebración de la asamblea que apruebe los estados contables de la sociedad por el ejercicio que finaliza el 31/12/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026

IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70017/26 v. 25/09/2026

KOVINAR S.A.

30-70835021-0. Por acta del 10/8/26, que me autoriza, se designó Presidente: Luis Pablo Krzisnik, Vicepresidente: José Francisco Krzisniky Directora Suplente: Ana Cristina Krzisnik. Todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026. Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70099/26 v. 25/09/2026

LACTEOS RIOMILI S.A.

CUIT 30-71580629-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/08/2026, se designó como Director Titular y Presidente a Luciano SALAS y Director Suplente a Juan Eduardo Lardapide, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 23/09/2026

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70251/26 v. 25/09/2026

LASVE S.A.

CUIT 30-71769803-3 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/09/2026 se eligió directorio Presidente Amir Faisal Siddiqui Vicepresidente Marcelo Gaston Creado Director titular Roberto Ghio Director Suplente Néstor Maximiliano Rocha. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026. Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69938/26 v. 25/09/2026

LATIN SECURITIES S.A.U.

CUIT 30-68518222-6. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/07/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 50.203.210 a la suma de \$ 100.000.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social. El aumento de capital fue íntegramente suscripto por Riverding Financials LLC. En consecuencia, la composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: Riverding Financials LLC, titular de 100.000.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/07/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69844/26 v. 25/09/2026

LEROLD S.R.L.

C.U.I.T. 30-71194487-3. Por reunión de socios del 27/8/2026 se aprueba la renuncia del gerente Diego Luis Haines y se designa gerente a Ariel Gustavo Eddi, quien constituye domicilio en Lavalle 1718 piso 7 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70006/26 v. 25/09/2026

LIBRERIA RJ S.A.S.

CUIT: 30716549174. Por Reunión de Socios del 02/07/2026 se consideró el fallecimiento de la administradora Titular, Justina Nila MAYDANA, y se aprobó la designación de Silvia Beatriz JUAREZ, en su reemplazo; por plazo indeterminado, quien acepto el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 3 departamento 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/07/2026

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70263/26 v. 25/09/2026

LOGICAL TECH S.A.

CUIT 30-71515624-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de LOGICAL TECH S.A. del 30/04/2026 se decide renovar directorio: Presidente: Germán Jorge Neuss, DNI 25.430.449, CUIT 20-25430449-3, nacido el 16 de Julio de 1976, empresario con domicilio real en la calle Adolfo Bioy Casares 2037, CABA, y Director Suplente: Victor Andrés Macrae Moir, DNI 27.593.527, CUIT 20-27593527-2, nacido el 15 de Agosto de 1979, con domicilio real en calle Presidente Quintana 32, piso 1 "B", CABA. Los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador n° 602, Piso 23° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de fecha 30/04/2026

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69997/26 v. 25/09/2026

LOS TRES FARDOS S.A.

CUIT N° 30719364949 Comunica que por Acta de Directorio del 01/07/2026 y Asamblea General Ordinaria del 31/07/2026 se decidió designar al siguiente Directorio: Mariano Rodríguez Larreta Presidente, Ema Rodríguez Larreta Directora Titular, Mora Rodríguez Larreta Directora Titular y Augusto José Rodríguez Larreta Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 2318, Piso 5, Dto. "K", C.A.B.A. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026.

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69909/26 v. 25/09/2026

MALENSI S.A.

CUIT. 30-69083280-8. La Asamblea Ordinaria del 24/04/2026 renovó el mandato del Directorio hasta 31/12/2027 de la siguiente manera: Presidente: Alberto Marcelo Simonian, Director Suplente: Ana María Bauso; ambos fijan domicilio especial en Echeverría 5438, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2026

JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70143/26 v. 25/09/2026

MECATRON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-57273992-5 Por Asamblea del 11/08/2026, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: María Esther BONNIN REPETTO y Director Suplente Gabriela Silvina CASTANO, ambas con domicilio especial en Machaín 3855, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 15/09/2026 Reg. Nº 1222. MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 25/09/2026 Nº 69930/26 v. 25/09/2026

MEDIAX S.A.

CUIT 30-71696498-8. Por Asamblea Ordinaria del 18/08/2026 y acta de Directorio del 19/08/2026 se designó como Presidente Héctor Leandro Delguy, Vicepresidente Esteban María Baume, y como Director Suplente Marcelo Oscar Cuerda, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2026 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 70215/26 v. 25/09/2026

MENTES GRAFICAS S.R.L.

30717660672 - Por acta de reunión de socios del 22/9/26 se traslado la sede social a Sanchez de Loria 1139, piso 9, depto F, CABA. Se acepto la renuncia de Juan José FERNANDEZ al cargo de gerente. Se ratifico el cargo de gerente de Maria Isabel Maria Lozano y se designo Sandra Mabel MARIA como gerente. Ambas constituyen domicilio especial en Sanchez de Loria 1139, piso 9, depto F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/09/2026 Nº 70271/26 v. 25/09/2026

MICOS S.R.L.

30521957146- Por Cesión de Cuotas del 19/08/2026: Fabián Pablo SANTISO, DNI 18.113.616 (1996 CUOTAS), Marisa Andrea SANTISO, DNI 21.765.306 (2008 CUOTAS) y Nicolás Gonzalo SANTISO, DNI 31.728.265 (1996 CUOTAS) CEDEN a Sergio Daniel RAMOS, DNI 17.759.872 (6000 cuotas), Composición: Osvaldo Oscar RAMOS 14400 CUOTAS, Manuel COSTA 12000 CUOTAS, Daniel Ernesto REQUEJO 9600 CUOTAS, Maria Cristina REQUEJO 9600 CUOTAS, Luis LOSADA 2400 CUOTAS, Roberto MARQUE 2400 CUOTAS, Hernán Pablo RAMOS 37980 CUOTAS, Oreste GRANDELA 6000 y Sergio Daniel RAMOS 25620 CUOTAS.- La sociedad posee un capital social de \$ 120.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/08/2026 HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 Nº 70212/26 v. 25/09/2026

MOONCOLORTX S.A.

CUIT 30-71674407-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/2026 se designo como Presidente a Martín MENECEs TERCEROS, y Director Suplente Cinthia Vanesa MENECEs CANO, ambos con domicilio especial en la sede social. Se decidió modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: a) Explotación de tintorerías, negocios de venta de telas, hilados, tejidos y tejeduría; b) Teñido, diseño, elaboración, fabricación, importación, exportación, venta y distribución de telas, hilados, productos textiles y de tejeduría; c) Importación, exportación, elaboración, distribución y venta de productos químicos textiles y materias primas para la industria textil. Se reformo el artículo 3º. Por Acta de Directorio del 10/08/2026 se trasladó la sede social a Juramento 5054, piso 9, departamento 904, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 1267 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 Nº 69828/26 v. 25/09/2026

MOVILIDAD URBANA S.A.

30715026488. Por escritura 516 del 24/09/2026 Registro Notarial 2190 de CABA, se protocolizo el acta de asamblea general extraordinaria del 15/07/2026 donde se designaron autoridades: Presidente y Director Titular Único: Sr. Flavio DEL ZOTTO DNI. Director Suplente: Sr. David DEL ZOTTO, ambos con domicilio especial en Paraguay N° 1971, Piso 8°, Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 24/09/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70153/26 v. 25/09/2026

MULTIPLO CREDITO S.A.

CUIT 30-71571302-7. Se comunica por un día que por resolución del Directorio según reunión de fecha 10/08/2026 se ha fijado la sede social de MULTIPLO CRÉDITO S.A. en La Pampa 2326 piso 4 oficina 409 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 10/08/2026.

LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70051/26 v. 25/09/2026

NEW-MED S.R.L.

30661254331. Por Acta del 19-05-2026: Se traslada la sede social a Lima 29 segundo piso, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 17/09/2026 Reg. N° 55.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2026 N° 69966/26 v. 25/09/2026

NG SERVICE S.A.

CUIT 33-71807341-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 30 de junio de 2026, se resolvió: (i) trasladar la sede social a la Avenida Luis María Campos 877, 2° Piso, CABA; y (ii) designar al Sr. Rodrigo Ezequiel García como Presidente y al Sr. Juan Manuel Muñoa como Director Suplente por el término de 3 ejercicios. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avenida Luis María Campos 877, 2° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 24/09/2026.

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70071/26 v. 25/09/2026

NOVA DIGITAL S.A.S.

CUIT: 30-71948415-4. Por Reunión de Socios del 26/08/2026, se resolvió aceptar el cese de Oriana Anabella Burelle como Administradora Titular y designar en su reemplazo a Carla Sofia Silva Aguilar, DNI 39.643.464, CUIT 23-39643464-4; y designar como Administradora Suplente a Oriana Anabella Burelle, DNI 39.672.957, CUIT 27-39672957-7, quienes constituyeron domicilio especial en Manuela Sáenz 323, piso 3, depto. 305, CABA. La representación legal será ejercida por la Administradora Titular. Autorizado según Acta de Reunión de Socios del 26/08/2026. Agustín Singer - T°: 153 F°: 105 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado por reunion de socios de fecha 26/08/2026.

AGUSTIN SINGER - T°: .. F°: .. C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70089/26 v. 25/09/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN. Edicto complementario al 51754/26 del 24/07/26. 30-71220571-3 Inscripta en la I.G.J. el 2/12/2011, bajo el N° 29.890, L° 57 de Sociedades por Acciones, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2026 se resolvió aceptar las renunciaciones del Sr. Marcelo Gustavo Santalucía a su cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. Lucas Pérès a su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026

José Tomas Miguens Campos - T°: 131 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69921/26 v. 25/09/2026

O Y D - OBRAS Y DOCUMENTACIONES S.R.L.

CUIT N°30-71077601-2. Por Acta de Gerencia del 13/07/2026, se cambió sede social a México 745 P.B. Depto.4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 13/07/2026

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70264/26 v. 25/09/2026

OESTE CLEAN S.A.

CUIT 30-71761230-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/6/26 se aceptó la renuncia como Directora Suplente a Maria Laura Deambrosi DNI 28803616 renueva su cargo Sergio Daniel Quiroga DNI 24396034 domiciliado en Cacique Coliqueo 1351 El Palomar Prov Bs As como presidente se nombra a Eliana Candelaria Rojas DNI 44506267 domiciliada en Aristobulo del Valle 4605 San Miguel Prov Bs As ambos argentinos solteros comerciantes como directora suplente. El Directorio quedo conformado por Sergio Daniel Quiroga Presidente y Eliana candelaria Rojas Directora suplente fijan domicilio especial en sede social Piedras 456 piso 8 oficina A CABA por Reunión de Directorio del 12/06/26 aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2026

NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70007/26 v. 25/09/2026

PAMPA INTEGRA S.A.

CUIT 30-71720196-1. Inscripta en la IGJ el 01/07/2021 bajo el N° 9939 del Libro 103 de Sociedades por Acciones. Sede social: Cerrito 866, piso 6°, C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2025 se resolvió, por el término de tres (3) ejercicios: (i) designar Presidente del Directorio al Sr. Matías Nicolás Balducci, DNI 28.701.946; y (ii) designar Director Suplente al Sr. Paulo Martín Beruatto, DNI 22.366.973, en reemplazo del Sr. Pedro María Blanco Pinto, DNI 26.952.998, quien cesó en dicho cargo. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Cerrito 866, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 12/03/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2025

SANTIAGO CLARIA - T°: 80 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69826/26 v. 25/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PARK AVENUE GAMING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71657348-2 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 10/09/2026, se procedió a i) aceptar la renuncia de Wilmer Eduardo Montes ii) elegir directorio Presidente Amir Faisal Siddiqui Vicepresidente Néstor Maximiliano Rocha Director Titular Roberto Ghio Síndico titular Daniel Roberto Lucca Síndico suplente Gabriel Edgardo Lucca. Los directores, han fijado domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Daniel Aníbal Porto y Diego Manuel Alonso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69939/26 v. 25/09/2026

PASCO TENIS PADDLE S.A.

30643542621. Por Acta de Asamblea de fecha 10/06/26 cesó como Presidente Jose Adrian Bajar y como Director suplente Rafael Jaime Masri. Se designaron nueva autoridades, como Presidente Rafael Jaime Masri, como Vicepresidente Karina Laura Limonic, Director Titular Lucas Daniel Bajar, Director Suplente José Adrian Bajar. Todos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Muñiz 1253 de la C.A.B.A., lugar donde decidieron por mismo acto trasladar la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/06/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70119/26 v. 25/09/2026

PASTORA NEUQUEN S.A.

30-60021393-4 Rectifica Aviso N° IT 67140/26 Publicado el 16/09/2026, donde dice 10 de enero de 2023, debe decir "22 de julio de 2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1444 Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 10/09/2026 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69861/26 v. 25/09/2026

PERCOLAC S.A.

CUIT 30-63151734-6. Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2026 resuelve disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadora a Sofia Ornella LUPPI, con domicilio especial en Mariscal F. Solano López 2855 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/07/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70246/26 v. 25/09/2026

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CUIT 33-55645919-9. Por Asamblea General Extraordinaria Nro. 110 del 27 de mayo 2026 se resolvió la revocación del mandato al Sr. Facundo Manuel Lana con efecto inmediato, a tal fecha, designándose en su reemplazo a la Sra. Valentina Lana, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA, por todo el plazo remanente de vigencia del mandato del directorio vigente (esto es: hasta la Asamblea que apruebe Estados Contables al 31-12-2026), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Manuel Lana; y Directora Titular: Valentina Lana. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2026.

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70141/26 v. 25/09/2026

PPD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811203-4. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/09/2026 se resolvió: (i) remover al Sr. Mariano Daniel Parma de su cargo de Director Titular y Presidente (ii) que la Sra. Mercedes Ponce de León Capurro, quien actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente asuma el cargo de Presidente de la Sociedad; (iii) que la Sra. Daniela Martínez, quien actualmente ocupa el cargo de Directora Titular ocupe el cargo de Vicepresidente; y (iv) mantener al Sr. Mario Aldo Ravaglia como Director Suplente. Las directoras, presentes en este acto aceptan los cargos para los que fueron designadas, y mantienen su domicilio especial en Maipú 1300, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69877/26 v. 25/09/2026

PRACTICOS DE BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-70908547-2. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 15/04/2026 el directorio quedó conformado: Presidente: Gustavo BORRELLI y Director Suplente: Abelardo BANINI. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 920 piso 15 of 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69958/26 v. 25/09/2026

PROATEK S.A.

CUIT 30-70863570-3. Acta de Asamblea 30/04/2024. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Diego Sebastián RABINOWICZ, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano PETRACCA RAMOS, ambos domicilio especial Av. Gaona 1634, piso 8, dpto N, CABA.- Por Acta de Directorio 05/09/2026, se traslada la sede social a Av. Gaona 1634, piso 8, dpto N, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 748. Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70016/26 v. 25/09/2026

PROSERVI S.A.

CUIT 30-70941827-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio 13/10/2025 se designó y distribuyó cargos de PRESIDENTE: Sergio Marcelo LEIBOVICH, DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Daniel SKURA ambos con domicilio especial en calle Viamonte 1348 Piso 4, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 23/09/2026 Reg. N° 1776.

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70000/26 v. 25/09/2026

RAWSON 276 FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71668348-2. Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2025 se designó el Directorio: Presidente: Melina Ethel Turniansky, Directora Suplente: Jazmin Laura Turniansky, quienes aceptaron el cargo. Fijan domicilio especial en la calle Chacabuco 194 P 2 Dpto C CABA. Cesó en su cargo por vencimiento de mandato el Presidente José Hilario Turniansky. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2025

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69858/26 v. 25/09/2026

RG7 S.A.U.

CUIT 30715587811. Por acta de directorio del 2.3.2026 se trasladó la sede social a Carlos Calvo 954 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/03/2026.
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70055/26 v. 25/09/2026

RICH MARINE FISHERY S.A.

CUIT 30-71785814-6 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2024, se resolvió aumentar el capital social de \$ 596.055.300 a \$ 2.561.042.800, es decir, en la suma de \$ 1.964.987.500, sin modificación del estatuto social. El capital social de \$ 2.561.042.800 se encuentra representado por 25.610.428 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una, correspondiendo 24.837.352 acciones a Sunrise Fishery Pte Ltd y 773.076 acciones a ChunHao Chen.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/6/2024.
CHUN HAO CHEN - Presidente

e. 25/09/2026 N° 70091/26 v. 25/09/2026

ROYAL DENIM S.A.

30-70798652-9 Por Asamblea del 31-07-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente a Angel Ariel Rasuk y como Directora Suplente a Nancy Mabel Bonillo ambos con domicilio especial en Honduras 4876, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/07/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/09/2026 N° 69965/26 v. 25/09/2026

SAN PATRICIO S.A.

Cuit: 30561278942. Por Asamblea ordinaria unánime del 27-08-2026 convocada por acta directorio 317 del 12-08-2026 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Salientes titulares Presidente Carlos Angel Méndez, VicePresidente Miguel Martínez de Hoz suplente Alberto Francisco Rizzi Designados titulares Presidente Carlos Angel Méndez, VicePresidente Miguel Martínez de Hoz suplente Alberto Francisco Rizzi, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista N° 336 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/08/2026
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69836/26 v. 25/09/2026

SINCHICUNA S.A

CUIT N° 30-71839423-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 20, Libro: 115 Tomo: - de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 17/07/2026 designar como Directores Titulares a los Sres. César Gastón Castillo (Presidente), Gabriel Andrés Faroppa, Ladislao Castillo y como Director Suplente al Sr. Fernando Luciano Urtasun hasta la asamblea que trate los estados contables que finalizan el 31 de marzo de 2028. El directorio electo aceptó el cargo en la Asamblea y constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 3, CABA. El síndico aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Dorrego 35, Junin, Buenos Aires. Firmado. Brenda Rocio Rojas, apoderada.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 30/9/2024 Reg. N° 1760.
BRENDA ROCIO ROJAS

e. 25/09/2026 N° 67570/26 v. 25/09/2026

SKYMEDIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71883852-1. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 del 27/03/2026 se resolvió por unanimidad designar nuevamente como Director a la Sra. Maria Lucia Bulacio DNI 21.329.114 CUIT 27-21329114-4 como Presidente; y a la Sra. Mariana Leal DNI 27.796.863 CUIT 27-27796863-6 como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que han sido propuestos por el plazo previsto en el articulado del estatuto social (tres ejercicios), y constituyeron domicilio la Sra. Bulacio en Sarmiento 1889 Piso 3 de la CABA y la Sra. Leal en Avenida Libertador 5570 Piso 8 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Accionistas Nro. 2 de fecha 27/03/2026.

José Estebán Huarte - T°: 65 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70088/26 v. 25/09/2026

SUN GREEN S.R.L.

CUIT 30711093741. Por Reunión de Socios del 14/08/2026, se resolvió designar a Eric Walter Bosch DNI 28.738.867 y Damian Mutti DNI 25.492.953. Los gerentes designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 1972, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/08/2026

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69847/26 v. 25/09/2026

TEXTILES AMERICA LATINA S.A.

CUIT 30-71045051-6 Por Acta de Asamblea N° 28 del 17-09-2026 se designó por unanimidad Presidente: Marcos Daniel Dabbah y Director Suplente: Horacio Andrés Dabbah, con domicilio especial en Bacacay 3028 CABA quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 31/08/2029. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2026

María Eugenia Buendia - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70009/26 v. 25/09/2026

THINKEAT S.A.

CUIT 30-71893503-9. Por Acta de Asamblea del 5/9/2026 se aceptó la renuncia de Nicolás GRAMAGLIA al cargo de presidente. Y se designó a Diego ARAUJO en su reemplazo. Quedando el directorio conformado: Presidente: Diego ARAUJO y Director Suplente: Pablo Fernando ROJO, hasta el 31/12/2028. Todos fijaron domicilio especial en San Martin 50, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 18/09/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69957/26 v. 25/09/2026

TISSO S.A.

CUIT 30-71594982-9 En cumplimiento Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/09/2026 se procedió a i) aceptar la renuncia de Wilmer Eduardo Montes ii) elegir directorio Presidente Amir Faisal Siddiqui Vicepresidente Marcelo Gaston Creado Director titular Roberto Ghio Director Suplente Néstor Maximiliano Rocha. Los directores fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Daniel Aníbal Porto, Diego Manuel Alonso y Adriana Alejandra Veloso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69940/26 v. 25/09/2026

TRIDEAL S.A.

CUIT 30-68412449-4. Por Asamblea de fecha 17/09/2026, los accionistas resolvieron por unanimidad que, por Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato, el cual estaba conformado por PRESIDENTE: Mariela Viviana MENGHINI; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Norberto PENNELLA; se resolvió la Designación del Nuevo Directorio conformado por: PRESIDENTE: Matías Nicolás PENNELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Nicolás TAVIERES, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Garay 3212, piso 1º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 23/09/2026 Reg. Nº 104.

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69901/26 v. 25/09/2026

UMIK S.A.

30-71073018-7.- Por acta del 10/6/26, que me autoriza, se designó Presidente: José Francisco Krzysnik, Vicepresidente: Ana Cristina Krzysniky Director Suplente: Marcos Valentín Krzysnik, todos con domicilio especial en Tucumán 1429 piso 9 departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026.

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70098/26 v. 25/09/2026

UNISEND S.A.

33-71433815-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 2025 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100, es decir, de la suma de la suma \$ 8.348.100 a la suma de \$ 8.348.200, y (ii) reformar en consecuencia el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69887/26 v. 25/09/2026

URGENCIAS 24 S.R.L.

CUIT 30-71598645-7. Por Esc.105 del 22/9/26 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/9/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Clara Amalia Kobrinsky; 2.Designar gerente a Joan Steven SANCHEZ HURTADO, con domicilio especial en Marcelino Ortiz 1744, Ciudad Madero, Edificio 68 piso 3 depto.B, Villa Celina, Prov.Bs.As.; 3.Fijar nueva sede social en Armenia 2417 piso 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 22/09/2026 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69863/26 v. 25/09/2026

VELCONET S.A.

CUIT: 30-70742969-7.- Por Acta de Directorio del 20/07/2026 se resolvió cambiar la sede social a José Mármol 1753/1757 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70150/26 v. 25/09/2026

VNG S.R.L.

CUIT 30-71232557-3. 1) Cesión de cuotas por escritura del 21/09/2026: Mauro Andres PUENTE cedió 75 cuotas de \$ 10 VN c/u a favor de Agustin ESPINEL. Y Santiago GUASCH cedió 1.020 cuotas de \$ 10 VN c/u a favor de Ángel Damian RUEDA; cedió 240 cuotas de \$ 10 VN c/u a favor de Alejandro RICCI, y cedió 165 cuotas de \$ 10 VN c/u a favor de Agustin ESPINEL. 2) Suscripción: Ángel Damian Rueda suscribe 1020 cuotas de \$ 10 VN c/u; Agustin Espinel suscribe 240 cuotas de \$ 10 VN c/u y Alejandro Ricci suscribe 240 cuotas de \$ 10 VN c/u. Capital inscripto \$ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. 3) Por acta de reunión de socios del 04/09/2026 se aprobó el traslado de la sede social a Roque Perez 3694, 2° piso, dto. B CABA y por misma acta se aceptó la renuncia de Santiago Guasch al cargo de Gerente, designando en el mismo a Alejandro RICCI, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la nueva sede social. Todas las resoluciones se aprobaron en forma unánime. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 21/09/2026 Reg. N° 2056.

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 70064/26 v. 25/09/2026

VRR GAMES S.A.

CUIT 33-70966801-9 En cumplimiento, Art. 60 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/09/2026 se a i) aprobó la renuncia de Wilmer Eduardo Montes ii) eligió directorio Presidente Amir Faisal Siddiqui Vicepresidente Néstor Maximiliano Rocha Director titular Roberto Ghio Director Suplente Marcelo Gaston Creado. Fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Cesación del cargo de Daniel Aníbal Porto, Mario Diego Visceglie y Diego Manuel Alonso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2026.

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 69941/26 v. 25/09/2026

**YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A.
DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-71652411-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular, Daniel Ferreira Thieme; (ii) Designar en su reemplazo a Fernando Daniel Sobrado; y (iii) Designar a Andrea Fabiana Ventrice como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA. Autorizado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2025. Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/09/2026 N° 70067/26 v. 25/09/2026

ZHENGHE S.R.L.

CUIT 30-71754583-0. Por esc 145 del 27/08/2026 reg 193 CABA y por acta de reunión de socios del 14/08/2026 renuncio a su cargo de gerente el señor Ping HE, DNI 96.113.473, asumiendo al cargo de gerente el señor Dianfu WANG, DNI 96.122.040, quien constituye domicilio especial en Charcas 3064, 2°B, CABA. Capital social \$ 2.000.000 dividido en 200.000 de \$ 10 c/u. El señor Ping HE, chino, DNI 96.113.473, CUIL 20-96113473-1, soltero, nacido el 26 de agosto de 1992, empleado y con domicilio real en Avenida Cabildo 966, CABA; cede cien mil (100.000) cuotas a Dianfu WANG, chino, DNI 96.122.040, CUIL 20-96122040-9, soltero, nacido el 22 de agosto de 1973, empleado y con domicilio real en Avenida Cabildo 1965, CABA; y cede sesenta mil (60.000) a Xun He JIANG, DNI 18.811.756, argentino, soltero, nacido el 5 de noviembre de 1976, C.U.I.L. 20-18811756-3, y con domicilio real en Cavassa 3072, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Dianfu WANG, ciento cuarenta mil cuotas y Xun He JIANG sesenta mil cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 193.

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 25/09/2026 N° 69931/26 v. 25/09/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 46112/2023 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 28 por el delito de Robo en poblado y en banda, caratulado "GARCIA DIEGO EDISON s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a GARCIA DIEGO EDISON (CI: 1032439980), con último domicilio fijado en la calle Marcelo T. De Alvear nro. 2127, CABA, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 21 de agosto de 2026 por el personal policial de la Comisaría Seccional, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083/7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70122/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 28036/2024 del JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122 por el delito de Robo, caratulado "JACHUK NANCY PAMELA s/ Suspensión de juicio a prueba", CITA Y EMPLAZA a JACHUK NANCY PAMELA (D.U. N° 47.717.132), con último domicilio fijado en la calle Santa Marta 5119, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 6 de marzo de 2026 por el personal policial de la Comisaría José C. Paz Seccional 3ra., para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 25/09/2026 N° 70125/26 v. 01/10/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Juez Subrogante Dr. Pablo D. Frick, Secretaria N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, CABA, en los autos caratulados “COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A. s/ Concurso Preventivo”, Expte. 30806/2019, comunica que con fecha 01/09/2026 se resolvió de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, dar por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S.A. y se regularon honorarios. Publíquense edictos durante 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69117/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsck, Secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “ROCHA BARTALAMA, GRECIA MABEL s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. n° 49425/2026), hace saber - a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN- el pedido de cambio de nombre formulado por GRECIA MABEL ROCHA BARTALAMA quien solicita llamarse en adelante LUCIA ROCHA BARTALAMA. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026.-

Mariana J. Kanefsck Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 25/09/2026 N° 69782/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, a cargo del Dr. Causse, Federico Javier, Secretaría Unica, a cargo de Pablo Guelfi, con sede en Talcahuano 550 P: 6°, Capital Federal, en los autos “SAINI, CRISTIAN FERNANDO C/ TULA, JULIO CESAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios” (Expte. N° 7177/2022), cita y emplaza al demandado JULIO CESAR TULA, titular del DNI N° 17.754.597 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que asi lo ordena reza: “Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.- (...) De la demanda interpuesta, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del Código Procesal Notifíquese en los términos de los arts. 136 y siguientes del Código Procesal, en su caso según ley 22.172. Téngase por ofrecida la prueba y hágase saber. (...) Intímese a la parte demandada a adjuntar la documentación indicada en el plazo de quince días bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 388 del Código Procesal. Notifíquese.(...) Cítese en garantía, en el marco del art. 118 de la ley 17.418 a “ CAJA DE SEGUROS SA”, por el término de quince días e intímase a acompañar copia de la denuncia del siniestro efectuada por su asegurado. Notifíquese. Ténganse presente las autorizaciones conferidas y hágase saber que las intervenciones de los autorizados importarán la notificación del estado del proceso (conf. art. 134 del Código Procesal). DESIGNACION DE EXPERTO: En ejercicio de la facultad otorgada al Suscripto en los arts. 34 y 36 inc. 4 y 360 inc. 1 del Código Procesal, a fin de preparar eficazmente el proceso judicial (arts. 1, 24, 25.1 y 8 de la Convención Americana sobre DD.HH), y contar las partes y este magistrado con la mayor información posible al celebre la audiencia preliminar, como previo, désignase perito MÉDICO único de oficio a MELO MARTIN, con domicilio electrónico 20264580383 perito PSICÓLOGO único de oficio a REPETTO GABRIEL, con domicilio electrónico 20230684465. (...) Federico J. Causse. Juez”; “Buenos Aires, 17 de febrero de 2025.- En atención a lo solicitado y juramento que deberá prestarse en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ emplazando al demandado JULIO CESAR TULA para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dr. Causse, Federico Javier. Juez.”; “Buenos Aires, 6 de octubre de 2025.- En atención a lo solicitado y lo informado por el Boletín Oficial, que se agrega, a los mismos fines y efectos que el librado el 29/8/2025, líbrese un nuevo DEOX al Boletín Oficial, haciéndole saber que el actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos. Pablo Guelfi. Secretario.” Buenos

Aires, 19 de diciembre de 2025.- Federico causse Juez - Pablo Guelfi Secretario

e. 25/09/2026 N° 69890/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "F. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 91881/ 2025 NOTIFICA a la Sra. Yesica Soledad Florentin que deberá concurrir a la sede del CIF (sita en Lavalle 1220 Planta Baja -Anexo, CABA) el día LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 12hs. Se requiere que concorra en compañía de personal del dispositivo en donde se encuentra alojada y con las constancias de los tratamientos y/o informes en Salud Mental que se encuentra realizando. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2026. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/09/2026 N° 69952/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en Lavalle 1212, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GARCIA, CLAUDIA ANDREA s/ CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 67513/2026, hace saber que la Sra. CLAUDIA ANDREA GARCIA, DNI 40.237.461, ha solicitado el cambio de su apellido "GARCIA" por "ZARACHO", a fin de ser individualizada en lo sucesivo como "CLAUDIA ANDREA ZARACHO". En consecuencia, cítase a toda persona que se considere con derecho a formular oposición para que lo haga dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación del presente edicto. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante el lapso de dos meses. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 25/09/2026 N° 67423/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BENEGAS, JAIME GASPAR s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 63419/2026), da conocimiento de la petición de Jaime Gaspar Benegas (DNI nro. 44.891.122) de modificar sus prenombrados "Jaime Gaspar" por "Simba", conservando el apellido Benegas, haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de agosto de 2026.-

Alejandro Javier Siderio Juez - Eva Renee Slinin Secretaria

e. 25/09/2026 N° 58573/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaría única a cargo mi cargo, en autos caratulados "RIVERO, WALTER GABRIEL S/EXEQUATUR Y RECONOCIMIENTO DE SENTENCIA EXTR.", expte. 106431/2025, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Walter Gabriel Rivero (DNI 20202200) por Walter Gabriel Mercuri, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

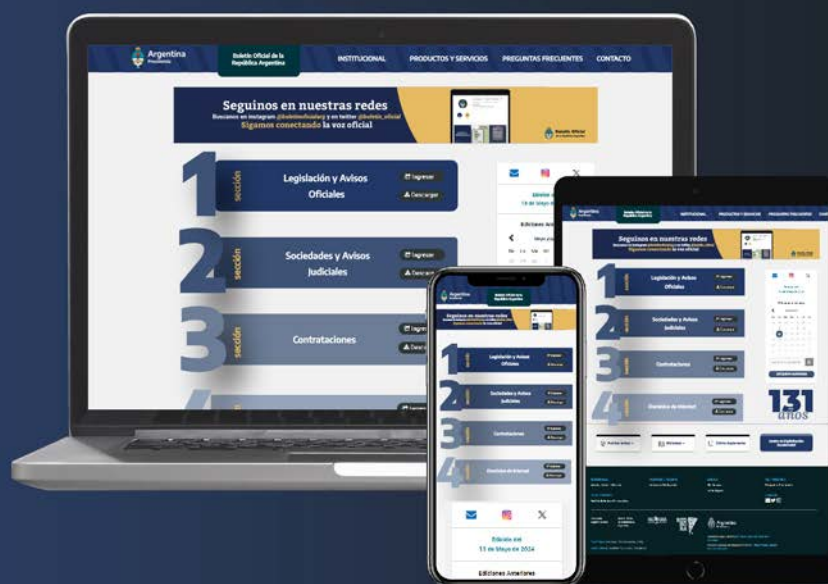
e. 25/09/2026 N° 64868/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 109, a cargo de la Dra. María Belen Puebla, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, en los autos caratulados "PUGLIELLI, OLGA s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nro. 42073/2022) se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2025.- Agréguese y téngase presente la partida acompañada. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCCN, a los fines de notificar el auto de fecha 12 de junio de 2023, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA LEY emplazando a Zulema Puglielli para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos. (...) Fdo. Maria Belen Puebla. Buenos Aires, 10 de julio de 2025. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 48754/25 v. 28/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/09/2026	FONTERIZ MARIA DEL CARMEN	69741/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/09/2026	GUTIERREZ ROBERTO JORGE	62489/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/08/2026	DELLA SALA CLAUDIO OSCAR	61383/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/09/2026	NICENBOIM CATALINA BEATRIZ	69703/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/09/2026	GOMEZ ELSA NELIDA MARIA	68731/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	24/09/2026	OTERO JORGE ALBERTO	69912/26
14	UNICA	PABLO GUELF	27/05/2026	LOPEZ JULIA TERESA	35820/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2026	MARTHA ELENA CORSO	65263/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	23/09/2026	PARCANSKY MANUEL JORGE	69493/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	15/09/2026	ROMERO VIVIANA	66922/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/09/2026	DIAZ RICARDO RUBEN	69122/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	24/08/2026	PASCUCCI ELSA ALICIA	59636/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/10/2025	PABLO CESAR BENITEZ	82278/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/09/2026	PAGLIA NOEMÍ SUSANA	66564/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/09/2026	VERGANI PATRICIA LILIANA INES	69478/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/09/2026	SUSANA SILVINA BOHN Y JULIO OSCAR SUAREZ	69718/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/09/2026	ZAIDENBERG ELSA	69486/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/09/2026	BARRIONUEVO MARIA HEBE	68862/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	18/09/2026	CARLOTA DEL CARMEN CALDERON	68359/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ GODOY Y TRIANA PAMELA CASTILLO VALDES	70030/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	ANA MARÍA PINTO	70033/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	24/09/2026	AMALIA FANNY ROGUIN	70081/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/09/2026	ANTONIO RAFAEL COLLEDANI	69098/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/09/2026	GUILLERMO AGUSTIN COLL	69099/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/09/2026	ANITA GONZALEZ FLOREZ	68284/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/04/2026	BARRESE AMANDA LUCIA	20003/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2026	PENAS DORA BEATRIZ	63327/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/09/2026	DELFINO BEATRIZ MARTA	69760/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2026	REVUELTA JUAN CARLOS	69482/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	22/09/2026	CHRISTIAN GERMAN FERRY	69399/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	31/08/2026	MARIO TULIANO	61896/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/09/2026	PASANTES RICARDO TOMAS	63717/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/09/2026	MIANO MARIA JOSEFA	69112/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	18/09/2026	FRAGOMENI IRENE	68442/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2026	JOSE RAMON RICARTE	68378/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	18/09/2026	OSVALDO BAROLOMÉ SALERNO Y NÉLIDA ESTHER PÉREZ	68419/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/09/2026	HIPOLITA BEJARANO Y PEDRO PEREZ	66584/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/09/2026	CHO WOON HWEE	69474/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/09/2026	VIVIANA FORESTO	67173/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2026	GALLO WERFIL TOMAS Y ANTONELLI ELSA SUSANA	69107/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/09/2026	RAMÓN PERNAS	67858/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/09/2026	GRACIELA DEL CARMEN BERNABE	69770/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	23/09/2026	CLAUDIO GABRIEL MESERI ROSSELLO	69489/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	17/09/2026	ALBERTO LUIS PALETTA	68213/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2026	REALE SUSANA ESTHER	69898/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/09/2026	OFELIA MARIA LOSCIALE	69563/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/09/2026	EULOGIO JOSÉ SCHMUTZ BLAS	66001/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	07/09/2026	JORGE OMAR GALEANO	64463/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/09/2026	IANNIRUBERTO AMERICO RICARDO	69255/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2026	JUAN ENRIQUE POCHINTESTA	64697/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	15/09/2026	CARCANGIU GISELLA ANDREA	67037/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/09/2026	FRANK ALBERTO HORACIO	69111/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	SAMANTA WILDE	23/09/2026	CAMOZZI CARLOS ENRIQUE	69615/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	22/09/2026	RODRIGUEZ BENJAMIN PEDRO	69158/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	21/09/2026	VERDUM BONIFACIA	68886/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	10/09/2026	KLARIC LUCIA LORENA	65830/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	22/09/2026	MARTHA STELLA CHIESA	69245/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	23/09/2026	OCONNOR JORGE ROBERTO	69557/26

e. 25/09/2026 N° 6768 v. 25/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec.N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, CABA, en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GOLDEN FARM S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO" (Expte. N° 9020/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera, Adriana Mabel Torres, CUIT. 27-14301266-8, sobre el 100% del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 120, Parc. 7, Matrícula FR1-70085/5. Se trata de un inmueble que posee una superficie total de 79,58 m²; en el 1er. piso se encuentra un living-comedor con cocina incorporada de 22,28m²; el segundo piso consta de dos dormitorios, baño completo y hall de distribución con una superficie de 30,59 m², más un balcón de 6,58m², lo que hace un total para el 2° piso de 36,77m²; en el 3° piso se encuentra un lavadero y una terraza con parrilla, sup. 20,53m². Se encuentra en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Mónica Alejandra Barolo y sus hijos (v.f.d. 279). Al contado y al mejor postor. DEUDAS: AGIP: \$ 467.199,19, al 18/05/2026 (fs. 404-409); AYSA: Sin deuda, al 30/04/2026 (fs. 410-412). Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas. BASE: U\$S 73.300,00 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. FECHA DE SUBASTA: Inicio: 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Finalización: 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Para poder pujar, los interesados deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscribirse como postores en la presente subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido; b) el 3% de Comisión del Martillero en la cuenta de autos en dólares: L° 915- F° 503- DV9, CBU 0290075910203091505031, BANCO CIUDAD; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Ac. 10/99 en la cta.cte. especial N° 15923/8 PJN -0500/335- suprema 0290005610000001592389. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar U\$S3.670., en la cuenta de autos abierta al efecto, suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". SALDO DE PRECIO: Se difiere el pago del saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse al quinto (5) día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN: los días 07 y 08 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 11-4069-4531,11 - 4815-6382,11-3098-5579 por mail a monicasuarez@estudioquinteros.com.ar, torrespropiedades@live.com, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69362/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 19, Secretaría N.º 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en autos caratulados "COPA TORREZ, CLAUDIA Y OTRO c/ CONDORI, SAMUEL PEDRO Y OTRO s/EJECUTIVO", Expte. N.º 8319/2021, dispuso la subasta por el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal de Subastas Electrónicas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por intermedio del Martillero ADRIÁN LIONEL LABAT TURIACI, CUIT 20-29583446-4, teléfono 11-6809-2365, correo electrónico adrianlabat@gmail.com, del inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2864/66, Piso 2.º, Departamento "F", Unidad Funcional N.º 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado al contrafrente. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 35, Parcela 8A. Matrícula: 5-10391/13. Partida inmobiliaria: 4.000.916. DESCRIPCIÓN: Unidad Funcional N.º 13, ubicada en el segundo piso, departamento "F", al contrafrente. Conforme Plano de Propiedad Horizontal MH-91-2013, posee una superficie cubierta de 31,46 m², superficie descubierta de 2,68 m² y una superficie total de 34,14 m², con un porcentual de 2,04%. Según plano, su destino es "Estudio Profesional". Se encuentra compuesta por ambiente principal, sector identificado en plano como "Oficina", baño, cocina incorporada tipo kitchenette y balcón. Actualmente es utilizada de hecho como vivienda, destinándose el sector identificado en plano como "Oficina" a dormitorio. El estado general constatado es regular. ESTADO: OCUPADO. Conforme constatación practicada el 12/11/2025, la diligencia fue atendida por Dayana Fátima Poquechoque Salazar, encontrándose asimismo presente su pareja, quien no exhibió documentación personal. Manifestaron habitar el inmueble en carácter de inquilinos, invocando un contrato de locación vencido celebrado entre Samuel Pedro Condori y Zapata Laime César, el cual fue exhibido visualmente sin entregarse copia. CONDICIONES DE VENTA: El inmueble será subastado en el estado y ocupación en que se encuentre. BASE: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MIL (USD 40.000). ESTADO DE DEUDAS: Expensas: conforme liquidación del Consorcio correspondiente al período julio de 2026, la UF 13 registra un saldo anterior de \$ 4.010.166,13, ascendiendo el total de la liquidación del período a \$ 4.203.457,13, con vencimiento el 14/08/2026. ABL/Inmobiliario: Partida N.º 4.000.916. Conforme informe actualizado al 07/08/2026, registra deuda por \$ 490.300,83. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 02 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 15 de octubre de 2026 hasta las 09:00 hs.). Los postulantes deberán depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base, en concepto de garantía, como presupuesto para la aceptación de su calidad de postor. Dicho importe quedará como pago a cuenta para quien resulte adjudicatario y deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El comprador deberá depositar: a) la seña del treinta por ciento (30%) y sellado de ley del 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.); y b) la comisión del martillero del tres por ciento (3%), sin IVA. El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. La seña y demás fondos que correspondan ingresar en autos deberán depositarse en la cuenta judicial en dólares del Banco Ciudad N.º 62-019-037 -915-583-3, CBU 0290075910240091505838, correspondiente a estos autos. La comisión del martillero del tres por ciento (3%), sin IVA, deberá depositarse en la cuenta a nombre de ADRIÁN LIONEL LABAT TURIACI, CUIT 20-29583446-4, Banco Santander, Caja de Ahorro en Dólares N.º 034-363727/0, CBU 0720034288000036372704, Alias: adrianlabat, moneda: dólares estadounidenses (USD). Asimismo, deberá abonarse el 0,25% de arancel de la C.S.J.N., según Acordada 10/99, en la Cuenta Corriente Especial N.º 15923/8 PJN -0500/335 - "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99", CBU 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, pago del depósito en garantía y constancia del Código de Postor. Asimismo, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. SALDO DE PRECIO: El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si el vencedor de la subasta no integrare el precio y existieren postores que hubieran realizado ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciere, será considerado oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición indicada, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueran iguales o mayores al 95% de la primera, podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor y no se hubiere retirado el depósito de garantía. COMPRA EN COMISIÓN: Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto o documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o

venta del bien. Para el caso de quien realice la oferta en representación de un tercero, deberá incluir en el formulario electrónico de empadronamiento los datos correspondientes a su representado y acreditar tal calidad mediante poder especial en los términos establecidos en el auto de subasta. ENTREGA DE LA POSESIÓN E INSCRIPCIÓN: La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas, pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo. Se exceptúan las tasas, sellados u otras contribuciones que demande la realización de los trámites de inscripción y otros delegados, que estarán a cargo del comprador. Asimismo, estará a cargo del adjudicatario la obligación tributaria establecida en el auto de subasta respecto de la venta del inmueble. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características o usos. Será inoponible cualquier incidente de cualquier naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Asimismo, la inscripción a la subasta digital implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la causa. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 2864/66, Piso 2.º, Departamento "F", C.A.B.A., los días 29/09/2026 y 30/09/2026 de 17 a 18 hs. Se ordenó publicar por 2 días. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/09/2026 N° 69000/26 v. 28/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO FUTURO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla - Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO FUTURO" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de marzo de 2026 solicitando el reconocimiento de la personería jurídico- política como partido de distrito. (Expte. N° CNE 1823/2026).

En la ciudad de La Plata, a los 24 días de septiembre de 2026.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 25/09/2026 N° 70200/26 v. 29/09/2026

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD NRO. 84 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 7432/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorar.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/09/2026 N° 69977/26 v. 29/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/10/2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", C.A.B.A., a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2026, resultados y destino; 4) Consideración de la Cuenta Reserva Legal; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis; 6) Retribución al Directorio en exceso a lo que estipula el art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550; 7) Fijación del número de directores y su designación; 8) Autorizaciones. La documentación se encontrará a disposición de los accionistas en Av. Córdoba 5635, piso 9, oficina "A", C.A.B.A., a partir del 23/09/2026, de 10 a 14 horas, previa coordinación de día y hora al correo sdeingeniis@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023.

JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69598/26 v. 30/09/2026

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. CUIT Nro. 30-71118387-2 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Octubre de 2026 a las 10.00 hs., realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Junio de 2026.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del numero de Directores y su elección por el termino de tres ejercicios.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2026. Instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/10/2023.

SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68554/26 v. 25/09/2026

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2026, se reúne la totalidad de los miembros del Directorio de ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A., CUIT 30-70809016-2 en la sede social a fin de tratar el llamado a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día jueves 8 de octubre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12. Oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2026, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2027; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Se levanta la reunión siendo las 13.00 hs. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 87 de fecha 14/10/2025.

RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68481/26 v. 25/09/2026

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

30-70135723-6. Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día viernes 23 de Octubre de 2026 a las 08:00 hs en primera convocatoria, en Hotel Hilton Buenos Aires en Foyer Sur- previa acreditación en el Stand de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, sito en Macacha Güemes 351, C1106BKG Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en primera convocatoria, en el marco del desarrollo del 54° Congreso Nacional de Medicina Respiratoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la reforma de los artículos 4 (cuatro), 8 (ocho), 13 (trece) 14 (catorce), 17 (diecisiete), 28 (veintiocho) y 30 (treinta) del Estatuto Social. La votación se realizará por voto secreto y mediante boleta en papel. Los textos vigentes y proyectos de modificación se han puesto a consideración en la home del sitio de <https://www.aamr.org.ar/> y a través de las circulares correspondientes. También encontrándose a disposición en la sede social. 3. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos, e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea. 5. Aumento de la cuota societaria. 6. Designación de los nuevos miembros que integrarán la Comisión Directiva, así como los cargos respectivos, con mandato de un año. Período 2026-2027. 7. Designación de los nuevos miembros que integrarán el Órgano de Fiscalización, con mandato por dos años. Período 2026-2028. 8. Otorgamiento de autorizaciones y poderes para realizar las gestiones e inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes (como la Inspección General de Justicia) Nota: En caso de no reunir quórum necesario, la Asamblea se realizará, en segunda convocatoria, en el lugar indicado, una hora más tarde, de conformidad con el artículo 28 del Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/11/2025.

CARLOS FERNANDO BRESCACIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69622/26 v. 28/09/2026

ATON GREEN STORAGE S.A.

CUIT N° 33-71867846-9 – Convócase a los accionistas de ATON GREEN STORAGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 5285, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y 2) Ratificación de celebración de contratos de alquiler con parte relacionada”.

Designado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 509.

PABLO PRIETO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68651/26 v. 28/09/2026

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/09/2025.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69068/26 v. 29/09/2026

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de BYBYLIN S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 13 de Octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Beiro 4855 departamento 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026; 2) Distribución de honorarios al liquidador; 3) Proyecto de pago de deudas; 4) Distribución y adjudicación de activos; 5) Distribución de remanentes; 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Asimismo se informa que el Balance General correspondiente al ejercicio económico Nro. 12, cerrado al 30 de abril de 2026 y el proyecto de pago de deudas, distribución de activos y distribución de remanentes, se encuentran a disposición en la sede social de la calle Aguilar 2428 piso 3 dpto. C CABA conforme plazo de Ley.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA N° 117 REGISTRO N° 2177 DE FECHA 1/9/2025 FOLIO 554 CARLOS HEBERT DELGADO - Liquidador

e. 22/09/2026 N° 68629/26 v. 28/09/2026

CARLOS CASADO S.A.

CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 N° 84 F°229 L°29 T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley general de sociedades n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, que arrojó una ganancia de \$ 887.984.019 (pesos ochocientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil diecinueve). 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2026. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2026 por \$ 282.780.000 (total remuneraciones) en exceso de \$ 226.419.119 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato por el término de dos ejercicios. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 8) Designación del contador que certificará el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 120° ejercicio y determinación de su honorario. 9) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 10) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales

efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 23 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 21 de octubre de 2026, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 3594 de fecha 20/08/2026.

ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2026 N° 68351/26 v. 25/09/2026

CIA. AGRICOLA NOBILI S.A.

CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. — CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas de CIA. AGRÍCOLA NOBILI S.A. CUIT N°30608732841 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Báez 439, piso 2°, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Sr. Norberto Osvaldo Nobili; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia conforme el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 54 de fecha 4/4/2024.

NORBERTO OSVALDO NOBILI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69195/26 v. 29/09/2026

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre de 2026, a las 18 hs y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodríguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social para su adecuación al Estatuto tipo de la IGJ; 3) Aumento del capital social en exceso de lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550. 4) Consideración de las razones para la convocatoria a asamblea fuera de termino. 5) Consideración de los documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2025. 6) Destino dado a los resultados del ejercicio. 6) Elección de los miembros del Directorio y sindico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 29/04/2024.

MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68857/26 v. 28/09/2026

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2026.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 315.454.393) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026.
- 7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2027 y determinación de su remuneración.
- 9°) Composición actual del Directorio y del Comité de auditoría atento al fallecimiento del Director Titular Eduardo Ladislao Sánchez Sarmiento.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de Octubre de 2026 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2026

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69342/26 v. 29/09/2026

COPRELSO S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 2026 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bethlel, Araoz 2854, piso 1, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración para su aprobación de los documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio finalizado el 30-06-2026 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30-06-2026 4) Análisis de la gestión desarrollada por el Directorio 5) Aceptación de la renuncia del presidente y vicepresidente 6) Designación de nuevos integrantes del Directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

designado instrumento privado acta de directorio N° 165 de fecha 14/11/2023 RODRIGO PABLO ARUJ - Presidente
e. 24/09/2026 N° 69777/26 v. 30/09/2026

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50930070-0- Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 244.516.111.286,75.- (PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 75/100). CONSIDERACION DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 116.000.000.000 (PESOS CIENTO DIECISEIS MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 869.203.490,97 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 97/100) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40.- (PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100) (IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.
- 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
- 13) CONSIDERACION DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones

escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar el punto décimo segundo (12) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose CRESUD S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 30/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68556/26 v. 25/09/2026

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13/10/2026, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. 3. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 4. Consideración de la documentación contable prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. 5. Consideración y destino del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 30 de junio de 2026. 6. Consideración de la gestión y asignación de honorarios a los Sres. Directores. 7. Elección de autoridades. 8. Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/10/2023.

NESTOR OSCAR PEREZ AVILA - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69603/26 v. 30/09/2026

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 30 de abril de 2026. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/10/2025.

NAVA ISSACHAROFF - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68581/26 v. 25/09/2026

EFICAST S.A.

30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 30/4/2021.

Enrique Henzi Basso - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68709/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2026 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico ? 43, finalizado el 30/09/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Directorio. 5) Autorización inscripción. NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, mediante correo electrónico dirigido a diego@estudioaiden.com.ar, y/o en el domicilio de la sede social, sito en Gurruchaga 440, piso 5°, departamento A, CABA, en el horario de 10 a 17 horas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/10/2024.

DIEGO GUILLERMO AIDENBAUM - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68215/26 v. 25/09/2026

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2026 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550 con relación al ejercicio cerrado al 31-12-2025. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2025. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Cesación del directorio por renuncia del director suplente. 7) Elección de autoridades por nuevo periodo estatutario. 8) Autorizaciones para su inscripción. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 08/09/2025.

RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69541/26 v. 30/09/2026

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2026 a las 14:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 30 de junio de 2026. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 108 del 19/1/2023.

DANIEL ALBERTO FERRER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69653/26 v. 30/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser convocada para el día 22 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC.1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 394.080.843.322,03 (PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 03/100). CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR HASTA LA SUMA DE \$ 211.000.000.000 (PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL MILLONES).
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30.06.2026 POR \$ 24.293.481.028,85.- (PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIOCHO CON 85/100) (TOTAL REMUNERACIONES) EN EXCESO DE \$ 4.589.438.862,75 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 75/100) SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES ACREDITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y LA REGLAMENTACIÓN, ANTE EL MONTO PROPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 45.755.966,40 (PESOS PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 40/100- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2026.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2027.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2026.
- 12) TRATAMIENTO DE LAS SUMAS ABONADAS EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES COMO RESPONSABLE SUSTITUTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.
- 13) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.
- 14) CONSIDERACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE TIENDA LOS GALLEGOS SA ("TIENDA LOS GALLEGOS") Y LOS GALLEGOS MARTINEZ NAVARRO Y CIA SA ("LOS GALLEGOS") CON IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DE FUSIÓN SEPARADOS Y CONSOLIDADOS PREPARADOS A TAL FIN. CONSIDERACIÓN DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN. AUTORIZACIONES Y DELEGACIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE PARA OTORGAR EL ACUERDO DEFINITIVO Y DEMÁS TRÁMITES.
- 15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA.

Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de

permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso y también hasta el día 16 de octubre de 2026 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo, se deja constancia que al tratar los puntos décimo segundo (12) y décimo cuarto (14) del orden del día, la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%, por ello, y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria debiendo celebrarse asamblea extraordinaria en segunda convocatoria para tratar los puntos correspondientes del orden del día dentro del plazo previsto en el artículo citado y conforme las disposiciones de convocatoria allí establecidas.

Designado según instrumento privado de fecha 28/10/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68555/26 v. 25/09/2026

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.E I.

30-53623395-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/10/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31/03/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Cambio de sede social y reforma del estatuto. 7) Autorización.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 FACUNDO IGNACIO MARTINEZ AMOEDO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69323/26 v. 29/09/2026

LA CERES S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de LA CERES S.A. (CUIT: 30-64363949-8) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. L.N. Alem 693 3° piso C1001AAB C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2026. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 29 de fecha 11/01/2024 FRIEDERIKE ENDERLEIN - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69385/26 v. 29/09/2026

**LAR GALLEGO S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16/10/2026 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2025 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024.

CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 23/09/2026 Nº 69270/26 v. 29/09/2026

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Aprobación del precio de venta del inmueble de calle Formosa 162/68 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Aprobación de otorgamiento de mandato de venta. Delegación de facultades en el Directorio.

EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023.

IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 24/09/2026 Nº 69398/26 v. 30/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 21 de octubre 2026, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2026 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 15/10/2024 LUIS AUGUSTO MASSARO - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69322/26 v. 29/09/2026

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-69314911-4 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2026 a las 10.00 horas en 1er convocatoria y a las 11.00 horas en 2da.en Campichuelo 574 CABA a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de la doc. art 234 LSC al 31/03/2026, 3) Aprobación de gestión del Directorio, 4) Ratificación del Directorio hasta el vencimiento del mandato, 5) Capitalización definitiva de los Aportes Irrevocables realizados en los ejercicios anteriores, 6) Distribución de Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 30 DEL 8/8/2025.

MONICA LILIANA BARREIRO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69611/26 v. 30/09/2026

NORTE VA S.A.

CUIT 33-71422295-9 Convócase a asamblea general ordinaria para el día 16 de octubre de 2026 en la sede social de Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 9, CABA, a las 10:00 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios que firmarán el acta; 2) Consideración de los estados contables, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, 4) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, de 10.00 a 18.00 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DEL 18/2/2025 ROBERTO CAO - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68204/26 v. 25/09/2026

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2026, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Determinación del número y designación de los directores por el término de 3 años. 5º) Evaluación de lo actuado por este directorio durante los ejercicios cerrados en 2025 y 2026. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/10/2022.

RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69602/26 v. 30/09/2026

PCSJB S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PCSJB S.A. (CUIT 30-70759713-1) para el día 14 de octubre de 2026 a las 13 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Honorarios del Directorio por el ejercicio 2025, en su caso en exceso límite del art. 261 de la Ley 19550; 4) Pago a cuenta de honorarios de Directorio y Gerentes por el corriente ejercicio; 5) Destino de las utilidades acumuladas. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 14 hs. y en el mismo domicilio. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 90 ambas de fecha 16/04/2026.

EDGARDO ALBERTO SENA - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68967/26 v. 28/09/2026

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Octubre de 2026 a las 17:00 hs en la calle Piedras 77 piso 11 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina. 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados. 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración. 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración. 7) Elección del Síndico Suplente. 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DE ADMINISTRACION de fecha 31/10/2025.

MARIANA BERINSTEIN - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69539/26 v. 30/09/2026

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

30-69352360-1 - Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de octubre de 2026 a celebrarse en Avenida Córdoba 991, piso 6 A, CABA a las 10 en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Tratamiento de Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 4) Tratamiento de la gestión y honorarios de Directores; 5) Determinación del número de miembros del directorio y su designación; 6) Cambio de domicilio social de la sociedad, Reforma del artículo primero del Estatuto Social; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/7/2024 HECTOR MARIO DENNER - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69386/26 v. 29/09/2026

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2026, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°60 finalizado el 30 de junio de 2026. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. Juan Böhnssdalen – Presidente. Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 13/10/2025.

JUAN BÖHNSSDALEN - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69212/26 v. 29/09/2026

RENDIMAX S.A.

RENDIMAX S.A, 30-59531311-9, Los Socios deciden convocar al resto de los Accionistas y Síndicos y/o a sus herederos y/o a cualquier persona que alegue un derecho respecto de RENDIMAX S.A, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 09 de Octubre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a su vez citados en segunda convocatoria en caso de darse tal supuesto que justifique el llamado a segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 15:30 hs a celebrarse en la Escribanía Galina, Canera & Grossi Galina, sita en la calle Sarmiento N° 846, 3° D, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Selección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Renuncia del Presidente Eugenio JEZIERSKI 3.- Designación de Autoridades. 3.- Aprobar o Rectificar lo resuelto en la Asamblea Autoconvocada Celebrada por Escritura Publica N° 330, el 07/09/2026.- 4.- Aprobar la compra del Paquete Accionario. - 5.- Liquidación de la Sociedad. 5.- Consideración de la estrategia a seguir con motivo de la aparición de activos 6.- Consideración del otorgamiento de poder general judicial a efectos de ejecutar las decisiones asamblearias y demás tareas administrativas o judiciales conducentes. - 7. Fijación de honorarios y remuneración de los profesionales intervinientes. - 8 - Autorizaciones a efectos de inscribir resoluciones administrativas y/o judiciales. 9.- Fijación de sede social.- Eugenio JEZIERSKI, designado como Presidente por asamblea de fecha 07/09/2026.- Designado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 7/9/2026 Reg. N° 1628 EUGENIO JEZIERSKI - Presidente

e. 21/09/2026 N° 68517/26 v. 25/09/2026

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de reforma de estatuto en los artículos noveno y décimo segundo del estatuto social. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndico titular y suplente en su caso. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69374/26 v. 29/09/2026

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 2026 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021.

ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69394/26 v. 30/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 15/10/2026 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2026. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026. Diego Tavelli (DNI 22.503.363) Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2026.

DIEGO TAVELLI - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68646/26 v. 28/09/2026

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 1.927.370.196. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 6 de octubre de 2026 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025.

GERONIMO FRESCO - Presidente

e. 24/09/2026 N° 69577/26 v. 30/09/2026

SERVIFLEX S.A.

30-63134618-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Octubre de 2026, a las 10 hs., en primera y 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Nazca 759 piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designar firmantes para el acta; 2. Modificación Estatutos ARTICULO OCTAVO; 3. Reordenamiento Directorio. Cesantía por fallecimiento Ramón Ignacio Denis. Ratifican aceptación renuncia Gabriel Jose Dezzutto. Designación de Directores por tres (3) ejercicios. 4. Gestión Directorio saliente; 5. Autorizados a inscribir Art. 60 LGS y reforma estatutos.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba.

Designado según instrumento Privado Acta de DIRECTORIO de fecha 16/09/2026.

SEBASTIAN DENIS LOPEZ - Director en ejercicio de la presidencia

e. 24/09/2026 N° 69389/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

Botón: Enviar

SOBERANA SEGUROS S.A.

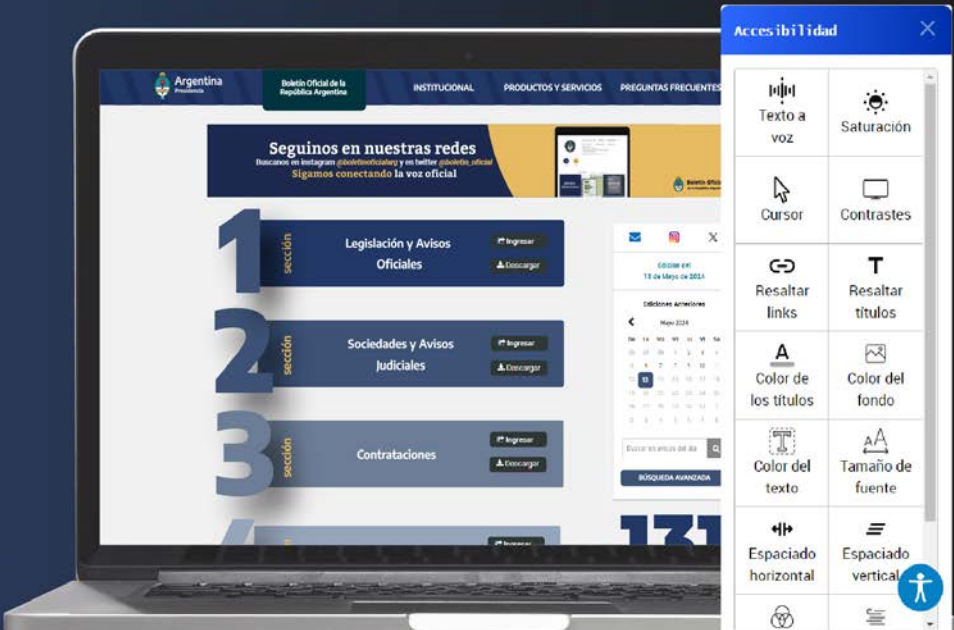
CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 14/09/2026 se convocó a los señores accionistas de SOBERANA SEGUROS S.A. (antes denominada Soberana Seguros Patrimoniales S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de octubre de 2026, a las 10 horas y, para el supuesto de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, en ambos casos en la sede social sita en 25 de mayo 489, piso sexto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: «1.º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 2017 y su cuarto intermedio del 18 de octubre de 2017. 3.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2018. 4.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 2019. 5.º) Ratificación del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4.º del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2020.» Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 15/12/2025.

GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 22/09/2026 N° 68892/26 v. 28/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un widget de 'Edición en 13 de Mayo de 2024' y un buscador. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica. En la parte inferior derecha, se superpone una ventana de 'Accesibilidad' con iconos para: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO ALBERTO CULLARI, VENDE A MARTIN ATILIO RAFFETTO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 36518-2007, SITO EN JOSE ENRIQUE RODO 6069, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69608/26 v. 30/09/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: MARTIN GABRIEL ARIAS, VENDE A ALBERGO S.R.L., CUIT 33-71194413-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), EXPEDIENTE N° 69763-2007, SITO EN TACUARI 1285, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/09/2026 N° 69607/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALPARAMIS S.A. - VIENTOS DEL PLATA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-59988339-4), (NC161.327) con VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70994164-6) (NC 1778981). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. ALPARAMIS S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1983 bajo el número 9281 del libro 99, tomo A de Sociedades por Acciones. (161.327) y VIENTOS DEL PLATA S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia e inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 27 de diciembre de 2006 bajo el número 21.542 del libro 34, tomo – de Sociedades por Acciones. (1778981), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 10/08/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de ALPARAMIS S.A. y VIENTOS DEL PLATA S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre ALPARAMIS S.A y VIENTOS DEL PLATA S.A., (Absorbida) – que se disolverá sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de ambas sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: ALPARAMIS S.A.: Activo: \$ 238.541.127.606. Pasivo: \$ 27.978.581.816. Patrimonio Neto: \$ 210.562.545.790; y VIENTOS DEL PLATA S.A.: Activo: \$ 2.602.262.157. Pasivo: \$ 768.773.320. Patrimonio Neto: \$ 1.833.488.837. El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 239.401.240.638; Pasivo \$ 28.747.020.406; y Patrimonio Neto \$ 210.654.220.232. ALPARAMIS S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “ALPARAMIS S.A.” y es continuadora de las sociedades Los Algarrobos 1564 S.A., Maderera Antu Lemu S.A., San Justo S.A.A.I.C. e I., Camp Cooley El Bagual S.A. y Vientos del Plata S.A. como consecuencia de una serie de procesos de fusión por absorción celebrados entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 375.000 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 18.117.739.028 por capitalización los aportes irrevocables, la suma de \$ 42.976.099.634 correspondientes a ajuste de capital de Alparamis S.A. existente a esa fecha y la suma de \$ 91.353.977 correspondiente a ajuste de capital de VIENTOS DEL PLATA S.A. existente a esa fecha. En consecuencia el capital de Alparamis S.A. se aumentará por un total de \$ 61.185.567.639 de \$ 132.845.828.733 a \$ 194.031.021.372 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 194.031.021.372 (Pesos ciento noventa y cuatro mil treinta y un millones veintiún mil trescientos setenta y dos), representado en \$ 194.031.021.372 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” El capital queda suscripto de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 37.609.623.466 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 37.609.623.467 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Wild S.A CUIT 30-68732213-0: 5.982.904.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ALPARAMIS S.A. Y VIENTOS DEL PLATA S.A de fecha 27/08/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

**BOSQUE ANDINO S.A. - BOSQUE PATAGÓNICO S.A.
- BOSQUES VERDES S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) (CUIT 30-69725524-5), (NC161.327) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-70857498-4) (NC 1730569) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) (CUIT 30-69732717-3) (NC 1654513). AVISO ART. 10 y 83 LEY 19.550. BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 18/02/1998 bajo el número 1809 del libro 123, tomo A de Sociedades por Acciones. (1646034), BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) con domicilio en Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 4/11/2003 bajo el número 16029 del libro 23, tomo – de Sociedades por Acciones. (1730569) y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/08/1998 bajo el número 8184 del libro 2, tomo – de Sociedades por Acciones. (1654513), mediante compromiso Previo de Fusión aprobado por reuniones del Directorio de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 30/07/2026 y por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. del 27/08/2026 han acordado la fusión por absorción entre BOSQUE ANDINO S.A. (ABSORBENTE) con BOSQUES VERDES S.A. (ABSORBIDA) Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. (ABSORBIDA) – que se disolverán sin liquidarse. La fusión, que tiene efectos al 01/05/2026, se realizó sobre la base de los Estados Financieros Especiales de Fusión de las sociedades, confeccionados al 30/04/2026, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: BOSQUE ANDINO S.A.: Activo: \$ 32.328.654.937 Pasivo: \$ 10.587.257.152. Patrimonio Neto: \$ 21.741.397.785; BOSQUES VERDES S.A.: Activo: \$ 20.953.890.609. Pasivo: \$ 3.859.260.074. Patrimonio Neto: \$ 17.094.630.535. BOSQUE PATAGÓNICO S.A.: Activo: \$ 4.208.127.978. Pasivo: \$ 1.286.320.633. Patrimonio Neto: \$ 2.921.807.345; El estado de situación patrimonial consolidado de fusión arroja los siguientes importes: Activo \$ 36.537.340.794; Pasivo \$ 12.961.867.954; y Patrimonio Neto \$ 23.575.472.840. BOSQUE ANDINO S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Se modifican el Artículo Primero del Estatuto social: el cual quedará así redactado: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Bosque Andino S.A. y es continuadora de las sociedades Bosque Patagónico S.A. y Bosques Verdes S.A. como consecuencia de un proceso de fusión por absorción celebrado entre las mismas en el que la sociedad participó como sociedad absorbente y continuadora. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada y posteriormente trasladada dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires por resolución del directorio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en Argentina o en el exterior. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 881.297 por efecto de la relación de canje por la fusión, en la suma de \$ 3.457.585.072 correspondientes a ajuste de capital de Bosque Andino S.A. existente a esa fecha, la suma de \$ 40.759.385 correspondiente a ajuste de capital de Bosque Patagónico S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A. y la suma de \$ 7.156.787.601 correspondiente a ajuste de capital de Bosques Verdes S.A. existente a esa fecha, correspondiente a las participaciones de los accionistas distintos de Bosque Andino S.A.. En consecuencia el capital de Bosque Andino S.A. se aumentará por un total de \$ 10.656.013.354, de \$ 85.000.000 a \$ 10.741.013.354 modificándose el Artículo Cuarto de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.741.013.354 (Pesos diez mil seiscientos cuarenta y un mil millones trece mil trescientos cincuenta y cuatro) representado por 10.741.013.354 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. El capital queda suscrito de la siguiente manera: Alejandro E. Götz: 1.175.862.406 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Pablo A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Rafael A. Götz: 1.175.846.389 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Miguel F. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Sebastián M. Götz: 1.175.846.270 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, Interenergy Inversiones S.A. CUIT 30-71665784-8: 679.570.946 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y Compañías Asociadas Petroleras S.A. CUIT 30-56853139-2 4.182.194.684 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamos de ley: Avda. Córdoba 950, piso 8 C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS de BOSQUE ANDINO S.A., BOSQUES VERDES S.A. Y BOSQUE PATAGÓNICO S.A. de fecha 27/08/2026
Maria Paula Rauddi - T°: 61 F°: 308 C.P.A.C.F.

INVERLANA S.C.A.

CUIT: 30539934232: De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 05/08/2026, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad mediante: (i) aporte de capital en efectivo, por la suma de \$ 29.999.999,01, con emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso, mediante comunicación fehaciente a la sede social sita en Avenida del Libertador 6343, Piso 5° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2026.

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2026 N° 69509/26 v. 28/09/2026

LA PATRICIA S.A.

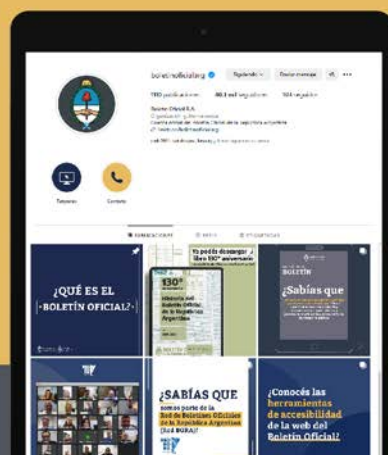
LA PATRICIA S.A. continuadora de LA PATRICIA S.C.A. CUIT 30-54005945-0. Sede social Avenida Córdoba 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 15 de septiembre de 1961 bajo el número 694 al folio 124 del libro 236 de Contratos Públicos, actualmente inscripta en IGJ. Por Asamblea Extraordinaria del 26/08/2026 se resolvió la ESCISIÓN de la sociedad. VALUACIÓN PREVIA ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 733.456.081,00. PASIVO: \$ 98.551.886,81. PATRIMONIO NETO: \$ 634.904.194,19. VALUACIÓN POST ESCISIÓN: ACTIVO: \$ 196.786.169,53. PASIVO: \$ 6.675.977,88. PATRIMONIO NETO: \$ 190.110.191,65. Se redujo el capital social de \$ 55.000.000 a \$ 4.900.000, modificándose el art. 4° por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000) dividido en 4.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades." SOCIEDAD ESCISIONARIA "DOJOMARC S.R.L." con sede social en Montevideo 1558 piso 6° departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 246.853.269,39. PASIVO: \$ 38.352.487,15. PATRIMONIO NETO: \$ 208.500.782,24. SOCIEDAD ESCISIONARIA "LOS SIETE DONES S.A." con sede social en Viamonte 740 piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VALUACIÓN ESCISIONARIA ACTIVO: \$ 289.816.642,08. PASIVO: \$ 53.523.421,78. PATRIMONIO NETO: \$ 236.293.220,30. Se otorga a los acreedores el plazo de QUINCE DÍAS desde el último día de esta publicación para formular sus oposiciones en Avenida Córdoba 827 piso 5° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11:30 a 14:00 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1683 HORACIO DOMINGO MARCONETTI - Presidente

e. 23/09/2026 N° 69037/26 v. 25/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guido Ezequiel De Pietro (DNI nro. 31.639.945) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 848/2022, caratulada "Hauque, Francisco Jose y otros s/infracción art. 303", el 16 de septiembre de 2026 se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires (...) VISTO Y CONSIDERANDO (...) Que, en atención a las circunstancias antes expuestas, los efectos secuestrados en el domicilio de Av. Monroe 2630, piso 4 CABA resultaron abandonados o no pudieron devolverse a sus dueños, por lo que, en atención a lo dispuesto por la Acordada nro. 22/2025, sin perjuicio de su condición de usados, se inscribirán en la base general a fin de posibilitar su evaluación por parte de la Corte Suprema de Justicia, ante la eventualidad de que pudieran considerarse de algún valor o utilidad, lo que ASÍ SE RESUELVE. Regístrese, protocolícese y notifíquese, a Guido Ezequiel De Pietro mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria" Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 21/09/2026 N° 68343/26 v. 25/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: "BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros" (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Hugo Javier Dohmen (DNI 42.783.372), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –"asociación ilícita"- y 303 "Lavado de activos de origen ilícito"-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: " Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria".

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69771/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Carlos Marcelo Gómez (DNI 16.971.506), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69773/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Gonzalo Gabriel Martínez (DNI 42.853.974) para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptorles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69781/26 v. 30/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: José Gabriel Módica (DNI 24.686.780), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69774/26 v. 30/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE CÓRDOBA – SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Penal, dispuso el libramiento del presente Edicto Judicial, en los autos caratulados: “BIZZOCCHI, Luis Raúl y Otros s/ Asociación Ilícita y otros” (Expte. FCB 3478/2022). Imputado: Javier Vildoza (DNI 41.018.066), para citar a comparecer a los fines de recibirle declaración indagatoria por hechos calificados como infracción al art. 210 –“asociación ilícita- y 303 “Lavado de activos de origen ilícito”-, dentro de las 72 horas de su notificación, se transcribe el proveído que ordena la medida: “ Córdoba, 15 de Septiembre de 2026. Proveyendo lo solicitado por la Sra. Fiscal Federal y habida cuenta que, pese a los esfuerzos efectuados por el Tribunal y la fuerza preventora actuante, los imputados Gonzalo Gabriel Martínez, Hugo Javier Dohmen, Javier Vildoza, Juan Ignacio Sáenz, Carlos Marcelo Gómez y José Gabriel Módica, no fueron habidos, cíteselos en los términos del art. 150 del CPPN. Por consiguiente, ordénese la notificación por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndoles saber que deberán comparecer ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, en el término de 72 horas -contadas a partir del vencimiento de la publicación de edictos-, a los fines de receptarles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y consiguiente orden de captura. una vez efectuada la publicación, incorpórese una copia a las presentes actuaciones. Fdo. Alejandro Sanchez Freytes -Juez Federal, provee en suplencia- Josefina González Núñez Secretaria”.

La presente notificación se hace BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARAR SU REBELDIA Y CONSIGUIENTE ORDEN DE CAPTURA, EN CASO DE NO COMPARECER A ESTE TRIBUNAL, dentro de las 72 horas del vencimiento de la publicación del edicto.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez Federal DE Primera Instancia N° 2 de Córdoba. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez JUEZ FEDERAL DE 1A INSTANCIA

e. 24/09/2026 N° 69772/26 v. 30/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 3325/2022/TO1 caratulada: “MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS”, respecto de: BALDONI CRISTIAN ROBERT DNI para Extranjero 93.793.848, la que dispone: “SENTENCIA Nº 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 3º) CONDENAR a CRISTIAN ROBERT BALDONI CI Nº 93.793.848, a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, y MULTA de 45 UF, a cada uno respectivamente, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio previsto y reprimido por el artículo 5 inciso “C”, de la Ley 23.737 (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal); más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). DECLARÁNDOSELO REINCIDENTE. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 Nº 69565/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 47, de fecha 04 de junio de 2026, en la causa caratulada “ZAPATA, JUAN CARLOS (PADRE) Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, EXPTE. Nº 1709/2022/TO1, respecto de: Miriam Noemí García, DNI Nº 24.144.958, viuda, de 49 años, ama de casa, sabe leer y escribir con nivel de instrucción hasta cuarto grado primaria; domiciliada en Ruta 12, Barrio Chacal, nacida el 25 de diciembre de 1974, en la ciudad de Goya (Ctes.), hija de Dora Ester Espíndola (f) y Francisco García (v). -, la que dispone: “SENTENCIA Nº 47. CORRIENTES, 04 de junio de 2026.- Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) CONDENAR a MIRIAN NOEMI GARCÍA, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, decomiso de los bienes secuestrados, multa del mínimo legal -la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- y accesorias y costas, como coautora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización agravado por la intervención de tres o más personas, previsto y reprimido por los 5 inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y 45 del Código Penal. 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) remitiéndose con las piezas procesales necesarias, a conocimiento del juez de ejecución a los fines de su competencia. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 Nº 69592/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Debajo de los campos hay un botón que dice "Enviar" y un mensaje que dice "¡Gracias por contactarnos!"

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: "GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: MARGARITA SOLEDAD GÓMEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 24.374.540, de 51 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 06 de abril del año 1975, hija de Sofía Fornari (f) y de Dolores Evaristo Gómez (f), instruida, soltera, ama de casa; con domicilio en 56 viviendas, manzana 38 "B", casa 25 del barrio "Pirayuí" de esta ciudad. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a Margarita Soledad Gómez, D.N.I. N° 374.540, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los arts. 5 inc. c de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN).5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69586/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 02 de septiembre de 2026, en la causa caratulada: "GOMEZ, MARGARITA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", expediente N° FCT 492/2024/TO1, respecto de: CARLOS GASTÓN MAIDANA de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 37.062.335, de 34 años de edad, nacido en Corrientes Capital el 17 de agosto de 1992, instruido, soltero, tatuador y empleado en una empresa de limpieza; con domicilio en calle manzana 10, casa 5 del barrio "Concepción" de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Graciela Romero y de Carlos Andrés Maidana. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 02 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a Carlos Gastón Maidana, D.N.I. N° 37.062.335, cuyo demás datos consta en auto a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas" (ley 27.302) como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes confines de comercialización, conforme lo previsto por los 5 inc. C de la ley N° 23737; 21, 26, 29 inc. 3º y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. -. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69585/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 55, de fecha 22 de junio de 2026, en la causa N° FCT 3325/2022/TO1 caratulada: "MACIEL, SAUL FABIAN Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737 SOLICITANTE: POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES y OTROS", respecto de: SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. Corrientes, 22 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: ... 7º) CONDENAR a SUSANA BEATRIZ MUÑOZ DNI 32.183.502, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, accesorias legales y MULTA equivalente a 45 UF, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- como autor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercio en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de fuego de uso civil (arts. 5 inc "c" de la ley 23737, 189 bis, aparatado "2", párrafo "2" y 45 del C P), más accesorias legales y costas (art. 522, 523, y 531 y cc. C.P.P.N.). 8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) ...18º) DAR la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales. 19º) COMUNICAR la presente Sentencia al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en atención a la prórroga de prisión preventiva dispuesta oportunamente a los causantes (Cfr. Resolución de fecha 13/04/2026 y de fecha 12/02/2026). 20º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69583/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 11 de agosto de 2026, en la causa caratulada: "ÁVALOS, JOSÉ LUIS - PÉREZ, PABLO CÉSAR SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" (Expte. 3788/2024/T01), respecto de: PABLO CÉSAR PÉREZ DNI N° 29.197.624, argentino, soltero, nacido el 03/02/1982, hijo de Nemecio Pérez y Elsa Beatriz Miño, con estudios secundarios completos, de ocupación chapista, domiciliado en la calle Juan Ramón Vidal 1556 de la localidad de Paso de los Libres (Ctes.). -, la que dispone: "SENTENCIA N° 68. CORRIENTES, 11 de agosto de 2026.- Por todo lo expuesto precedentemente, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 396, 398, 399, 400, 403 y 431 bis, 530, 531, 533 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES integrado de forma UNIPERSONAL; RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a PABLO CESAR PEREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 3º) ... 4º) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto de los condenados Avalos y Pérez, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. -. Fdo.: Dr. Simón Pedro Braco - Ante mí: Dra. Estefanía Daniela Acosta - Secretaria de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69590/26 v. 30/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: FRANCISCO ANTONIO TOLEDO DNI 38.314.949, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 19 de septiembre de 1994, con instrucción secundaria completa, soltero, desocupado; con domicilio en calle Agustín P. Justo N° 2936 del barrio "Plácido Martínez" de la ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Rita Leonor Pelozo y de Ramón Nolberto Toledo. la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 3º) CONDENAR a FRANCISCO ANTONIO TOLEDO, D.N.I. N° 38.314.949, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69587/26 v. 30/09/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 71, de fecha 25 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 3032/2025/TO1 caratulada: "VALLEJOS MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. N° 23.077.829, argentina, de 52 años, nacida en la ciudad de Corrientes, capital el 13 de agosto de 1973, con instrucción secundaria completa, soltera, ama de casa y pensión; con domicilio en pasaje Galarza entre Mar Del Plata y José María Rolón del barrio "Itatí" de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Nicomedes Vallejos y de Felipa Ríos; la que dispone: "SENTENCIA N° 71. CORRIENTES, 25 de agosto de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ...2º) CONDENAR a MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLEJOS, D.N.I. N° a la pena de cuatro (4) años de prisión, 23.077.829, y multa de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/09/2026 N° 69588/26 v. 30/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Denise María Zorzoli titular del D.N.I. 36.595.677, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177/4032-7175, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1061/2026 caratulada “Zorzoli Denise María y otro s/ inf. ley 25.891 art. 12 y extorsión”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, septiembre de 2026.

Fdo. María Julia Sosa, secretaria. Julian D. Ercolini Juez - María Julia Sosa secretaria

e. 23/09/2026 N° 69280/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ESCUDO SEGUROS S.A. (CUIT 30-50005970-9) de lo ordenado por este juzgado en el marco de la causa 844/2026, caratulada: “ARNESON, WALTER DANIEL Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” con fecha 19 de setiembre de 2026: “... publíquese edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET) a efectos de notificar a la persona jurídica ESCUDO SEGUROS S.A. que se encuentra citada a prestar declaración indagatoria -en los términos del art. 294 del C.P.P.N. -en las audiencias que fueron señaladas para los días 29/9/2026 a las 10 horas y 6/10/2026 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar rebelde a aquella persona jurídica, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá hacer saber a aquella persona jurídica que deberá comparecer por medio de su persona representante legal al momento de las audiencias dispuestas y que ambas audiencias se llevarán a cabo con la misma modalidad dispuesta por el decreto de fecha 14/7/2026...”.

RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 22/09/2026 N° 68790/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Michelle Cielo Jesabel LLancafí (D.N.I nro. 42626740), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2870/2026 caratulados “LLancafí Michelle Cielo Jesabel s/ Falsificación de documentos públicos”, dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 septiembre de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 23/09/2026 N° 69153/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a Leonardo Jesús Delgado Reyes –titular de la cédula de identificación venezolana N° 19.442.232– que en el marco de la causa CFP 4146/2026, caratulada “Delgado Reyes Leonardo Jesús s/ falsificación de documento destinado a acreditar identidad” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, el día 22 de septiembre de 2026 se resolvió disponer la averiguación de su paradero y citarlo a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 24/09/2026 N° 69796/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/09/2026, se decretó la quiebra de “LIPIEJKO, LEONARDO DANIEL (CUIT 20-25968500-2)”, Expediente Nro. 14483/2026, en la que se designó síndico al Ctdor. Sebastián Pablo Cammarata, con domicilio en Espinosa 1516, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2026.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/09/2026 N° 68826/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento “B”, C.A.B.A., en los autos caratulados “BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 23992/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/02/2026. El síndico designado es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, Dpto. “B”, CABA, tel. 4372-8135 domicilio electrónico 27106332571. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 09/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail concursos.drapomm@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por la funcionaria-Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA. Aquellos acreedores que ya insinuaron sus créditos tempestivamente no deben volver a presentarse a verificar ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 01/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 18/03/2027. Se fija en el día 30/08/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 23/08/2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que desee. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de septiembre de 2026.

Fdo. Rodolfo M Ramirez

Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 68088/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo, de la CABA, comunica por cinco (5) días la reprogramación de fechas del concurso preventivo de Jose Cascasi y Cia S.A. (CUIT N° 30518686662), con domicilio en la calle Guaminí 1148 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOSE CASCASI Y CIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. N° 27119/2025), cuya apertura fue decretada con fecha 26/03/2026. El síndico designado es José Luis Pociello, domiciliado en Suipacha 280, Piso "3", CABA, tel 53272431, domicilio electrónico 20111764353. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 16/11/2026 en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Las insinuaciones deben ser enviadas a la casilla de e-mail jlpociello@gmail.com, sin perjuicio de que, de ser necesario, les sea requerida la presentación de documentación original en cuyo caso deberá ser efectuada en el domicilio físico constituido por el funcionario - Suipacha 280, Piso 3, CABA-. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 08/02/2027 y el informe previsto por el art. 39 de la LCQ el día 29/03/2027. Se fija en el día 06/09/2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522, modif. por la ley 25.563 y convócase para el día 30 de agosto de 2027 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026. Fdo: Rodolfo M Ramirez Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 69572/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17.09.26 se ha decretado la quiebra de CASA OTTO HESS SA, CUIT 30-52600883-5, con domicilio en la Av. Córdoba 2254, CABA, en las actuaciones caratuladas "CASA OTTO HESS SA S/QUIEBRA", Expte. N° 16034/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante la sindicatura "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 4371-1717 y 4372-0353), hasta el día 19.11.26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicaturacoh@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono o por el correo electrónico señalados. Los informe previstos por los arts. 35 y 202 de la LCQ se presentarán el día 12.02.27 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 19.03.27. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida o de recibirlos de ella, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Buenos Aires, 18 de septiembre 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 68544/26 v. 25/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BAIRES FARMACEUTICA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16112/2026) con fecha 10.08.26 se presentó en concurso preventivo BAIRES FARMACÉUTICA S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 33-71602148-9) con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1994 PB 2 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5755 del L° 155, habiéndose dispuesto su apertura el 27.08.26. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.11.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16112/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 27.08.26 a lo que se remite (v. pto. II). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Alejandra Fabiana Cignoni -con domicilio en Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C", CABA y tel: 1565461439-, mediante correo electrónico a sindicaturaconcursal21@gmail.com. Para el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se ha designado como síndica ad-hoc a Julia Francisca Rappazzo Cesio -con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7° Of. 70, CABA y tel: 1551430541, correo electrónico rappazzojulia@hotmail.com- a fin de que se expida respecto de las cuestiones que involucren a dicho organismo. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000001948557 de titularidad de Alejandra Fabiana Cignoni CUIT 27-202743386-7. En el caso del acreedor Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el mencionado arancel podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290038410000000397657 de titularidad de Julia Francisca Rappazzo Cesio CUIT 27-10780782-4. Las sindicaturas presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 05.02.27 y 23.03.27 -respectivamente y según corresponda a cada una de ellas-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 23.02.27. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.09.27 a las 9 hs. Buenos Aires, septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 68344/26 v. 30/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de FERBAI S.R.L., C.U.I.T. 30-71666643-9, decretada el 10/09/2026 en los autos "FERBAI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 17578/2026). Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura Estudio Troisi en la calle Maza 1.264 de CABA -o por la vía electrónica a SINDICATURATROISI@GMAIL.COM- hasta el 02/12/2026. La sindicatura presentará informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 02/03/2027 y 03/05/2027. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 17/11/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 67562/26 v. 29/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastian J. Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de JUTEX S.R.L., CUIT 30 -71094470-5, con domicilio en la calle Palpa 2828, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.2009 bajo el número 3138 del Libro 131 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, decretada con fecha 21 de agosto de 2026 en los autos "JUTEX S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 13984/2026). Actúa como sindicatura el Estudio González Sturla, Estrada y Asociados, integrado por los Contadores Públicos María Cristina González Sturla (M.P. T° 64 F° 214) y Federico Gabriel Estrada (M.P. T° 227 F° 217), C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio constituido en Av. Córdoba 817, piso 11, oficina 21, C.A.B.A., y correo electrónico art32jutex@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (3/7/2026) y sus garantes deberán formular ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2026, en el domicilio o por la vía electrónica indicados, acompañando el arancel del art. 32 L.C.Q. en la medida en que no se encuentren eximidos de su pago. Se fijaron los días 18 de febrero de 2027 y 21 de abril de 2027 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. se celebrará el día 5 de octubre de 2027 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, ____ de septiembre de 2026.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 66626/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 29, sito en Callao N° 635, Piso 3°, C.A.B.A., en los autos "COPACKING S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 17627/2026), hace saber que se declaró con fecha 09.09.2026 la apertura del concurso preventivo de COPACKING SA., CUIT 30-71489600-4. Se ha designado Síndica a María Laura Moyano con domicilio constituido en la calle Bonpland 975 CABA. Se fijaron las siguientes fechas: a) 09.12.26 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 LCQ); b) diez (10) días subsiguientes al plazo fijado para observar insinuaciones (art. 34 LCQ); c) 25.02.27 informe individual (art. 35 LCQ); d) 11.03.2027 resolución (art. 36 LCQ); e) 30.03.27 propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41 LCQ); f) 12.05.27 resolución de categorización (art. 42 LCQ); g) 14.04.27 informe general (art. 39 LCQ); h) 30.09.27 a las 12:00 horas audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ); i) 07.10.27 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Para ser publicado por 5 días en los términos del art. 27 LCQ. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/09/2026 N° 68022/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "PARRILLA CENTRAL S.R.L s/QUIEBRA" (Expte. COM 14305/2025) con fecha 04.09.26 se decretó la quiebra de PARRILLA CENTRAL S.R.L (CUIT Nro. 30-71513558-9) con domicilio en CARHUE 808, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446, piso 2°, TE: 5431-0632, y correo electrónico ob.regina@gmail.com hasta el 16.12.26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.03.27 y 21.04.27 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69128/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la CABA., interinamente a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, en los autos "CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F.E.I. s/CANCELACION" (Expte. COM 4749/2026) cita a quienes pretenden derechos sobre las 165.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción registradas en el libro Registro de Acciones y Libro de Accionistas N° 1, cuyo número de rúbrica era A17397, fecha de Rúbrica 01/08/1972, de la sociedad CISILOTTO HNOS SACIFEI (CUIT: 30-52107070-2), para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, debiendo presentarse dentro de los treinta (30) días ante la perito contadora Silvia Roma, con domicilio en la calle Franklin Roosevelt 2707, piso 7, "B", de la CABA. (Tel.: 47916820) (e-mail: silvi1307@hotmail.com). Ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (conf. arts. 1877 y 1878 CCyCN). Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2026. Dr. HORACIO F. ROBLEDO - SUBROGANTE Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/09/2026 N° 67438/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago B. Doynel, sito en M.T. Alvear 1840, 3° PISO, CABA, comunica por cinco días que en autos caratulados: "MUSE, MARCELA DANIELA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 14905/2026, que por resolución de fecha 02/09/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Muse, Marcela Daniela, CUIT N° 27-17659259-7, con domicilio en la calle F.D. Roosvelt 4336 - Piso 3° - Dpto. "D", CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 09/11/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase "B", el contador Carlos Armando Piccinini, Teléfono: 15-3162-1086, correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/musemarcelasconcursopreventivo/p%C3%A1gina-principal> o presencial residual en la calle Reconquista 715 4° "E" de CABA El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Río CBU 0720042788000018007154 ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. Cuenta N° 042-180071/5, TITULAR: Haydee María Loureiro, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 25/11/2026. Se han fijado los días 29/12/2026 y 15/03/2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El 15/02/2027 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 14/09/2027 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2026.- JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68861/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Subrogante), Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A. S/QUIEBRA Expte. 17399/2025, con fecha 04/09/2026 se declaró la quiebra de P.L. RIVERO Y COMPAÑIA S.A., CUIT 30-50088342-8, con domicilio en la calle Boyacá 419 de CABA. Sindicatura designada "Estudio Pronsky Pinelli y Asociados", con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 depto. "140", CABA (mail liliana.pinelli@gmail.com, Cel: 1561139484). Plazo para verificar ante sindicatura (LCQ 32) hasta el 04.11.2026, en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites, se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/p-l-rivero-y-compania-s-a/procesos-activos>, y para verificación presencial (residual), mediante la solicitud de turno previo para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al correo electrónico: plrivero.verificaciones@gmail.com o teléfono: 1561139484, y pago de arancel verificadorio al CBU 0720049688000000943154. La modalidad del proceso de verificación es mixta - mecanismos de insinuación presencial y no presencial-, podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 19.11.2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 22.12.2026. Resolución verificatoria (LCQ 36): 10.02.2027. Informe general (LCQ 39): 10.03.2027. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

JORGE SILVIO SICOLI Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 23/09/2026 N° 69155/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

En los autos “Acción del Consumidor – ADELCO c/ Apple Inc. s/ordinario” (Expte. N° 285/2020) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto con fecha 11 de agosto de 2026, mediante resolución aclarada el 24 de agosto de 2026, la homologación de un Acuerdo Transaccional, según el cual Apple Inc. (Apple), sin reconocer hechos ni derecho alguno, se compromete a otorgar un beneficio consistente en un Monto Global de dólares estadounidenses tres millones (USD 3.000.000), que se distribuirá entre quienes califiquen como Beneficiarios del Acuerdo y que presenten una o más Solicitudes mediante el Sitio Web del Acuerdo <https://acuerdosmartphones.com.ar>. El Monto Global se dividirá entre los Dispositivos Elegibles respecto de los cuales se presenten una o más Solicitudes Aprobadas, con un límite máximo de dólares estadounidenses cuarenta (USD 40) por Dispositivo Elegible. Son Beneficiarios del Acuerdo todos los Usuarios Argentinos, actuales y pasados, de un Dispositivo Elegible que haya experimentado una disminución en su rendimiento durante la ejecución del iOS 10.2.1 o posterior (para dispositivos iPhone 6, 6 Plus, 6s, 6s Plus y SE) o iOS 11.2 o posterior (para dispositivos iPhone 7 y 7 Plus) antes del 21 de diciembre de 2017, excluyéndose los dispositivos iPhone 5C. Para los efectos del Acuerdo Transaccional, se entiende como Usuarios Argentinos a toda persona física o jurídica residente en la República Argentina a la fecha en que ADELCO interpuso la demanda (4 de febrero de 2020), independientemente de su nacionalidad o condición migratoria, que haya adquirido un Dispositivo Elegible con fines personales, laborales u otros. Para solicitar el Beneficio Individual, se deberá presentar una Solicitud, que incluirá completar información en un Formulario de Solicitud junto a ciertas declaraciones, por medio del Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>), que estará disponible para la presentación de Solicitudes a partir de la Fecha de Implementación del Acuerdo y hasta la Fecha Límite para Solicitudes. El plazo para solicitar el Beneficio Individual será de seis (6) meses corridos contados desde la Fecha de Implementación del Acuerdo, la cual será informada en el Sitio Web del Acuerdo (<https://acuerdosmartphones.com.ar>) y a través de un correo electrónico que será enviado a los potenciales Beneficiarios del Acuerdo. Los interesados podrán optar por excluirse del Acuerdo Transaccional de conformidad con el artículo de la 54 de la Ley de Defensa del Consumidor mediante comunicación de esa decisión al Juzgado en el plazo de treinta (30) días hábiles desde la publicación del último aviso de este edicto.

Publíquese por tres (3) días hábiles en el Boletín Oficial de la República Argentina.

German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez secretario

e. 23/09/2026 N° 69178/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “DATCAR S.A. s/QUIEBRA” COM 12549/2026, con fecha 14.09.26 se decretó la quiebra de DATCAR S.A (C.U.I.T. Nro. 30-71655534-4). La síndico designada es la contadora Mónica Gardon, con domicilio en la calle México 1320 PB “C” CABA. Deberán remitirse los pedidos verifcatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: monicapgardon@gmail.com. Hasta el 18.11.26 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14.09.26, de público acceso en el expediente. El arancel verifcatorio deberá transferirse a la cuenta de la síndico (CUIT 27-21596830-3) del Banco Galicia, Cuenta N°4012959-3 672-1, CBU 0070672430004012959319. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 10.02.27, Art. 39 LCQ: 29.03.27. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2026 N° 69244/26 v. 29/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso; sito en Callao 635 Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por dos días a MARCELO ANDRÉS RUATA, DNI 11.478.535, a comparecer en los autos caratulados: 'CASTRILLO CARLOS VICENTE C/RUATA MARCELO ANDRÉS S/ DILIGENCIA PRELIMINAR' (Expte. Nº 1225/2020), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.". Dado, firmado y sellado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2026.

Horacio Francisco Robledo Juez - Sonia Santiso Secretaria

e. 24/09/2026 Nº 67463/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 8, a cargo interinamente del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220 piso 3ero, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LENCINA, BENICIO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", (Expte. No 55561/2025) cita a la Sra. Micaela Milagros Lencina D.N.I. Nº 44.169.804 a fin de hacerle saber que - en el plazo de 5 días habiles - debera presentarse en estos estrados a fin de tomar conocimiento de la resolucio de estado de adoptabilidad respecto de su hijo Benicio Lencina. Publiquese por el plazo de dos días en la tablilla del Juzgado. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026.

DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 24/09/2026 Nº 69491/26 v. 25/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Villafuerte Ruza, en autos "BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Cristina Rita Contreras (DNI nº 13.794.501) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (18/09/26).- CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 Nº 68543/26 v. 25/09/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 - ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos A. Vera Barros, en autos "BARRAZA, MARCELA Y OTROS s/ INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 13018/2013, de entrada ante la Secretaría nº 1, a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA y EMPLAZA a Nadia Anahí Díaz (DNI nº 33.837.965) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital (16/09/26).- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 21/09/2026 Nº 68542/26 v. 25/09/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° FLP 20871/2023, caratulada "RUIZ, ERIKA S/ INFRACCION LEY 23.737" del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 18 de septiembre de 2026. Por devuelta de la presente causa de la sede de la Fiscalía Federal N° 1 de Lomas de Zamora, tómese debida nota en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales Lex 100 y, en atención a lo peticionado por el Sr. Fiscal en su dictamen que antecede y habida cuenta que no se ha logrado dar con el paradero de ERIKA MARIBEL RUÍZ (D.N.I. N°36.921.129), cítese a la nombrada por edictos, que deberán publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificado, a los fines de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. FDO. FEDERICO HERNÁN VILLENA. JUEZ FEDERAL. SABRINA FANELLO, SECRETARIA FEDERAL." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

Federico Hernán Villena - Juez Federal. Juez - Federico Hernán Villena - Juez Federal. Federico Hernán Villena - Juez Federal.

e. 22/09/2026 N° 68901/26 v. 28/09/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Sec. Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, C.A.B.A., en autos: "INCIDENTE N° 55 - FALLIDO: CAMINOS DEL RIO URUGUAY SA DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES S/ INCIDENTE DE VENTA OBRADOR CHAJARI" (Expte. N° 1520/2023/55), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Esteban SILVESTRI, CUIT 20-23682070-0, tel. 1130181195, correo electrónico edusilvestri03@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: 1) INMUEBLE: Sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31 LOTE 2, individualizado como FRACCION A, de acuerdo a título tiene una superficie de 2 has 7as y según Plano de Mensura N° 22617 tiene su frente sobre prolongación de la Avenida Belgrano y consta de 3 HAS con un exceso de 24 As 00Cs., Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. El inmueble corresponde a la Fracción C del Plano de Mensura N° 22.617, con una superficie según mensura de 3 has. La propiedad es de carácter rural, destinada actualmente a vivienda rural, y cuenta con acceso por camino de ripio. De acuerdo con las características de la superficie del terreno y el perfil de actividad predominante en la zona, el inmueble presentaría condiciones aptas para ser destinado principalmente al rubro industrial. El inmueble presenta las características que surgen del relevamiento fotográfico acompañado al expediente. Se trata de un terreno de campo con vegetación nativa. Cuenta con dos edificaciones de mampostería en regular estado de conservación: una vivienda de material (ladrillo visto) de construcción inconclusa, y una construcción precaria de chapa metálica. Se observan cercos de postes y alambre en el perímetro, en estado regular. La propiedad cuenta con servicio de luz eléctrica (medidor visible) y agua. El acceso interno presenta camino de tierra en mal estado de mantenimiento. Se constatan además vestigios de antigua actividad rural (bases de construcciones, restos de maquinaria y materiales). Estado: El inmueble se encuentra desocupado como vivienda habitual. Al momento de la constatación el enajenador fue atendido por el Sr. Luis Daniel Lombos, D.N.I. 22.023.507, quien se identificó como cuidador del lugar. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 100.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Deudas. Administración Tributaria de la Provincia de Entre Ríos: Impuesto Inmobiliario: \$ 17.329,74.- al 11/11/2025. 2) BIENES MUEBLES: individualizados en el acta de constatación incorporada en fecha 26.06.25, esto es, TRES casillas rodantes "Agrocabina" -con identificación interna E054, E055 y E057-; UNA casilla de menor tamaño y UN generador eléctrico a diesel DEUTZ de 16 cilindros en V, los cuales se observan en las fotografías aportadas por el martillero en fecha 11.05.26 y se encuentran ubicados en el inmueble de titularidad de la fallida sito en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, Entre Ríos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%; I.V.A. 21% s/precio de venta; Comisión 10%; Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99; 0,25%. BASE: U\$S 1.000.- o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate. Ambas subastas (bienes inmueble y mueble) tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) Seña: 30%, en la cuenta de autos: cuenta en dólares identificada con el L° 915 F° 361 DV° 0 (CBU 0290075910217091503612) o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta L° 907 F° 794 DV° 9 (CBU 0290075900217090707940), abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones; b) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio de venta del inmueble, y 10% sobre el precio de venta de los bienes muebles; en la cuenta a su nombre: cuenta en dólares Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en U\$S N° 109-543301/4, CBU: 0170109444000054330144, o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta en pesos Banco BBVA ARGENTINA S.A., Caja de Ahorro en \$ CBU: 0170109440000013189826; y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con el L° 915 F° 361 DV° 0 (CBU 02900759 -10217091503612) o ingresarse su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate en la cuenta L° 907 F° 794

DV° 9 (CBU 02900759 -00217090707940), ya abiertas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El adquirente en subasta no debe hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble con anterioridad a la toma de posesión del bien por parte de aquél, lo que resulta aplicable no solo a las obligaciones (impuestos, tasas, "tributarias" y contribuciones), sino también a las expensas comunes para aquellos inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal (cfr. Kölliker Frers, Alfredo; "El comprador en subasta y las deudas del inmueble anteriores a la posesión" ED T. 184, pág. 1341). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Establézcase como condición exigible para ofertar un depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada para la subasta. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. La inscripción se perfeccionará con la validación de la efectivización del pago del depósito en garantía, oportunidad en la cual se generará el respectivo "Código de Postor". Dicha validación podrá ser realizada de manera remota o presencial, ante la Oficina de Subastas Judiciales. El depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta. Los montos de dichos depósitos se reintegrarán una vez cumplido con el informe referido. EXHIBICIÓN: jueves 15 de octubre 2026, de 16:00 a 18:00 hs., y viernes 16 de octubre 2026, de 9:00 a 11:00 hs., en Colonia Villa Libertad, Ejido de Chajarí, parte de la CHACRA 31, LOTE 2, individualizado como FRACCION A, con frente sobre la prolongación de la Avenida Belgrano, Matrícula N° 101.601 F.U., Plano N° 22.617, Partida 90.765. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 22/09/2026 N° 68587/26 v. 28/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Sec. Nro. 28, sito en la Avda. Callao 635 piso 2° C.A.B.A., en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta Condarco 1788/90/92", expte. 12081/2024/12, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20-25594538-7, teléfono: 116637-3447/114171-5967, correo electrónico: maximiliano-mg@hotmail.com sobre lo siguiente: 100% del inmueble sito en la calle Condarco 1788/90/92 -entre A. Magariños Cervantes y Gral Cesar Diaz- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UF N° 1 ubicada en plata baja y planta sótano. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mzna. 56, parc. 42; Matrícula: 15-32141/1. Se trata de un local con dos entradas, una entrada vehicular con frente vidriado para dos o tres rodados, la otra entrada con frente de vidrio que da a un hall de recepción con acceso al sótano. Cuenta con dos despachos, cocina y baño (con ante baño). El sótano tiene un depósito con puerta de reja. Estado: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado, inundado y en regular estado de conservación. Según informe de dominio tiene una superficie de 192,72 m2-Porcentual 6.29%. BASE: U\$S 166.666. Al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3% y 0,25% arancel de la CSJN. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs, Fecha de finalización: 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 DE OCTUBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará en la fecha que haya resultado vencedor en subasta, es decir finalizado el acto de remate: a) importe correspondiente al 10% de la seña en la cuenta de autos (Cuenta en pesos: L° 904 F° 733 DV° 5 CBU 0290075900230090407337/ cuenta en dólares: L° 915 F° 595 DV° 9 CBU 0290075910230091505952; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en pesos CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO / caja de ahorro en dólares CBU 0110014331001408735866 Alias: FALDA.DIBUJO.COLLAR) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá acreditar, al momento de

finalización del acto de subasta (con comprobante pertinente) la realización de la transferencia por el monto de la seña y comisión. Se autoriza a quien resulte comprador abonar el precio en pesos, tomando como conversión el valor del dólar al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha cada depósito. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta que se ordena abrir en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN). Asimismo lo abonado en concepto de seña que supere los rubros precedentemente referidos pasará a incrementar el activo de la aseguradora liquidada. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, copia DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Se deja constancia de la CUIT de Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA: 30-50003967-8. FECHA Y HORA DE EXHIBICIÓN: 8 y 9 de octubre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs. CABA.

Pablo D Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 22/09/2026 N° 68820/26 v. 28/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

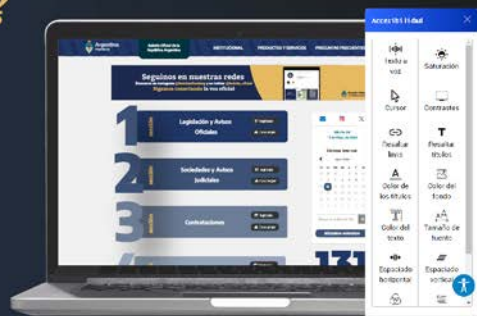
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, C.A.B.A., por dos días en autos caratulados: "TARCOL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte. Nro. 18884/2012/13, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de los Martilleros Oscar María Provenzano (CUIT nro. 20 -04170654-7), tel 11 6163-1507/11-5695-6210 y José Gregorio Matinhos, CUIT (nro. 20-17682687-9), tel 11-1553164769 correo electrónico martillero-matinhos@hotmail.com sobre lo siguiente: fracción "A" y fracción "B" (Planta Industrial para la producción de Acido Tartárico) del Dpto.: Maipú, Dto.: Coquimbito, Primera Zona Libre Alcohólica, Prov. de Mendoza; situados en las calles Pescara y Gomez s/n, matrículas 146.600/7 y 146.665/7, Superficie s/t de 2 has. 9.183,02 m2 y 1 ha. 4.469,98 m2 respectivamente, conjuntamente con los bienes muebles: una torre ablandadora, una planta de tartrato de cal con varios silos de metal, zaranda, tanques e infraestructura de conexión, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, planta de tratamiento de orujo con armazón de tinglado techo para colocar chapas, cinta transportadora, tolva y chimeneas, dos chimeneas, una columna de vinaza al costado de la BANDA TOMSA, un tanque de 240.000 lt. con escalera metálica, un tanque de 239.000 lt., un tanque exterior de chapa, una máquina en la zona de calderas, un tanque tipo tolva con salida cónica, dos tanques de 1.000.000 lt., balanza (bascula) para camiones al frente de la planta, falta instrumental de oficina. Bienes muebles ubicados en la planta (fs. 582 pto. II y III); seis tanques de chapa de 8.000 litros fuera de uso, 39 tanques de distintos tamaños, un tanque de acero inoxidable de 74.300 litros, cinco tanques de chapa de 32.800 litros, tres columnas de intercambio con resinas, seis tanques evaporadores, un silo filtrado de partículas y centrifuga, un reactor con serpentín de enfriamiento y tanque similar en un costado, más 2 tanques detrás, una tolva de carga de tartrato de cal con cinta, tres zarandas despepitadoras, ocho silos medianos y un silo más grande, una tolva, una zaranda despepitadora grande, banda TOMSA, un silo con tolva y estructura metálica, almacenamiento semillas proveniente de la zaranda despepitadora, dos bancos de tornos con muchos faltantes, un filtro prensa con placas de madera con faltantes, y con acoplado para traslado N° 114, dos filtros prensa, un filtro prensa DIEMME con faltantes y sin acoplado para traslado, un filtro EIMCO I con faltantes, un filtro EIMCO II sin faltantes, un filtro prensa VELO completo, un filtro Tecofil N° 104, con más: a) los 25 filtros que se encuentran en diferentes bodegas con depositario judicial designado: un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Antonio Rodríguez), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa de PLACAS DE MADERA (Bodega Bagual S.A.), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Cooperativa Norte Lavallino), un filtro PRENSA DELLA TOFFOLA (Bodega Eloy Guerrero), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Gincotton S.A.), un filtro prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa DIEMME (Bodega Jugos Australes), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Reina), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Bianchi), un filtro prensa TECOFIL (Bodega Vargas), un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO, (Bodega La Riojana Tupungato), tres filtros prensa TECOFIL y dos filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Cockliat), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA y un filtro prensa TECOFIL CON ACOPLADO (la Bodega Enav S.A.), tres filtros prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Enav SA Situada En Media Agua), un filtro prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Peñaflor), dos filtros prensa DELLA TOFFOLA (Bodega Jugos y Vinos Andinos), tres filtros prensa TECOFIL CON ACOPLADO y un filtro prensa PLACAS DE MADERA CON ACOPLADO (Bodega Arenas SA.). Condiciones de venta: La subasta de los bienes inmuebles y muebles de la fallida detallados a fs. 1005 "en block", en el estado en que se encuentran. BASE: U\$S 1.375.000.-, (3%) en concepto de comisión por los bienes inmuebles (se calculará sobre 70% del monto de venta) y el (10%) de comisión sobre los bienes muebles (se calculará sobre el 30% del monto de venta) de los martilleros, más el IVA que corresponda y del 0,25% en concepto de arancel (Acordada CSJN 24/2000) a transferir en la cuenta CBU: 0290005610000001592389 y denunciar su condición fiscal respecto del IVA. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 23 de octubre de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de octubre de 2026 hasta las 12:00 hs). El comprador, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la subasta, deberá acreditar su inscripción a la subasta, constancia del código de postor y el pago del saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del CPCCN, previa aprobación judicial abonará, y acreditará el pago del precio y del IVA s/precio en caso de corresponder en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad – Sucursal Tribunales (L° 914 F° 607 DV 2 – CBU 02900759-10237091406070); las comisiones del 3% y 10% antes referidas, se deberán dividir y depositar en partes iguales en las cuentas del martillero José Gregorio Matinhos (CBU 0290053711000000248130) y del martillero Oscar María Provenzano (CBU 02900024110000081856444) y del 0,25% en concepto de arancel (Acordada CSJN 24/2000). Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de 3

días hábiles al comienzo de su celebración. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá estar inscripto en el Registro. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Los postores deberán depositar en la cuenta judicial de autos una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al inicio de la subasta. Los gastos que correspondan (formularios, tasas, contribuciones, honorarios, diligencias para levantamiento de medidas, etc.) serán a cargo del comprador, incluso los que legalmente correspondan a la parte vendedora. El adjudicatario deberá materializar la traslación de dominio en un plazo no mayor de treinta (30) días, bajo apercibimiento de astreintes equivalentes al uno por ciento (1%) diario del valor de compra. En caso de que exista igualdad entre posturas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 01 y 02 de octubre 2026 de 09:00hs a 12:00 hs., en las calles Pescara y Gómez s/n del Dpto.: Maipú, Dto.: Coquimbito, Primera Zona Libre Alcohólica, Prov. de Mendoza. Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año 2026.

Dr. HORACIO F. ROBLEDO - SUBROGANTE Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 24/09/2026 N° 69490/26 v. 25/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2°, C.A.B.A., en autos: "FORLERER ISRAEL s/QUIEBRA", Expte. COM 21992/1993, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la martillera Susana Edith Paz, CUIT 27-11251910-1, teléfono: 1140529139, correo electrónico estudiospaz@gmail.com, sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Matrícula 58085, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 25, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 26; al E. con fondos del lote 12; al S. con lote 24. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 2) Matrícula 58086, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 26, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. de fondo. Frente al O., calle Beruti; al N. lote 27; al E. con fondos del lote 11; al S. con lote 25. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB -INTESTATO", Nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 3) Matrícula 58041, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 24, con una superficie de 10 mts. de frente al O., 37,17 mts. al N., por 10 mts. al E. y 37,17 mts. al S. Frente O., calle Beruti; al N. lote 25; al E. con fondos del lote 13; al S. con pte. fdo. lote 18 y cost. lote 23. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). 4) Matrícula 58087, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Catastro: Circ. IV – Secc. Z – Manz. 113 – Parcela 27. Se subasta la porción de 1/3 indiviso (comprensiva de: A) 1/6 propio del fallido; y B) 1/6 correspondiente a los derechos hereditarios del fallido en la sucesión "FORLERER SIMJA BINEM Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO", nro. 204180/1986, en trámite por ante el Juzgado Civil nro. 16). BASE: U\$S 19.000 (dólares diecinueve mil). Los inmuebles son lotes de terreno. Estado de deudas: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las devengadas con posterioridad a dicha fecha y hasta la toma de posesión del bien serán satisfechas conforme arts. 240 y 244 LCQ. Las posteriores a la toma de posesión o fecha fijada para ello estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se autoriza la compra en comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el Reglamento (v. art. 11). Se prohíbe la cesión de boleto y/o acta de subasta, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, y la inscripción dominial por tracto abreviado. El IVA no integra el precio obtenido en subasta. El adquirente tendrá a su cargo: a) el impuesto a la transferencia y sellado; b) todos los trámites necesarios para inscribir los derechos hereditarios, incluyendo gastos y costas inherentes a la tramitación judicial y diligencias extrajudiciales necesarias para la inscripción registral de los derechos hereditarios cuyo remate se ordena; c) los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Se hace saber que la quiebra no asume responsabilidad por evicción ni obligaciones de

saneamiento (arts. 1033 a 1050 CCyCN). Se fija al comprador el plazo de cuarenta (40) días para tomar posesión del inmueble, contados desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. Comisión del Martillero: 3% a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de octubre de 2026 hasta las 11:00 hs.). El comprador abonará dentro de los 3 días hábiles de cerrado el remate: a) Importe de la Señal del 20% ofrecido y el saldo conforme al Art. 580 CPCCN, en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta Judicial en Dólares 62-023-046-903-339-4, CBU 02900759-10250090303395; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en dólares CBU 0290014811000000037194 y Alias: CINTO.TRETA.SABLE y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. Acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. No corresponderá ni se exigirá, en esta subasta, el depósito en garantía que hace referencia el art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: Dado que los lotes se identifican perfectamente a través de la demarcación de las calles, por lo cual pueden ser observados libremente, no se fija fecha de exhibición. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2026.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Juan Pablo Àngel Sala Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2026 N° 68847/26 v. 28/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

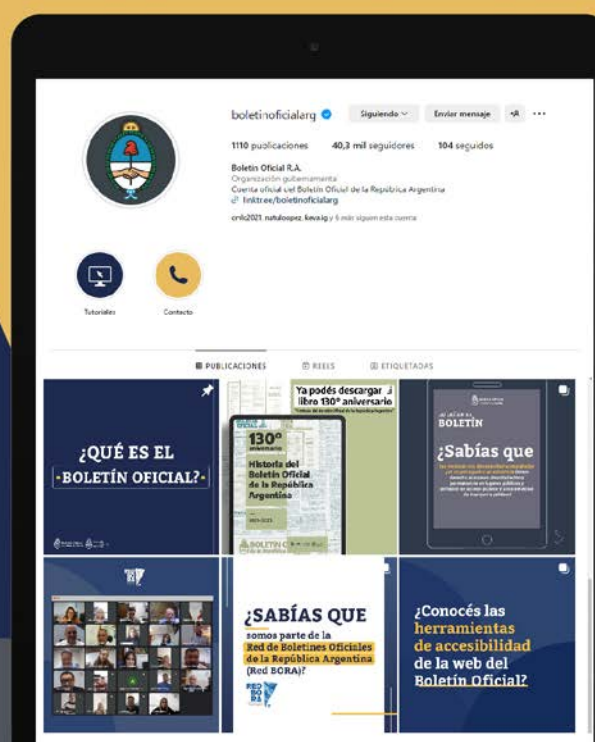
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "HACEMOS" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9994/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 N° 69589/26 v. 28/09/2026

IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "IGUALAR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "IGUALAR NRO. 332 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9988/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/09/2026 N° 69642/26 v. 28/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

ORGANIZACION SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 10 de febrero de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 1° de febrero de 2026 el nombre "ORGANIZACIÓN SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (Expte. N° CNE 12452/2025). La Plata, a los 23 días del mes de septiembre de 2026". Dra. Elea Peliche. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 24/09/2026 N° 69492/26 v. 28/09/2026

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA NRO. 9 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 4474/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/09/2026 N° 69633/26 v. 28/09/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación